BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE JUNIO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.676

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROANGUIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vladimiro Dobrila, comerciante, 81 años, LE 4.121.020, R. Huidobro 2090, Cap., Silvio Luis Dobrila, 52 años, arquitecto, L.E. 7.657.726, Washington 3369, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 29/5/2001.3) AGROANGUIL S.A. 4) Ruiz Huidobro 2090, Cap. 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícola, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase de compra, venta y acopio de granos, cereales, productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. Financiera. Inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de EF. y toda otra que requiera el concurso publico. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Vladimiro Dobrila y Dir. Sup.: Silvio Luis Dobrila.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 1607

ARGENCIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 6 de fecha 1/6/01 elevada a esc. pública 346 del 7/6/01 se resolvió lo siguiente: 1) Cambio denominac. social: Denominac. anterior: ARGENCIMA S.A. Denominac. actual: ARGENCIP S.A. 2) Ampliación objeto social y modificación del art. 3ro. que quedará redactado de la siguiente manera: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Representaciones y Mandatos: Asumir mandatos, representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas; administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras, en especial bancos y entidades financieras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. B) Importación y exportación: Asesorar y gestionar por sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.256. C) Consultoría en informática e internet: Brindar todo tipo de servicios de asesoría o consultoría a empresas privadas, públicas o mixtas, organismos nacionales, provinciales o municipales, a bancos o entidades financieras, en materia de comunicaciones, telecomunicaciones, computación, sistemas, procesamiento de datos, accesorios y repuestos de acceso, redes de comunicaciones, en especial de informática e internet. D) Servicios y Productos: Brindar todo tipo de servicios de telecomunicaciones —excepto radiodifusión— comunicaciones, telefonía, internet y/o informática, transmisión de voz, datos, imágenes y sonido y comprar y vender todo tipo de productos y servicios relacionados a las técnicas, tecnologías y servicios enunciados, en este acápite. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer en general todos los actos necesarios para realizar su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Autorizado - Antonio Edgardo Benítez
N° 13.635

AUTO MODENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 60, Reg. 35 de 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., 15/6/2001, Esc. Lucía C. Patrono. Socios: Miguel Adalberto Nadur, nac. 16/9/1925, cas. 1ras. nupcias c/Esther Cerullo, D.N.I. 4.464.790, domic. Echeandía 3844/48, 1º 1, Cap. Fed., Alejandro Miguel Nadur, nac. 11/8/1952, cas. 1ras. nupcias c/Viviana Mónica Hernández, D.N.I. 10.569.361, domic. Terrada 340, 3º "5", Cap. Fed.; Jorge Omar Villanueva, nac. 12/6/1955, cas. 1ras. nupcias c/Silvana Alejandra Rossi, D.N.I. 11.400.717, domic. Del Barco Centenera 1324, Cap. Fed.; y Claudio Jorge Nadur, nac. 23/7/1955, separado de cónyuge 1ras. nupcias Liliana Beatriz Cano, D.N.I. 11.726.182, domic. Av. La Plata 1635, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de vehículos automotores y de toda clase de repuestos, accesorios y servicios, relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz; dar o tomar en alquiler vehículos automotores, realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación de la comercialización de automotores. Compra, venta, construcción o arrendamiento de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permiten las leyes vigentes. Agropecuarias: Realizar actividades agropecuarias, incluyendo compra-venta de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, y frutos del país, y la compra-venta, cría y engorde de todo tipo de ganado. Cap. Social: $ 12.000, y se representa en 12.000 acciones ord. al portador con derecho a un voto c/u, valor nominal de $ 1 c/acción. Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 director y un máximo de 10 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Sindicatura: prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio social: 31 de diciembre de c/año. Duración: 99 años a contar de su Inscripción en la I.G.P.J. Sede social: Av. La Plata 1635, Cap. Fed. Directorio: Alejandro M. Nadur: Presidente, Claudio J. Nadur: Vice-Presidente; Jorge O. Villanueva y Miguel A. Nadur: Directores suplentes.

Notaria – Lucía Cristina Patrono
Nº 16.276

B. CASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Angélica Sánchez, argentina, casada, empleada, 42 años, DNI. 13.127.342, M. T. de Alvear 1342, 22, C, Cap., Octubre Inversiones y Mandatos Inmobiliarios S.A., con domicilio en Lima 355, 10, G, Cap. 2) Escrit. del 9/6/2001. 3) B. CASA S.A. 4) Lima 355, 10, G, Cap. 5) Constructora e Inmobiliaria. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de inmuebles. Como así también la compra, venta, exportación e importación de todo tipo de máquinas, herramientas y materiales para la cons-

trucción. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ernesto Andrés Barugel, Dir. Sup.: Patricia Angélica Sánchez.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 1606

CARNES DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 15/06/2001. Socios: Federico Ignacio Solanas Agüero, argentino, nac. 5/10/44, casado, L.E. 4.446.141, comerciante, dom. Parera 77, Cap. y Cándido Cuadra Cruchaga, argentino naturalizado, nac. 10/12/38, casado, DNI. 4.365.050, comerciante, dom. Avenida Olleros 1847, 2º "B", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando todas las operaciones propias de la actividad agropecuaria y forestal. Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos agropecuarios, incluyendo el faenamiento de ganado bovino, ovino y porcino. Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión y consignación de productos químicos para el agro, maquinarias e implementos agrícolas, carnes y sus despojos comestibles, ganado en pie, subproductos ganaderos, frutos del país y todos los productos de su explotación agropecuaria e industrial. Importadora y Exportadora: De bienes relacionados con su actividad agropecuaria, industrial y comercial. Capital: $ 12.000,00. La Administración a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros, por dos años. La representación al Presidente o al vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/12. Presidente: Federico Ignacio Solanas Agüero y Director Suplente: Cándido Cuadra Cruchaga. Sede social: Avenida Juan B. Justo Nº 9609, Capital.

Escribano - Fernando Juan Punta
Nº 1631

CERPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 82 del 4/6/01 ante Esc. Ida Espiñeira, Reg. 500. Socios: Enrique Carlos Muscolo, casado, contador, LE. 8.037.173, CUIT: 20-08037173-0, nac. 7/9/49, dom. Libertad 420, 5º B, Cap.; Jorge Víctor Barbitta, casado, geólogo, DNI. 4.392.250, CUIT: 20-04392250-6, nac. 2/5/42; Jorge Víctor Barbitta (hijo); casado, ingeniero, DNI. 17.110.247, CUIL: 20-17110247-3, nac. 23/9/64, los dos últimos dom. Echeverría 2055, Cap.; Sergio Ariel Espinosa, casado, empleado, DNI. 21.575.851, CUIL: 20-21575851-7, nac. 10/6/70, dom. Bompland 1986, Cap. y Fernando Javier Sendra, casado, dibujante, LE. 7.704.897, CUIT: 23-07704897-9, nac. 8/9/49, dom. Ruy Díaz de Guzmán 80, Cap., todos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación previstas en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Servicios: la explotación de servicios gastronómicos tales como: cervecerías, restaurantes, bares, cafeterías, pubs, buffetts, pizzerías, sandwicherías, servicios de lunch para reuniones, fiestas y banquetes tanto dentro de los locales propios como fuera de ellos. b) Comerciales: la comercialización de comidas producidas por terceros, venta de cervezas, aguas, gaseosas, bebidas alcohólicas y licores, subproductos y productos intermedios derivados de la producción y todos otros productos relacionados con aquéllos, comisiones y mandatos de productos relacionados con su objeto de servicios, la industria alimenticia en general, la industria química, farmacéutica, de cosmética y perfumería, revistas y periódicos, cigarrillos, cigarros, habanos, material discográfico, material visual, prendas de vestir, accesorios para la vestimenta y cualquier otro elemento y/o accesorio que se relacione con su actividad comercial. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento y loteo de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias propias o de terceros, como así también todas la operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. d) Financiera: mediante el aporte de capitales a comercios o industrias, préstamos de dinero con o sin garantía real, transferencias de derechos reales, compraventa de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo otro tipo de valores mobiliarios y demás actividades financieras que se relacionen con su objeto, con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y/o Exportación: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, maquinarias y/o productos que se comercialicen o se requieran para el funcionamiento de sus locales comerciales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer sin restricción alguna los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto c/u. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Administración: Directorio mínimo 1, máximo 10, mandato un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Víctor Barbitta, Vicepresidente: Sergio Ariel Espinoza; Directores Titulares: Fernando Javier Sendra; Hernán Barbitta y Jorge Víctor Espinoza; Directores Titulares: Fernando Javier Sendra, Hernán Barbitta (h.). Director Suplente: Enrique Carlos Muscolo. Domicilio: Libertad 420, 5º "B", Capital.

Autorizado – Leonardo Llabrés
Nº 13.683

COMPAÑIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21-5-01, cambió su denominación por "HUTCHISON TELECOMMUNICATIONS ARGENTINA S.A.", reformar el Art. 1º del Estatuto Social y aprobar un texto ordenado del mismo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
Nº 13.643

DAIQUIRI RECORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nro. 1041 del 14 de junio de 2001, pasada el folio 3951 del Registro 841 de la Capital Federal, se ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: Radio Medios S.A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 17, Capital Federal y Felipe Gustavo Yankelevich, con domicilio en La Rábida 195, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DAIQUIRI RECORDS S.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, comisión, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, comercialización, edición, producción, impresión y litografía de obras musicales y/o literario-musicales, y de todos los productos relacionados con la industria musical; de todo tipo de mercaderías relacionadas con artículos musicales y sus reproducciones y en general de todo lo producido por la actividad industrial, como así también de productos terminados por terceros, y de las maquinarias y herramientales necesarias para su fabricación. El registro y declaración de obras inéditas musicales ante Sadaic y sus equivalentes en el exterior; registros ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor; registro en Patentes y Marcas de nombres de conjuntos, programas, producciones fonográficas, productoras y editoriales musicales; presentación de planillas de actuación; declaración de repertorio por actuaciones en el exterior; gestiones ante el Sindicato Argentino de Músicos; presentación de planillas e información de etiquetas ante la Asociación Argentina de Intérpretes y Capif sobre obras grabadas; transcripciones, armonizaciones, arreglos, autografías, diagramación e impresión de partituras, trámite de registro y declaración de obras en condición de editada; administración de ediciones musicales independientes, producciones fonográficas independientes, videos musicales independientes. Computación: servicio de control sobre actuaciones y repertorio (conciertos, recitales, festivales, etc.); seguimiento de derechos a percibir en el orden nacional e internacional. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros yo asociada a terceros a la producción fonográfica, cuya propiedad intelectual incluye la de reproducir cualquier tipo de ejemplares del fonograma (total o parcial, sobre cualquier clase de soporte físico, en cualquier cantidad, con cualquier destino) y la de realizar, autorizar o prohibir modificaciones de la obra. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de arte, diagramación, impresión de etiquetas y sobres, prensado de discos, duplicación de cassettes, videos musicales, trámites de registro y declaración de obras en condición de grabadas, representaciones artísticas, coordinación de promoción, distribución y venta de partituras, discos, cassettes, videos musicales y otros soportes musicales a crearse. Dedicarse a través de servicios contratados a la orientación sobre actividades profesionales, derechos y obligaciones ante: AADI, Sadaic, Capif, etc. Obtención de tarifas preferenciales en salas de ensayo, estudios de grabación, prensado de discos, duplicación de cassettes, edición de partituras, realización de videos musicales, folletos promocionales, etc. La producción, explotación y distribución de material fonográfico, discográfico y la realización de actividades publicitarias, realizar toda actividad conexa o vinculado directa o indirectamente con las artes musicales y discográficas. El desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización y explotación directa o indirecta de sitios o áreas interactivas asociados con la red mundial conocida como Internet y todo otro servicio relacionado con dicha red incluyendo sin limitación intranet, extranet y toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación actuales o futuras; la creación, diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de información, texto, materiales, imágenes, audio, espacios de publicidad y todo otros productos y contenidos temáticos para su comercialización, venta, exhibición, emisión, transmisión, por sí o por terceros en Internet u otros medios de comunicación creados o a crearse, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión; la compraventa, arriendo, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de bienes corporales e incorporales relacionados con los servicios antes mencionados. 2) Licencias: Comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual, ya sean periodísticos, técnicos, literarios, literario-musicales o de cualquier tipo, regalías, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencias técnica o tecnológica. Establecer agencias, subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones con relación al objeto de la Sociedad. 3) Industriales: La transformación e industrialización, en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria musical, la explotación de talleres musicales en todas o cualesquiera de sus formas, especialidades o modalidades mediante el empleo de cualesquiera técnicas. La producción de fonogramas, videogramas, películas cinematográficas, cintas magnetofónicas, películas de video, software y hardware, de entretenimiento y/o de educación y su reproducción sonora y/o visual por cualquier medio creado o a crearse en el futuro, artículos de radio, telefonía, fonografía, videografía y televisión, su reproducción y publicación. 4) Mandataria: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. 5) Servicios de Informática: Mediante la prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, Internet, correos electrónicos, actualmente existentes o que en el futuro existan. Prestación de servicios de asesoramiento en informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, internet, métodos y procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y microcomputación. Administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto: 6) Publicidad: Mediante la producción de servicios de publicidad, sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medios computarizados e Internet. La compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos y elementos como ser chapas, afiches, carteles y calcomanías, relacionadas con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. 7) Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la Sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. 8) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, construir, alquilar, ceder por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles. 9) Inversión: La realización de inversiones en toda clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, debentures, letras, opciones, futuros, warrants, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables, la titularidad de participaciones sociales y el otorgamiento de aportes en sociedades constituidas o a constituirse y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera la autorización de autoridad regulatoria competente o del concurso público. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Organo de Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 Directores Titulares e igual número de Directores Suplente, según lo determine la Asamblea, los que serán designados por 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En ocasión de designarse a los Directores Titulares, la Asamblea designará a aquel Director Suplente que sustituirá o reemplazará, específicamente, a cada Director Titular, en caso de ausencia o vacancia de este último. Organo de Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del último párrafo del Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente y Director Titular: Felipe Gustavo Yankelevich; Vicepresidente y Director Suplente: Víctor Alejandro González.

Abogada – Josefina Sanguinetti
Nº 16.266

DELSUR BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 13/6/01. 2) DELSUR BROKERS S.A. 3) Julio Eliseo Díaz; cas., urug., empr., 17/11/60, DNI. 92.532.021, CUIT 20-92532021-9 y Giselle Cosentino Ferraro, cas., urug., 23/12/61, estudiante, DNI. 92.807.932, CUIL. 27-92807932-0, ambos Dom.: Fray Luis Beltrán 2864, Martínez, Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos privados, controlando o no dichas empresas o sociedades; b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, bonos, acciones, dinero en efectivo, depósitos a plazo fijo, debentures, letras, cuotas partes de fondos comunes, participaciones en fideicomisos, operaciones financieras, tomar o prestar dinero con o sin interés, con garantía real o personal o sin ella. Realización de todo tipo de operaciones vinculadas a títulos negociables nacionales y extranjeros, públicos y privados, por cuenta propia o de terceros, inclusive su compra, venta, alquiler y entrega o recepción en caución. Asimismo podrá operar, comprar y vender cualquier tipo de bienes, inclusive comodities, en mercados de futu-

ros y de opciones locales o en el extranjero, contratar swaps, seguros u otras garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que importen recurrir al ahorro público. c) Proporcionar y difundir información económica, financiera y/o de actualidad, tanto local como extranjera, en forma onerosa o gratuita. d) Importación y Exportación: Importación y exportación, asesoramiento, tramitación y despacho de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de todo tipo de productos y mercaderías, tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) San Martín 569, 3° F, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 120 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/05. Presidente: Julio Elíseo Díaz. Director Suplente: Giselle Cosentino Ferraro.

Escribana – Alejandra G. Vidal Boldini
N° 16.265

DIENST CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Franco Di Toto (CUIT. N° 20-25100274-7), argentino, abogado, soltero, hijo de don Raúl Tomás Di Toto y doña Lelia Irene Prömmel, nacido el 11 de agosto de 1975, con Documento Nacional Identidad número 25.100.274, domiciliado en la calle Lavalle número 1145, Piso Sexto, Departamento “C”, de la ciudad de Buenos Aires; y b) Juan Bautista Angel Piovesana (CUIT. N° 23-07650839-9), empresario, soltero, hijo de don Fulvio Piovesana y doña Pierina Furlanetto, nacido el 16 de agosto de 1949, con Libreta de Enrolamiento número 7.650.839 domiciliado en la Avenida Pueyrredón número 1148, Piso Décimo, Departamento Veinte, de la ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: “DIENST CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA”. 3) Domicilio: Calle Lavalle número 1145, Piso Sexto, Departamento “C”, de la ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de la inscripción registral del contrato. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Medicina Integral. La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. II) Medicina Prepaga. La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble y/o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, usufructos, derechos de uso y habilitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales y/o municipales. III) Medicina del Trabajo. 1) Brindar servicios médicos integrales a empresas, que comprenden: a) medicina del trabajo: exámenes de ingreso; exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio médico. b) Atención médico jurídica de la empresa: pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos oficiales como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo. c) Otros servicios de consultoría médica: seguridad e higiene industrial, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. 2) Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o a través del sistema de medicina prepaga. IV) Terapia y Asistencia Trastornos Psicofísicos. 1) Atención individual y grupal de pacientes con trastornos de la alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco y/o alcohol, en el área psicológica, clínica y física corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva. 2) Preparación, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales. 3) Instalación de centros de salud, recreativos y de descanso. 4) Actividades deportivas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales, o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; con facultad para establecer sucursales en la Capital Federal, en el interior del país y/o en el exterior. V) Servicios Médicos a Domicilio. Traslados. 1) La atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo; así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea éste terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis. 2) La implementación de servicios complementarios como: “servicios de radiología a domicilio”, “servicio de enfermería a domicilio”, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. VI) Traslado de Enfermos y de Organos Para Transplante. Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, los siguientes actos: Traslado por vía aérea y terrestre, en el Territorio Nacional, en las Provincias y en el extranjero, de personas enfermas y/o accidentadas, por los medios indicados, con la asistencia médica durante el traslado; el traslado por vía aérea o terrestre en el Territorio Nacional, en las Provincias y en el extranjero, de órganos humanos destinados a transplantes, de acuerdo con la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas a tal efecto. VII) Asistencia Odontológica. Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos; toda clase de asistencias odontológicas y asistenciales; sistemas de odontología y/o medicina prepaga; compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. VIII) Instalación y Explotación de Consultorios y Quirófanos. Oftalmología. Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área oftalmológica, con sistemas convencionales y/o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. IX) Instalación y Explotación de Consultorías y Quirófanos. Otorrinolaringología. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales médico-quirúrgico y de reposo en la especialidad de otorrinolaringología. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. X) Laboratorio de Análisis Clínicos. La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración, transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud. XI) Electromedicina Industrial. El estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. Instalaciones eléctricas y de refrigeración, y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares. XII) Aparatos e Instrumental Médico. La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. XIII) Asesoramiento Comercial, Administración y Gerenciamiento aplicados a la Medicina. La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad. industrial; servicios de informática y telemática; auditoría clínica interna y externa; insumos hospitalarios; su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. La administración, dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos, desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y economía de proyectos individuales, estableciendo prioridades de inversión, determinando el presupuesto de costos y servicios de preparación, comprendiendo lo técnico-económico y cualquier otro trabajo que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación, la preparación de servicios de implementación y preparación de proyectos detallados de ejecución, incluyendo la supervisión de la construcción, la conducción y manejo del proyecto, la asistencia técnica abarcando un amplio rango de asesoramiento. XIV) Investigación. Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000.- representado por doce (12) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un mil pesos ($ 1.000.-) cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Dirección y Administración: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno (1) a cinco (5) titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. 8) Directorio: Presidente: Franco Di Toto y Vicepresidente: Juan Bautista Angel Piovesana. 9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Fiscalización: Por los accionistas. 12) Contrato constitutivo: Escritura pública de fecha 14 de Junio de 2001.

Vicepresidente – Juan B. Piovesano
N° 16.310

DIGITALONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 318 del 20/06/01 ante el Esc. Miguel R. Solanet, titular del registro N° 657 de Cap. Fed. Socios: Jorge E. Rodríguez, argentino, casado, empleado, 21/01/44, LE. N° 7.743.744, domiciliado en Muñiz 495, Cap. Fed. y Jorge R. Cersósimo, argentino, casado, contador público, 07/03/77, DNI N° 25.765.193, domiciliado en Av. Independencia 3270, 3° “A”, Cap Fed. Denominación: “DIGITALONLINE S.A.”. Domicilio: Muñiz 495, Cap. Fed. Duración: 99 años desde la inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: fabricación, elaboración, manufactura, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y toda clase de comercialización relacionada con papeles heliográficos, fotográficos y sensibles como así también toda clase de papeles técnicos, artículos para dibujo instrumental y útiles para arquitectos e ingenieros, máquinas para copias de planos y cualquier otra clase de documentos, sus partes y repuestos y todas aquellas tareas que puedan realizarse con dichas máquinas. B) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas referidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de acciones, mediante el aporte de capital a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, mediante operaciones hipotecarias y prendarias y demás derechos reales. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del público. D) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícola-ganadero, labores de granja, cultivo forestal y frutícolo. Capital Social: $ 12.000.-, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 1.- c/u, derecho a 1 voto c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Jorge E. Rodríguez; Director Suplente: Jorge R. Cersósimo. Duración en el cargo: Directores: 1 año. Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada – Stella Maris Romero
N° 16.282

DIREGGIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 11/06/2001 pasada al folio 561 del Registro 70 quedó constituida DIREGGIO ARGENTINA S.A. Integrantes: Anthony José Scaglione, norteamericano, con Pasaporte número 103.420.064, nacido el 12-11-1955, casado, empresario, domiciliado en Gambelli Drive 1115, Yorktown Heights, New York, Estados Unidos de América; y Gastón Costilla, argentino, soltero, empresario, nacido 3-2-1973, DNI 22.895.883, domiciliado en Crespo 320, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años; Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Publicidad: Explotación de empresas de publicidad prestando los servicios que comprenden a la actividad publicitaria y a las actividades de las comunicaciones. Creación, producción y desarrollo de campañas y avisos publicitarios para su difusión en todos los medios conocidos o a crearse. Realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos —como ser avisos, creaciones, afiches, carteles, materiales, productos o maquinarias— relacionados con la actividad publicitaria y comunicacional en cualquiera de sus formas. La compraventa, locación o contratación, por cuenta propia o de terceros o asociada de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en radio, vía pública, medios audiovisuales, gráficos o de Internet y de servicios o materiales de terceros necesarios para la producción de piezas publicitarias. Asesoramiento, producción y realización de cualquier actividad relacionada directamente o indirectamente con la actividad publicitaria, servicios de comunicación y desarrollo de productos y/o servicios, creación y diseño de marcas, logos y slogans, diseños de páginas web y presentaciones en Internet, estudios de mercados, comunicaciones empresariales, marketing directo o interactivo, relaciones públicas, promociones de ventas y similares; B) Establecer sucursales, agencias, u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Gastón Costilla. Director Suplente: Gladys Edith Correa. Cierre Ejercicio: 31 de Mayo. Sede Social: 25 de Mayo 460, 10, Capital Federal. Sindicatura: Se prescinde.

El Escribano
N° 16.314

DISTRISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Luis Alberto Sarmiento, 6-6-62, DNI 14.752.521, Tte. Gral. J. D. Perón 2575, Cap. Fed.; Omar Venancio Ibarra Vera, 29/7/59, DNI 13.406.203; Tornesi 3841, V. Tesei, Bs. As., ambos arg., solteros, comerciantes, 2) 19/6/2001; 3) “DISTRISAR S.A.”; 4) Moreno 2151, 2° A, Cap. Fed.; 5) a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de alimentos, lácteos, frescos, deshidratados, congelados, envasados o no. b) Explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. c) Comercialización, compraventa del ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de su explotación. d) Mandataria: Represen-

taciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Luis Alberto Sarmiento. Director Suplente: Omar Venancio Ibarra Vera. 3 años. El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado – Silvio Miranda
N° 1624

DOOCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Fava, arg., 29/08/73, DNI 23.507.709, soltero, comerciante, General Galán 768, Palomar, Pcia. Bs. As. Juan Martín Lignini, arg., 15/02/73, DNI 22.980.853, casado, comerciante, Anchorena 884, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Federico Alejandro Blanco, arg., 5/09/72, DNI 22.743.318, casado, comerciante, Edison 526, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Constitución: 12/06/2001, Esc. 306, F° 863, Reg. 56 de San Isidro; 3) DOOCH S.A. 4) Esmeralda 614, 4° “B”, Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cta. propia, de terceros o asociadas con otras pers. o entidades o tomando participación en otra u otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con las sigs. acts. comerciales: la explotación integral de una concesionaria automotora, para la compraventa, consignación, permuta, imp. y exp., operaciones de leasing, de vehículos nuevos y usados, repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario, prestación de servicios de mantenimiento, gestoría, y todo lo relacionado a la industria automotriz. El otorgamiento de préstamos y la gestión de créditos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para la concesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto social. Asumir la representación como agente oficial o subagente de entidades públicas o privadas nac. o ext. para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes y prod. en general relacionados con la telefonía estática y/o móvil. La instalación de centros telefónicos para la promoción y comercialización de cualquier producto nac. o ext. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde inscripción, 7) Capital Social: $ 12.000, 8) Administración. Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente.. Juan Martín Lignini. Director Suplente: Fernando Fava; 9) Cierre de ejercicio: 31-12.

Autorizado – Juan Ramiro Antón
N° 13.691

DR MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nro. 1042 del 14 de junio de 2001, pasada al folio 3957 del Registro 841 de la Capital Federal, se ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: Radio Medios S.A., con domicilio en Suipacha 1111, piso 17, Capital Federal y Felipe Gustavo Yankelevich, con domicilio en La Rábida 195, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DR MUSIC S.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación y exportación. La compra, venta, permuta, comisión, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, comercialización, edición, producción, impresión y litografía de obras literarias, musicales y/o literario-musicales, libros, diarios, revistas, publicaciones, formularios, folletos, revi-posters y artículos de librería y papelería, y de todos los productos relacionados con la industria gráfica y/o musical; de todo tipo de mercaderías relacionadas con la vestimenta, indumentaria, artículos deportivos y/o musicales, de cotillón, bazar, menaje, obras de arte y sus reproducciones. El registro y declaración de obras inéditas, musicales, literarias o literario-musicales ante Argentores, Sadaic-Sade y sus equivalentes en el exterior, presentación de solicitudes de títulos en Sadaic-Argentores, Boletines de Declaración; registros ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor; registro en Patentes y Marcas de nombres de conjuntos, de programas, editoriales musicales, productoras fonográficas; presentación de planillas de actuación; declaración de repertorio por actuaciones en el exterior; gestiones ante el Sindicato Argentino de Músicos; presentación de planillas e información de etiquetas ante la Asociación Argentina de Intérpretes y Capif sobre obras grabadas; transcripciones, armonizaciones, arreglos, autografías, diagramación e impresión de partituras, trámite de registro y declaración de obras en condición de editada; administración de ediciones musicales independientes, producciones fonográficas independientes, videos musicales independientes. Computación: servicio de control sobre actuaciones y repertorio (conciertos, recitales, festivales, etc.); seguimiento de derechos a percibir en el orden nacional e internacional. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la producción fonográfica, arte, diagramación, impresión de etiquetas y sobres, prensado de discos, duplicación de cassettes, videos musicales y otros soportes musicales a crearse, trámites de registro y declaración de obras en condición de grabadas, coordinación de promoción, distribución y venta de partituras, discos, cassettes y videos musicales y otros soportes musicales a crearse. Dedicarse a través de servicios contratados a la orientación sobre actividades profesionales, derechos y obligaciones ante: AADI, Sadaic-Argentores, Sade, Capif, etc. Obtención de tarifas preferenciales en salas de ensayo, estudios de grabación, prensado de discos, duplicación de cassettes, edición de partituras, realización de videos musicales, folletos promocionales, etc. La producción, explotación y distribución de material gráfico, discográfico y la realización de actividades publicitarias, realizar toda actividad conexa o vinculada directa o indirectamente con las artes gráficas e imprenta. El desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización y explotación directa o indirecta de sitios o áreas interactivas asociados con la red mundial conocida como Internet y todo otro servicio relacionado con dicha red incluyendo sin limitación intranet, extranet y toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación actuales o futuras; la creación, diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de información, texto, materiales, imágenes, audio, espacios de publicidad y todo otro producto y contenido temático para su comercialización, venta, exhibición, emisión, transmisión, por sí o por terceros en Internet u otros medios de comunicación creados o a crearse, la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la difusión y comercialización de información, por cualquier medio de transmisión; la compraventa, arriendo, leasing, distribución, y cualquier otra forma de comercialización de bienes corporales e incorporales relacionados con los servicios antes mencionados. 2) Licencias: Comprar, vender, explotar y/o permutar patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor y/o propiedad intelectual, ya sean periodísticos, técnicos, literarios, literario-musicales o de cualquier tipo, regalías, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales, o extranjeros. Explotar o comercializar servicios de asistencia técnica o tecnológica. Establecer agencias, subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones con relación al objeto de la Sociedad. 3) Industriales: La transformación e industrialización, en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria gráfica, la explotación de talleres gráficos en todos o cualesquiera de sus formas, especialidades o modalidades mediante el empleo de cualesquiera técnicas. 4) Mandataria: La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, nacionales o de empresas extranjeras, la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. 5) Servicios de Informática: Mediante la prestación de toda clase de servicios y bienes a través de sistemas computarizados, Internet, correos electrónicos, actualmente existentes o que en el futuro existan. Prestación de servicios de asesoramiento en informática, teleinformática, computación, sistemas, procesamiento electrónico de datos, Internet, métodos y procedimientos, organización empresarial, automatización de oficinas y microcomputación. Administración de centros de cómputos, procesamiento electrónico de datos con la utilización de computadoras y/o equipos y/o personal propio y/o de terceros, investigación, análisis y captura de datos, definición y desarrollo de aplicaciones, programación, implementación y auditoría de sistemas, clasificación y evaluación estadística, mantenimiento y documentación de sistemas de diseño y administración de base de datos, búsqueda, selección, capacitación y entrenamiento de personal, estudios de factibilidad y control de proyectos, organización de cursos, seminarios, conferencias y otras formas de divulgación enseñanza de temas vinculados con todas las actividades y/o productos y/o servicios incluidos en el objeto. 6) Publicidad: Mediante la producción de servicios de publicidad, sea radial, gráfica, mural, televisiva, cinematográfica, así como también por medios computarizados e Internet. La compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materias primas, mercaderías, productos y elementos como ser chapas, afiches, carteles y calcomanías, relacionadas con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. 7) Consultoría: Realización de estudios, consultorías, servicios de investigación y proyectos con relación a cada una de las actividades a las que se dedica la Sociedad. En caso de tratarse de profesión reglamentada, el asesoramiento será prestado por personas con título habilitante y de conformidad con las leyes que regulen su ejercicio. 8) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, construir, alquilar, ceder por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles. 9) Inversión: La realización de inversiones en toda clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, debentures, letras, opciones, futuros, warrants, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables, la titularidad de participaciones sociales y el otorgamiento de aportes en sociedades constituidas o a constituirse y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera la autorización de autoridad regulatoria competente o del concurso público. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones, cualquiera sea su carácter legal, incluso financieros, que hagan o se relacionen al objeto social, al gozar la Sociedad de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y, ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de pesos $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Organo de Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes, según lo determine la Asamblea, los que serán designados por 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En ocasión de designarse a los Directores Titulares, la Asamblea designará a aquel Director Suplente que sustituirá o reemplazará, específicamente, a cada Director Titular, en caso de ausencia o vacancia de este último. Organo de Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura en los términos del último párrafo del Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente y Director Titular: Felipe Gustavo Yankelevich; Vicepresidente y Director Suplente: Víctor Alejandro González.

Abogada – Josefina Sanguinetti
N° 16.267

DTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/6/01. Socios: Gabrile Juan Pesce, arg., nacido el 9/7/69, casado, comerciante; DNI. 20.928.365, Miguel Can 604; San Fernando, Pcia. Bs. As., Graciela Elisa Soljan, arg., nacida el 22/1/68, soltera, comerciante, DNI. 20.142.256, Juncal 3102, 3° C, Cap. Domicilio: Mcal. Antonio J. De Sucre 2°, “3”, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1. Fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización y explotación de todo tipo de servicios, productos y negocios relacionados con instrumentos, sistemas, equipos y/o aparatos de alarmas y seguridad, de cualquier tipo. 2. La realización integral de promociones y demostraciones en todas sus formas de los servicios y productos ofrecidos por la empresa. 3. El asesoramiento a clientes o interesados respecto de las posibilidades brindadas por la empresa, conforme las posibilidades brindadas por el desarrollo del objeto social. 4. El desarrollo, producción, comercialización, importación, y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de licencias de los bienes y servicios ofrecidos. 5. El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación de los sistemas en y a través de Internet. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 3 titulares por 1 año. Rep. legal: Pte. o vice. en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Gabriel Juan Pesce; Vice.: Graciela Elisa Soljan y Dir. Sup.: Silvina Fernanda Bruno.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 1613

DURHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Instr. Priv. Asamblea Gral. Ordinaria del 31-10-2000. Se aumenta el capital a $ 4.095.540.- Monto de aumento: $ 1.499.012.-

Abogado - Eduado M. Quinterno
N° 16.327

EDITORES INDEPENDIENTES DE CHILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 204 del 12/6/2001, ante Esc. Eduardo H. Plaetsier, F° 481, Reg. 528, Cap. Denominación: EDITORES INDEPENDIENTES DE CHILE S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Llavallol 2730 lo C Cap. Fed. Socios: Paulo Alejandro Slachevsky Chonchol, cas. 1as. nup. c/Silvia Aguilera, chileno, nac. 20/1/1964, periodista, Cédula Nacional de Identidad 7.859.165-K, Rep. de Chile, CDI 23-60295572-9; Daniel Ernesto Calabrese, cas. 1as. nup. c/Eleonora Finkelstein, arg., nac. 23-8-1962, editor, DNI 14.784.667, CDI 20-14784667-4; Jorge Barros Torrealba, cas. 1as. nup. c/Alicia Cerda Zúñiga; chileno; nac. 18/7/1926; factor de comercio; Cédula Nacional de Identidad 2.148.028-2 Rep. de Chile, CDI 20-60295548-7; Juan Carlos Sáez Contreras, soltero, chileno, nac. 26/9/1958, ingeniero civil industrial; Cédula Nacional de Identidad 8.121.037-3 de la Rep. de Chile; CDI 20-60295571-1; María Sol Vera Giusti, soltera, chilena, nac. 1/2/1948, editora, Cédula Nacional de Identidad 5.536.774-1 de la Rep. de Chile; CDI 23-60295549-4; Francisco Huneeus Cox soltero chileno, nac. 28/4/1936, médico, Cédula Nacional de Identidad 1.812.180-8 de la Rep. de Chile; CDI 20-60295570-3; Julio Silva Solar, viudo de sus 1as. nup. c/Gloria Montes, chileno, nac. 8/6/1926, abogado, Cédula Nacional de Identidad 2.066.993-4 de la Rep. de Chile, CDI 20-60295547-9; todos con domicilio especial en Llavallol 2730, piso 1° C Cap. Fed. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comprar, vender, permutar y, en general, adquirir y enajenar a cualquier título, toda clase de bienes, corporales o incorporales, raíces o muebles, incluso valores inmobiliarios; celebrar contratos de todo orden; dar y tomar en arrendamiento, administración o concesión toda clase de bienes; dar y tomar bienes en comodato o en mutuo; dar y recibir dinero u otros bienes en depósito; dar y recibir bienes en hipotecas o prenda; celebrar contratos de transporte, fletes; constituir agentes, comisionistas, distribuidores, vendedores u otros; establecer agencias, sucursales o establecimientos; celebrar contratos de seguro pudiendo acordar primas, fijar riesgos, plazos y demás contingencias; celebrar contratos de cuenta corriente mercantil, imponerse de su movimiento y aprobar o rechazar sus saldos, depositar, girar y sobre girar en ellas; abrir cuentas de ahorro en entidades públicas o privadas, contratar préstamos; presentar y firmar registros de importación y exportación y ejecutar todos los actos para llevar a efecto tales operaciones; inscribir propiedad intelectual, nombres y marcas comerciales; celebrar contratos de trabajo, contratar servicios profesionales o técnicos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Representante legal: Presidente; el término de su elección es de 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Alberto Armando Gallini; div. 1as. nup. c/Mónica Vidal; arg.; nac.1/8/1957; gráfico; DNI 13.088.796; dom. Estrada 1244 Bánfield, Pcia. Bs. As.; Director suplente: Miguel Angel Aimene; div. 2as. nup. c/Gisela Amalvy, arg., nac. 1/11/1952, empleado, DNI 10.479.206, dom. Yerbal 727 1° M Cap. Fed., quienes aceptan los cargos. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Abogado - Angel H. Pini
N° 16.306

EPO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. púb. de fecha 15-6-2001, se constituyó la sociedad EPO ARGENTINA S.A. 1°) José Luis García de Hoyos, 10-9-55, DNI 11.723.240 domiciliado en la Calle Gobernador Candioti 1368 de la Cdad. de Santa Fe y María Fernanda Baialardo, 25-3-69, DNI 20.180.800, domiciliada en la Calle San Jerónimo 1481 de la Cdad. de Santa Fe, ambos, argentinos, divorciados. 2°) 99 años desde su inscrip. 3°) Fabricación, industrialización, diseño, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de amoblamientos en general; amoblamientos de oficina; muebles de oficina, mesas de computación, sillas, sillones, paneles y sus materias primas, productos, equipos y objetos relacionados con amoblamientos de todo tipo, sus accesorios e insumos, sean de fabricación nacional o extranjera. 4°) $ 12.000. 5°) Cierre de Ejerc.: 31/2. 6) Presidente: José Luis García de Hoyos, Director Suplente: María Fernanda Baialardo. 7) Sede Social: Bolívar 332, piso tercero, de esta Ciudad.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
N° 13.666

ESPRESSO FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 19-6-2001, Registro Notarial N° 56. Socios: 1) Daniel Edgardo Lipovich, argentino, soltero, 28-4-75, contador público, DNI 24.448.881, Pasaje Virrey Cisneros 1695, 5° p., Dpto. 12, Cap. Fed. 2) Valeria Raquel Chaio, argentina, soltera, 31-10-77, docente, DNI 26.312.965, Av. Santa Fe 2781, 14° p., Dpto. "A", Cap. Fed. 3) León Kalmus, argentino naturalizado, viudo, 2-6-23, comerciante, L.E.4.150.552, Av. Juan B. Justo 4018, 7° p., Dpto. 17, Cap. Fed. 4) Alejandro Fabián Revich, argentino, casado, 16-2-69, analista de sistemas, DNI 20.695.207, Nazarre 3273, 4° p. "D", Cap. Fed. 5) Mario Revich, argentino, 6-4-40, comerciante, casado, DNI 4.319.921, Av. Juan B. Justo 5073, 7° p. "A", Cap. Fed. 6) Daniel Remigio Martinelli, argentino, 14-8-66, empleado, soltero, DNI 17.942.165, Montevideo 1462, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. 7) Enrique Jorge Lipovich, argentino, 12-3-47, médico, casado, DNI 7.597.543, Pasaje Virrey Cisneros 1695, 5° p., Dpto. "12", Cap. Fed.; 8) Susana Elena Kalmus, argentina, 18-10-48, médica, casada, L.C. 5.923.311, Pasaje Virrey Cisneros 1695, 5° p., Dpto. "12", Cap. Fed; 9) Mariela Laura Mileo, argentina, casada, 17-9-71, comerciante, DNI 22.293.855, Scalabrini Ortiz 2401, Cap. Fed. 10) Claudio Vicente Accurso, argentino, casado, 6-1-61, contador, DNI 14.027.126, Scalabrini Ortiz 2343, 5° P., "J", Cap. Fed. 11) Flora Isabel Acuña, argentina, 13-8-51, casada, asistente social, DNI 10.121.147, Rosario 254, 10° "B", Cap. Fed. 12) María Fernanda Blanco, argentina, soltera, 11-12-67, psicóloga, DNI 18.514.750, Gorostiaga 2314, 9° p, Cap. Fed. 13) Adolfo Lipovich, argentino, casado, 26-8-32, médico, DNI 4.082.306, Avellaneda 2015, 6° p., Dpto. "13", Cap. Fed. Denominación: ESPRESSO FLORIDA S.A. Duración: 15 años desde su inscripción registral. Objeto: 1) La explotación de los negocios de importación, exportación, producción, comercialización, compra, venta y distribución de productos gastronómicos y sus derivados, explotación de casas de lunch, confiterías, salón de fiestas y kiosco, para la venta de bebidas alcohólicas o no, golosinas y cigarrillos. 2) Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros de artículos de librería, papelería, lapiceras, lápices y artículos de escritorio. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: A cargo de un directorio, integrado con un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación Legal. Presidente y/o el Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Florida 239, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Daniel Edgardo Lipovich, Vicepresidente: María Laura Mileo, y Director Suplente: Claudio Vicente Accurso.

Escribano - Adolfo Schikler
N° 1629

FAPROMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 22-7-99 se aumentó el capital de $ 100 a $ 10.000, modificándose el Art. 4°; por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23-11-00 se eligió Presidente a Carlos D. Martínez; Dir. Titulares a Osvaldo V. Busto, Ricardo A. Martínez y Alberto O. Martínez; y Dir. Suplentes a Norberto G. Oswald, María L. Franco y Ademar H. Dufau; se prescindió de la Sindicatura, modificándose el Art. 8°; se amplió el Objeto Social, incorporando las actividades de e) la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, principalmente rurales, pudiendo efectuar en ellas tareas de laboreo, siembra, cosecha y recolección, cría y engorde e invernada de todo tipo de ganado y aves de corral; en general practicar todas las actividades propias de la agricultura y ganadería; la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de productos agropecuarios, ganaderos y distintas materias primas. Desarrollo de nuevas variedades y especies, tanto animales como vegetales, ya sea con fines alimenticios como terapéuticos, medicinales y/o farmacéuticos, tanto para su aplicación al ser humano como a animales y/o plantas; modificándose en consecuencia el art. 3°.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 1619

FEDERAL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Ricardo Marrone, nació 2/3/61, DNI 14.486.191; Paula Verónica Arcuri, nació 26/6/71, DNI 22.269.602, ambos casados, de Zapiola 972, Muñiz; Ana Zoraida Martínez, nació 14/8/43, viuda, LC 4.648.257, de Ruiz de los Llanos 3071, Gregorio de Laferrere y Silvia Elisa Cantero, nació 13/4/57, viuda, DNI 13.127.874, de Quintana 821, Castelar, todos argentinos, empleados, de Prov. de Bs. Aires, 2) 24/5/01. 3) FEDERAL GAS S.A. 4) Uruguay 642, piso 1°, Cap. Federal. 5) Fraccionamiento, envasado, distribución y venta de gas licuado de petróleo y sus derivados, y los elementos industriales y para uso del hogar, vinculados con su comercialización. Ejercicio de mandatos, consignaciones, representaciones, comisiones y trasporte de dichas mercaderías. Producción, elaboración y transformación de materias en productos o subproductos, especialmente en garrafas, en sus diferentes contenidos y formas, tanques de almacenaje y trasporte y equipos de uso industrial, comercial y hogareño y toda clase de artículos necesarios, relativos y vinculados al comercio de gas licuado de petróleo. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 20.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares e igual, o menor número de Suplentes por 3 ejercicios. Presidente: José Luis Ricardo Marrone. Directora Suplente: Paula Verónica Arcuri. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Osvaldo César Civelli
N° 1612

FRISSEL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura N° 312 del 4-6-2001, ante el escribano José Luis Terceño, se ha resuelto el establecimiento de una Sucursal en la República Argentina de la siguiente sociedad: "FRISSEL GROUP S.A.". País de origen: República Oriental del Uruguay. Representante: Romina Massarino, argentina, 28 años de edad, D.N.I. 23.324.776, soltera, domiciliada en la calle Suipacha 211, piso 12 "F", Capital Federal. Domicilio: Suipacha 211, piso 12 "F", Capital Federal. Objeto: Será su objeto realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: algodón, alimentación, antigüedades, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, espectáculos, extractiva, fibras sintéticas y naturales, forestación, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, lotería, madera, marítima, medicina, metalurgia, minería, música, objetos de arte, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios técnicos y profesionales, tabaco, televisión, televisión por cable, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones; E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en administración y dirección en proyectos de inversión; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso; I) En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: De acuerdo al acta de asamblea extraordinaria de accionistas la sociedad resolvió sin asignación de Capital, para el ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social, no realizando en la República Argentina operaciones que requiera el concurso público de capitales. Cierre del ejercicio: 31/7 de cada año. Domicilio Especial: Suipacha 211, piso 12 "F", Capital Federal. Duración: 100 años a partir de su constitución.

Escribano - José Luis Terceño
N° 16.311

GENERAL CEREALS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nro. 1.596.009. Se hace saber: que por Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 31/10/2000 "GENERAL CEREALS S.A." modificó el art. 8 del Estatuto: Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año. Asimismo designó: Presidente: Guillermo Pedro Moche. Vicepresidente: Gerardo Daniel Moche. Director Suplente: Juan Terencio Moche.

Escribana - María Isabel Mosca
N° 13.674

GRUPO H

SOCIEDAD ANONIMA

N° I.G.J. 1.676.331. Por esc. 287, 9/3/01, f° 494, Reg. 1331 CF y Asam. Gral. Ext. Unánime del 9/2/01, se decidió: 1) Creación de 2 clases de acciones A y B, reforma art. 4°: El capital social rep. por 12.000 acc., de las cuales 7.200 acc. clase A y 4.800 acc. Clase B. 2) Reforma art. 8°: 4 direct. Titulares y 4 suplentes. Los accionistas clase A tendrán derecho a designar y remover 2 titulares y 2 suplentes, y clase B igual derecho. Los suplentes reemplazarán a los titulares designados por indicación del accionista de la misma clase en la forma o en el orden en que dichos accionistas indiquen. El término de su elección es de 2 ejercicios, En su primera reunión los directores elegidos por clase A designará un presidente, pudiendo designar un vice que suplirá al 1° en su ausencia o impedimento. El Presidente no tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del Directorio. 3) Reforma art. 9°: La fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente por 2 ejercicios. Designados Síndico titular: Andrés Carlos Saladino, Síndico suplente: Gabriel Lucca.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
N° 13.594

GUINZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 4/6/01.- 2) GUINZA S.A. 3) Luis Guiora Wegbrait Rozental, cas., urug., empr., 14/12/68, DNI. 92.331.009, CUIT 20-92331009-7 y Pablo Ricardo Wegbrait Rozental, sol., arg., 19/10/72, abogado, DNI. 18.778.357, CUIT 20-18778357-8, ambos dom. Arcos 1786, 2° C, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: provisión de equipamientos y suministros de bienes y servicios en general para la actividad Hotelera y Gastronómica. Aprovisionamiento de ropa blanca, elementos para mesas, mobiliario, servicio de huésped, ropa blanca, catering, tecnología y sistemas, ingeniería, diseño y decoración, importación y exportación de materias primas y/o productos terminados, alimentos y afines, compraventa, fabricación, permuta, representación, comercialización, concesión. Franquicias de productos y servicios relacionados con el mismo, fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de productos higiénicos descartables, preservativos, productos cosméticos y de tocador, productos de uso doméstico, productos alimenticios, suplementos dietarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Arcos 1786, 2° C, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 120 acciones. 8) $ 3.000.- 9) Cierre 31/05. Presidente: Luis Guiora Wegbrait Rozental, Vicepresidente: Pablo Ricardo Wegbrait Rozental. Director Suplente: Vanesa Dalia Wegbrait Rozental, sol., arg., est., 9/3/77, DNI: 25.647.416, CUIL 27-25647416-1, dom. Arcos 1786 2° C Cap.

Escribana - Alejandra B. Vidal
N° 16.264

IP GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1-6-2001 - N° 130 - F° 475. Reg. 1667: 1) Julio Eduardo Strahman, arg., cas., DNI 13.952.159, CUIT 20-13952159-6, 22-10-61, com.; Fanny Gabriel Ríos, arg., cas., DNI 17.151.739, CDI 27-17151739-2, 23-1-65, De los Garabatos 9005, Las Delicias, Córdoba; 2) "IP GROUP S.A." Av. Juan B. Justo 5768, 2° Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Producción y/o comercialización y/o distribución de bienes y/o servicios de computación e informática y/o de comunicaciones, prestación de servicios en el área de Telecomunicaciones. Asesoramientos, compras, ventas y representaciones vinculadas a la actividad principal; cuantos más actos resulten necesarios o convenientes para la directa satisfacción del objeto social mencionado; y B) Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de insumos, los de consumo, de capital, servicios técnicos - profesionales por intermedio de personal habilitado al efecto; bienes inmateriales, marcas, patentes, tecnologías; 2) Radicaciones en cualquier parte del país o exterior, con o sin regímenes de promoción; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de Mercado y Publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Organización de ferias y exposiciones nacionales e internacionales y participación en las mismas; 6) Representaciones comerciales en el país y extranjero; 7) Participación en licitaciones nacionales, provinciales, municipales e internacionales. Incluso en el carácter de proveedor del Estado Nacional, Provincial, Municipal y de todo tipo de organismos o entidades del país o del extranjero; 8) Participación de consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación con objetivos afines a la actividad. 5) Capital $ 12.000.- Acc.: 120 de $ 100 valor nominal c/u. Totalmente suscripto. integrado 25% en efect., s/2 años. Acc. nominativas no endosables 1/v por acc. 6) Fisc.: art. 55. 7) Ejer. soc. cierra: 30/12 c/año. 8) Presidente: Julio Eduardo Strahman. Vicepres.: Fanny Gabriela Ríos. Director Suplente: Raúl Ignacio Bibbo. Acep. de cargos.

Autorizado - Pablo Andrés Castro
N° 16.313

KOSHER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 34, Fº 94, fecha 20-06-2001, en el Reg. Not. 478, Cap. Fed. Denominación: "KOSHER ARGENTINA S.A.". Socios: 1) Ignacio Podestá, arg., casado, empleado, nac. 13/03/1958, D.N.I. 12.046.307, CUIL/T 20-12046307-2, dom. Soldado Argentino esq. Arrellano s/Nº, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As.; 2) Daniel Tomás Bava, arg., casado, productor agropecuario, nac. 13/04/1953, D.N.I. 10.795.484, CUIT 20-10795484-0, dom. Ruta 8 km. 140,700, Capitán Sarmiento, Pcia. Bs. As.; 3) David Emilio Attar, arg., casado, comerciante, nac. 23/07/1966, D.N.I. 17.822.380, CUIT 20-17822380-2, dom. en esta Ciudad en Caseros Nº 2575, 9º "A"; y 4) Daniel Gustavo Danon, arg., casado, comerciante, nac. 12/08/1966, D.N.I. 18.053.153, CUIT 20-18053153-0, dom. en esta Ciudad en Avda. Corrientes Nº 2885, 3º "37". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fuera del estatuto. Se fija en Billinghurst Nº 1775, 1º "D", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento y envasado, ya sea por medios artesanales, manuales, mecánicos o industriales, de: productos y sustancias alimenticias y suplementos dietarios para consumo

humano y/o animal, ya sean frescos, elaborados y/o semielaborados en cualquiera de sus estados y variedades; b) Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor, exportación, importación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, y fraccionamiento de los productos referidos en a), ya sean propios o con la marca, el nombre y la publicidad de terceros. Como así también la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus formas ya sea al contado, a plazos, por leasing, y/o por cualquier otra modalidad que prevean las normas de mercado, de maquinarias e implementos que se requieran en los procesos de industrialización y comercialización descriptos. Explotación de marcas y patentes. c) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, y financiero, todo ello con relación a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 5 Directores Titulares, y 3 Directores Suplentes, designados así: tenedores de acciones clase "A" designa 2 directores titulares y 1 suplente; los tenedores de acciones clase "B" designarán 2 directores titulares y 1 suplente; y los tenedores de acciones clase "C" designarán 1 director titular y 1 director suplente, durarán en sus funciones por dos años. Presidente: Daniel Tomás Bava. Vicepresidente: David Emilio Attar. Directores Titulares (Vocales): Ignacio Podestá, Gastón Solari Laudet, Daniel Gustavo Danon. Directores Suplentes: Eduardo José Birman; Gisela Judith Alculumbre y Sofía Carla Gabriela Skef; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribana – Delia Alicia Bonfanti
Nº 16.320

LA EMPASTADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Magnaterra, arg., nac. 29/07/1966, veterinario, cas. 1ras. nup. c/Cecilia María Capilla, DNI. 17.846.643, CUIT 20-17846643-8, domi. calle Rendón 2917, Olavarría, Pcia. Bs. As., Pablo Esteban Dirazar, arg., nac. 04/01/1966, DNI. 17.846.548, CUIL. 20-17846548-2, cas. 1ras nup. c/Verónica Andrea Minig, dom. Piedras 2030, Olavarría. 2) Esc. 339. del 08/06/2001. 3) "LA EMPASTADA S.A." 4) Av. Rivadavia 2069, 8º "f", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las sig. actividades: a) Comerciales: compra y venta de todo tipo de materiales al por mayor y menor, de productos y servicios veterinarios y agropecuarios, de maquinarias, repuestos, herramientas y accesorios para automotores, pinturas en general, productos químicos, materiales de construcción y rurales, resinas, aglomerados, laminados y revestimientos de toda clase, hilados, telas, cueros, ropas, su importación y exportación; b) Agropecuarias: operaciones agrícolas y/o ganaderas sea en campos propios o arrendados, comprendiendo toda clase de actividades del rubro, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales y/o Industriales de los productos derivados de la exportación. 6) 99 años contados a partir de la Inscripción Registral en la Inspección General de Justicia de la ciudad de Bs. As. 7) $ 12.000. 8) Presid. 3 años, 9) Pte. Alejandro Magnaterra. Direct. Sup. Pablo Esteban Dirazar, acepta cargos en acto de Constitución. 10) 31/05 c/año.

Escribano - Carlos Severo Errambuspe
Nº 13.690

LAMINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 653 del 11/6/01, Reg. 77 de Cap. Fed., "Colamina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" insc. RPC 22/11/1938, Nº 248, Fº 224, Lº 45, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales resolvió: 1) Escindir parte de su patrimonio y constituir: "LAMINAR SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS". Duración: 99 años desde la fecha de insc. en IGJ. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, administración, construcción, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales; operaciones inmobiliarias incluyendo el leasing, administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Financieras: Toda clase de operaciones financieras. Realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el ahorro público. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Importación y Exportación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de importación y exportación. e) Construcciones: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, con intervención de profesionales de la materia en caso necesario. Capital: $ 450.000, repres. por 450.000 Acc. Ord. nom. no endos. de 1 Voto por acc.. v/n c/u de $ 1; Suscripción: "C.I.I. Comtran International A.V.V.", 449.999 acciones $ 449.999 y Helmut Christian Graf 1 acción por $ 1 Directorio: Presidente: Helmut Cristian Graf; Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Director: Federico Carenzo; Síndico Titular: Marcelo, Omar Caratti, Síndico Suplente: Rosana Silvia Bazzani, c) Domicilio Social: Lavalle Nº 465, piso 1º, de Capital Federal. 2) A) Reducido el Capital Social de Colamina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial en $ 450.000, o sea hasta un total de $ 550.000; B) Suscripción del capital de $ 550.000, repres. por 550.000 acciones de v/n $ 1, suscripción: Federico Augusto Zichy Thyssen 1 acción y "Fede Realty Corp. 549.999 acciones. C) Rescate de 450.000 acciones en circulación. D) Reformado el Art. 5º: que en el futuro será: "Artículo Quinto: El Capital Social se fija en la suma de $ 550.000 pesos, representado por 550.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos de corresponder. Los acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no endosables, o escriturales y de voto singular o plural, de acuerdo a la normativa vigente al momento de su emisión."

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 16.291

MAENJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea del 29-3-2001, procedió a adecuar y reordenar los estatutos sociales.

Autorizado - Durán Costa
Nº 13.610

MANGORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Horacio Marcori, arquitecto, 31 años, DNI 14.126.526, Vergara 3056, 4, b, Cap. Antonio Ezequiel Turrin, C. inmobiliario, 44 años, DNI. 13.080.207, Amador 1873, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 22/5/01. 3) MANGORA S.A. 4) Zapiola 2647, 1, BH, Cap. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, mantenimiento, arrendamiento y urbanización de bienes inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, unificación y anexión, adquisición y enajenación de lotes, parcelas, unidades fincas y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Antonio Ezequiel Turrin, Dir. Sup.: Alejandro Horacio Marconi.

Apoderado – Carlos M. Paulero
Nº 1609

MASAO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Contrato Social: por Asamblea Gral. Extraord. Unán. del 12/05/1999, elevada a escrit. el 12/05/1999, se resolvió aumentar el capital social que era de $ 12.000 en la suma de $ 1.988.000, quedando elevado a la suma de $ 2.000.000. Se modificó el Artículo Cuarto del contrato social.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 16.335

MATRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 24/5/01. Socios. Alicia Ramona Duran, nacida el 9/6/71, DNI. 26.691.845, G. de Asencio e Islandia, J. C. Paz, Pcia. B. A. y Beatriz Ema Zuñiga, nacida el 19/4/69, DNI. 20.663.269, Estados Unidos 2975, Cap., ambas arg., solteras y amas de casa. Domicilio: Av. de Mayo 954, 3º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación y administración de campos y establecimientos agrícolas y ganaderos, pudiendo comerciar con los frutos y productos de los mismos. b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas y ganaderos, carnes, sus derivados y semovientes, pudiendo recibir haciendas y carnes en consignación; c) Industriales: Industrialización de ganados, elaboración de productos y subproductos provenientes del faenamiento de hacienda y de explotaciones tamberas y forestales. d) Inmobiliarias: Realizar toda operación relacionada con la construcción de inmuebles, obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y/o privado; adquisición, venta, permutas, fraccionamiento, explotación, locación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales; loteos, urbanizaciones y toda clase de operaciones relacionadas con la propiedad inmueble y la construcción. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Ema Beatriz Zuñiga; Dir. Sup.: Alicia Ramona Durán.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
Nº 1614

MG TECHNOLOGIES SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escribana Pública Nº 239, folio 911, del 19 de junio de 2001, se constituyó MG TECHNOLOGIES SOUTH AMERICA S.A. 1) Accionistas: Ricardo Fabián Ramírez Calvo, argentino, casado, abogado, nacido el 15/3/64, con DNI Nº 17.200.215, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires; y Pablo Daniel Viñals Blake, argentino, divorciado, abogado, nacido el 3/10/63, DNI Nº 16.130.121, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires. 2) Objeto Social: realizar por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) comerciales: comercialización, distribución, venta, importación y exportación de servicios y productos; promoción y coordinación de las operaciones de sociedades, ya sea afiliadas de la Sociedad o no, dentro del ámbito de América del Sur, exploración, evaluación y desarrollo de nuevas oportunidades de negocios para la Sociedad y para otras sociedades, afiliadas a la Sociedad o no; b) de construcción: consultoría, planeamiento, y construcción de plantas industriales así como también de componentes, sistemas y líneas de procesamiento industriales; c) de consultoría: la provisión, de servicios de consultoría en el área tecnológica, de ingeniería, y química; d) servicios: provisión de servicios de asesoramiento y complementarios de las actividades descriptas precedentemente; actuar en carácter de mandataria, comisionista o apoderada; e) financieras y de inversión: otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía; realizar aportes de capital, a personas físicas y/o jurídicas, actualmente constituidas o a ser constituidas en el futuro, a efectos de financiar transacciones, concluidas o a ser realizadas en el futuro; compra-venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera de cualquier tipo, actualmente en circulación o a ser emitidos en el futuro; y la participación en otros tipos de negocios tanto dentro del país o en el exterior. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley Nº 21.256 o la que en el futuro la reemplace. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 4) Capital Social: $ 20.000 (pesos veinte mil) representado por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. 5) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá, designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de pluralidad de directores, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea de accionistas fijará la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Representación: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del Presidente o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta. 7) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de septiembre de cada año. 9) Organo de Administración: Director Titular y Presidente: Ricardo Fabián Ramírez Calvo. Director Suplente: Pablo Daniel Viñals Blake. 10) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Pablo Javier Gibaut
Nº 52

MGM CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Walter Ernesto Miralles, arg., casado, empresario, 3/7/70, DNI 21.465.656, dom. Av. Maipú 4493, 2º "F", edif. 1, Ciudadela, Prov. Bs. As.; Pablo Godoy, arg., casado, empresario, 1/6/67, DNI 18.381.192, dom. Cortina 1964, "1", Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; y Ester Olga Rearte, arg., viuda, empresaria, 1/4/47, DNI 5.587.860, dom. Av. Jujuy 491, 2º "A" CF. Fecha Const.: 19/6/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MGM CONSULTORA S.A." Dom.: Tucumán 1506, 4º "404 y 405", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: 1) Servicios Empresariales, desempeñándose como consultores, asesores organizadores o administradores de eventos de tipo comercial, industrial, culturales, deportivos, gastronómicos, etc., y todo otro tipo de actividad que se desprenda como accesoria de las mencionadas. 2) Comercialización, importación, exportación y distribución mayorista y minorista de productos de promoción y publicidad, de diseño propio y/o de terceros, realizando las diligencias comerciales necesarias para la producción de los elementos que caracterizan el rubro de promoción y publicidad. 3) Organización de cursos de capacitación y/o conferencias para divulgar y/o enseñar y/o motivar a terceros con los conocimientos propios de las áreas de gestión de la empresa; capacitación al personal para desarrollar las tareas inherentes a su objeto societario, ya sea incorporando personal calificado a la empresa o establecimiento un mecanismo de formación habitual para su acción. Otorgar becas o medias becas por concurso para ampliar la capacidad de gestión educativa. 4) Edición de material impreso de estudio de las técnicas de comercialización de la empresa para uso de los empleados y/o para ser comercializados con terceros. 5) Búsqueda y captación de personal para distintas actividades y/o eventos propios o para suministrar a terceros tanto sea dentro del país como en el exterior, generando una base de datos disponible para ser comercializada con la autorización correspondiente de los incorporados en la misma, así como también una base de datos integral de empresas que requieran cualquier tipo de servicio generados por la empresa. 6) Fabricación de productos de diseño propio con destino a ser comercializados con organizaciones de promoción y venta propias o de terceros o asociados a terceros. 7) Selección de personal por solicitud de terceros para distintos desempeños en las áreas de la empresa contratante. 8) Marketing integral: Asesoramiento en marketing y la explotación de publicidad comercial, de cualquier tipo y por cualquier medio existente o a crearse. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual

o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente: Walter Ernesto Miralles; y Director Suplente: Pablo Godoy. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej. 30/6.

Escribano – Adrián Carlos Comas
Nº 13.687

MILTOALLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. del 31-5-01, Esc. 146 del 11/6/01, F° 437, Reg. 1347, renuncia a la Presidencia Rubén Favio Chami se reorganiza el Directorio. Presidente: Actual: Martín Rubén Schuster, arg., soltero, 28/3/75, DNI 24.516.365, estudiante, Viamonte 2235, CF; Vicepresidente: Rubén Favio Chami, arg., casado, comerc., 3/3/65, DNI 16.480.694, Av. del Libertador 1350, 10°, CF; Director Titular: Walter Hernán Schuster, arg., soltero, estudiante, DNI 26.146.346, 6/10/77; Director Titular: Alberto Abraham Schuster, arg., casado, comerc., DNI 4.314.071, 19/8/40; Director Suplente: Flora Alicia Rottenberg, arg., casada, comerc., 20/12/46, DNI 5.497.632, todos domic. Marcos Sastre 3240, 2° CF; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en los consignados. Cambio de Sede Social a: Viamonte 2235 CF.

Escribana - Hilda Migdal
N° 13.656

M. W. GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 24-4-01, resuelve prescindir de la Sindicatura y reformar los Artículos 5°, 7°, 11°, 13°, 14°, 21° y 22° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 13.644

PADOC

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. N° 198, L° 118, T° A de S.A. (8/1/96), comunica que por Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 20/4/01, "PADOC S.A." resolvió aumentar el capital social de $ 250.000 a $ 12.000.000, mediante la emisión de 11.750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia los artículos cuatro y catorce del Estatuto Social.

Autorizada – Bárbara Curchmar
N° 1594

PONAL TERMINALES PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. N° 1.695.666. Se hace saber que por escritura complementaria de fecha 12/6/2001, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes Actividades Portuarias: Operar por sí o por terceros o asociada a terceros, terminales portuarias públicas y/o privadas, realizando todas las tareas inherentes a dicha actividad, tales como la carga y/o descarga de buques, el manipuleo de las mercaderías operadas sean éstas propias o de terceros; la explotación de depósitos y plazoletas fiscales generales para operar con mercaderías propias y/o de terceros; A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, Escritura No. 201, Registro No. 914 de Capital, 12/6/2001.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 16.273

SOUTHERN WAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Estatuaria SOUTHERN WAYS SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura pública del 19 de junio de 2001, se modifica cláusula Primera del estatuto de SOUTHERN WAYS S.A.: "La sociedad se denomina 'Electroprod S.A.' y tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero". Las demás cláusulas no se modifican.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 1618

SUR REPUESTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Diego Nelson Deus, DNI 21.674.811, nac. 7/11/70, cas. en 1° nupcias con María de los Angeles Ferrandi, dom. en Morse 4326, Cap. Fed. y María Mercedes Taddeo, nac. 15/3/71, DNI 21.602.503, casada en 1° nupcias con Carlos Daniel Ferrandi, ambos argentinos, empresarios y dom. EE. UU. 4369, Cap. Fed. 2) SUR REPUESTOS S.A. 3) Escritura 37 - Reg. 49 de Avellaneda. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación, representación, importación y exportación, actuando como mayorista y minorista, de repuestos, accesorios, carrocerías, motores para automotores en general, sean piezas sueltas, armadas o semi-armadas y automotores terminados o semiterminados. B) Industriales: Fabricación y elaboración de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los demás actos que no estuvieran prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1. Se integra el 25%, saldo dos años. Suscripción: 6000 acciones cada uno. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Diego Nelson Deus. Director Suplente: María, Mercedes Taddeo. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Dom. Social Morse 4326 - 6° A. Cap. Fed. 11) 30/6 c/año.

Escribana – Gladis Esther Fantin de Bautista
N° 16.281

VIENTO ARRIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandra Patricia Scatena, argentina, nacida el 2/12/60, casada en 1ras. nupcias con Mario Justo del Carril, DNI 14.422.219, ama de casa, domiciliada Hipólito Yrigoyen 232, Monte, Prov. de Bs. As, y María José de Alexandri, argentina, nacida el 28/2/68, divorciada de sus 1ras. nupcias con Esteban Ignacio Camperi, con DNI 20.004.304, empleada, domiciliada en Castro Barros 166, 8° "D", de Cap. Fed.; Fecha: 1°/06/01; Denominación: "VIENTO ARRIBA S.A." Domicilio: Lavalle 715, 2° p. "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Alejandra Patricia Scatena. y Director Suplente María José de Alexandri. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Escribana – Ana M. Valdez
N° 16.289

WORLD IMPLANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 288 del 15-6-01. Agustín Vicente Edmundo Cicinelli, 19-2-38, LE 5.616.024, M.A. Rodríguez 1134, 1° A; Myriam Cecilia Aceto, 13-2-62, DNI 16.055.743, Oliden 3021; ambos arg. solteros, comerc. de Capital. WORLD IMPLANTS S.A. 99 años. Comerciales: Fabricación, industrialización, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, reparación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos ortopédicos, cirugía, material hospitalario, prótesis, órtesis y cualesquiera otros aparatos de medicina ortopédica y afines. Servicios: de gerenciamiento, administración y mandatos de empresas de servicios de salud, conforme a las Leyes que reglamentan la materia. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6 Sede: Pje. del Cármen 791, 1° C, Capital. Presidente: Myriam C. Aceto; Dir. Suplente: Agustín V. E. Cicinelli.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 1620

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLCALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Héctor Francisco Fonso Reyes, arg., nac. 18/10/1946, DNI 6.067.752, casado, comerciante, Moreno 520 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Martín Javier Fonso Carrillo, arg., nac. 15/05/1977, DNI 25.848.704, casado, comerciante, Maestro Santana 1132 San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Ricardo Abascal, arg., nac., 30/09/1964, DNI 17.286.892, casado, comerciante, Arce 760 Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 08/06/2001. 3) ALLCALL S.R.L. 4) Arce N° 764, Capital. Federal. 5) Objeto: será dedicarse por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la Rep. o en el exterior, a las sig. actividades: Vta. telefónica de productos de cualquier índole nacionales o extranjeros, a través de la instalación de centros telefónicos (Call Center). Asumir la representación como agente oficial o subagente de entidades pública o privadas nacionales o extranjeras para la promoción, comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes y productos relacionados con la telefonía estática y/o móvil. La explotación integral de centros telefónicos de promoción y venta directa. La imp. y exp. de prod. relacionados con las comunicaciones, la telefonía estática y/o móvil y cualquier otro prod. terminado y/o semiterminado afín con la act. comunicacional. Compraventa, consignación, imp., exp. y rep. de repuestos, accesorios afines con la telefonía estática y/o móvil. La prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación de aparatos de telefonía estática y/o móvil. 6) Plazo: 99 años desde inscripción, 7) Capital Social: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n cada una; 8) Gerentes Marcelo Héctor Francisco Fonso Reyes, Martín Javier Fonso Carrillo y Pablo Ricardo Abascal; 9) Representación legal: tres gerentes; 10) Cierre de ejercicio: 31-12.

Autorizado – Juan Ramiro Antón
N° 13.692

ARTESANIAS RING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. La sociedad que se denominaba ARTESANIAS RING S.R.L. adoptará la denominación de ADMINISTRADORA RING S.R.L.

Presidenta – Dora A. Raffa
N° 16.324

ASUNTOS Y MEDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 15/6/01. 2) Socios: Liliana Margarita Sztycberg, div., 25/5/52, DNI 10.649.288; Carlos Alberto Muchnik, separado, 4/10/41, DNI 4.377.287; ambos arg., com. y domic. Sta. Fe 1678 11º "A" Cap. 3) ASUNTOS Y MEDIOS S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terc. o asoc., a terc., en el país o extranjero: Asesoramiento publicitario, capacitación y educación. Producción y comercialización de programas y espacios en medios de comunicación. Producción y comercialización de eventos artísticos y periodísticos. Asesoramiento en general. 6) $ 5000. 7) 1 o más gerentes, firma indistinta. 8) 31/1. 9) Rodríguez Peña 1095 12° "A" Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
N° 1628

CASA OLGA IMPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo: 1.542.931. Por reunión de socios celebrada el 4/6/01 se resolvió aceptar las renuncias al cargo de gerentes de Susana Beatriz Barenbaum y Rubén Daniel Barenbaum y reformar la cláusula sexta del contrato social: "Sexta: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Olga Guralnik de Barenbaum, quien revestirá el cargo de gerente".

La Autorizada
N° 13.606

CURAMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 19/06/01. 1) Hyung Joo Kwon, 21/10/1957, argentino naturalizado, titular del D.N.I, 18.682.564, Eun Rip Kim, 26/01/1961, D.N.I. 92.485.013, coreana; ambos comerciantes, casados, domiciliados en Lavalle 1569, 10°, "1018", de la C. Fed. 2) CURAMEDIC S.R.L. 3) Lavalle 1569, 10° "1018", C. Fed. 4) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización, distribución de toda clase de productos manufacturados o no, y que correspondan a las industrias textiles, médicas, plásticas, alimenticias, metalúrgica, maderera, electrónica, automotriz y del cuero; y todo otro artículo que pueda ser objeto de comercialización; Mandatarias: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, sean éstas fabricantes, comerciantes o importadoras y/o exportadoras, del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 5) 25 años. 6) $ 1.200. 7) 31/05. 8) Gerente: el socio Hyung Joo Kwon

Autorizado – Eduardo Ploskinos
N° 13.603

DEL MAR TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/09/1999, se modifica: Art. 6: Administración y Fiscalización La administración de la sociedad será ejercida por el Socio Sr. Oscar Antonio De Mario, quien detentará el cargo de Gerente, el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, durará en el cargo por todo el tiempo de vigencia del contrato social. Tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrá comprar, grabar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y

privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Autorizado - Carlos G. Velázquez
N° 16.350

DURALAMP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del día 22 de mayo recibo N° 13.736 **Donde dice** Marcos Paz **debe decir** Marcos Paz 3142 de esta Capital.

Autorizada - Lía Romina Lazarte
N° 16.322

FEDIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/06/2001, 1) Socios: Fernando Carlos De La Fuente, arg., solt., comerciante, nac. 19/06/72, DNI 22.767.435, Cuit 20-22767435-1, domiciliado en Alvarez Jonte 1154 Castelar, Pcia. de Buenos Aires, y Diego Augusto De La Fuente, arg., solt., empleado, nac. 31/12/75, D.N.I 24.966.348, Cuil 20-24966348-5, domiciliado en Thompson 733, piso 9 "D" de esta Capital Federal y Gonzalo Javier De La Fuente, arg., solt., empleado, nac. 16/08/77 DNI 26.101.345, Cuil 20-26101345-3 domiciliado en Belgrano 701, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, 2) Denominación: "FEDIGO S.R.L". 3) Duración 99 años, 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, confección, comercialización, representación, franquicias, distribución, consignación, compra, venta, por mayor y menor de productos textiles en todas sus gamas, de tejidos e hilados de cualquier material, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil. Explotación y representación de patentes y marcas nacionales y extranjeras. b) Societarias: Mediante la toma o participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, pudiendo efectuar aportes financieros en contratos de colaboración empresaria, uniones transitoras de empresas, consorcios, "joint ventures" y en general en cualquier otro contrato asociativo, c) Constructora: Mediante la ejecución y proyectos de construcción, refacción, dirección y administración de obras publicas y privadas. d) Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración de edificios o inmuebles para vivienda, industria, comercio o el agro. e) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. f) Financiera: Préstamos, aporte de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamientos de avales y garantías, quedan excluidas las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera Concurso Público, g) Importadora y Exportadora: Podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos y accesorios. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 12.000 6) Gerente: Fernando Carlos De La Fuente. 7) Cierre ejercicio: 31 de mayo de c/año. 8) Sede social: Av. Corrientes 3169, piso 4 oficina 41 de esta Capital Federal.

Autorizada – Miriam Traugott
N° 1598

FINEDU-FINALIDADES EDUCATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Ernestina Savignano, nació 8/4/59, agente de propaganda médica, DNI 13.597.288, de Viamonte 1780, Banfield; Carlos Aurelio Fregenal, nació 22/4/35, médico, DNI 4.148.036, de Manuel Bermúdez 4243, Santos Lugares; Sergio Aurelio Fregenal, nació 17/12/63, Oficial Principal Policía Federal, DNI 16.689.594, de Manuel Bermúdez 4243, Santos Lugares, todos de Prov. de Bs. Aires; y Marisa Laura Reichler, nació 17/1/64, Licenciada en Trabajo Social, DNI 17.332.959, de Castelli 319, 6° "14", Cap. Federal, todos argentinos, casados. 2) 14/6/01. 3) FINEDU-FINALIDADES EDUCATIVAS S.R.L. 4) Corrientes 3859, 17° Of. "J", Cap. Federal. 5) Instrucción, capacitación y formación profesional de recursos humanos mediante cursos, seminarios, conferencias y publicaciones. Se organizarán y aplicarán regímenes de pasantías con organizaciones oficiales, no gubernamentales y privadas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) 1 o más Gerentes, en forma conjunta, socios o no, por 50 años. Gerente: Ana María Ernestina Savignano y Marisa Laura Reichler. 9) Gerentes conjuntamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Diva Ares
N° 1611

GAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7-6-2001; Esc. Domingo Olivera, F° 200 Reg. 156. Socios: Glauco Augusto Wessek, nac. 30-07-39, divorciado, LE 4.560.885, dom. Marín 106, San Isidro, Bs. As.; Nora Clotilde Wessek, nac. 2-01-36, viuda, L.C. 3.328.461, dom. Triunfo Argentino 73, Boulogne, Bs. As. e Inés Area, nac. 16-5-48, divorciada, dom. Triunfo Argentino 73, Boulogne, Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Denominación: "GAW S.R.L.". Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Publicitaria: dedicarse a la publicidad en todas sus gamas, gráfica, radial, televisiva y vía pública. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, administración, loteo, urbanización y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos; y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción, edificación, remodelación y administración de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, y a la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción o relacionados con la misma, como el de los insumos para su decoración. Capital: $ 10.000. Gerente: Glauco Augusto Wessek. Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo; Sede Social: Sucre 1505, Sexto Piso, Cap. Fed.

Escribano – Domingo Olivera
N° 16.275

GERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Grandinetti, casado, 1/4/50, argentino, empresario, LE 8.077.880, J. B. Justo 3951, Beccar y José Luis Medan, casado, 4/3/48, argentino, empresario, LE 8.271.574, J. B. Justo 3872, Beccar. Constituida 15/6/01, San Martín 665, 6° B. Duración 99 años. Capital $ 4.000 Cierre 31/5. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta permuta construcción fraccionamiento explotación arrendamiento subdivisión y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Operaciones de leasing. Financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Administración 1 o más gerentes.

Gerente – C. A. Grandinetti
N° 13.617

GORMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día que por Inst. Pdo. del 21/03/01. Se reformó cláusula 5ª. Administración a cargo uno de los socios con uso de firma social. Duración la de la sociedad. Gerente: Se ratifica al socio Pedro Alderico Vaccarini.

Abogada – Graciela A. Paulero
N° 1610

GRIFERIA ROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Passarelli, nac. 3/4/50, DNI 6.282.060, dom. Virrey Cevallos 748 C.F., y Esteban Planes, arg., nac. 23/9/78, DNI 26.934.248, dom. Segunda Rivadavia 20847, Castelar, Prov. Bs. As., ambos arg., solteros, comerciantes. 2) 14/6/2001 3) GRIFERIA ROS S.R.L. 4) Cdad. Bs. As. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Producción, elaboración, fundición y fabricación de materiales, mercaderías, partes y piezas de grifería, sanitarios y accesorios para baños y cocinas, asimismo el ensamblado y armado de partes y/o equipos y sus derivados; b) Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, consignaciones y distribución de todo tipo de productos primarios, elaborados, y/o semielaborados, manufacturados o no, relacionados con los rubros referidos, sean o no de su propia producción. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) Administración y representación: dos socios gerentes, en forma indistinta, 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año. Sede Social: Virrey Cevallos 748 Cd. Buenos Aires. Designación de Gerentes: Rosa Passarelli y Esteban Planes, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios en los indicados al comienzo.

Abogado – Leonardo Hernán Feiguin
N° 1623

IMPOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 291 del 19-6-01. María Encarnación Sánchez Mella, española, viuda 26-11-44, DNI 93.266.765, Amenábar 2575, 4° B; Laura Edith Wagmaister, arg., separada, 7-4-57, DNI 12.890.592, Yatay 229, 5° B; ambas comerc. de Capital IMPOSOL S.R.L. 99 años. a) Compra, venta y distribución de productos de relojería, electrónica, fantasías, bijouterie, accesorios de moda, artículos de escritorio, juguetería y librería; pudiendo prestar servicios vinculados con los productos que se comercialicen. b) importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales en general. Capital: $ 10.000. Administ.: María E. Sánchez Mella. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Sarmiento 1240, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 1622

MAIOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 235 del 8-6-2001 se constituyó: 1) "MAIOM S.R.L.". 2) Av. Pueyrredón 480, 13º "85" Cap. 3) 99 años. 4) Osvaldo César Meghinasso, cas., arg., 26-7-60, DNI. 14-255.358, Ing. Elec.; Juan Carlos Santillán, cas., arg., 8-1-65, DNI. 17.097.566, Téc. Elec.; Mario Gerónimo Lorenzo Cazeneuve, cas., arg., 21-8-66, DNI. 17.836.707, Téc. Elec.; y Edgardo Daniel Decanio, cas., arg., 26-4-68, DNI. 20.214.052, Téc. Elec. dom. en Av. Pueyrredón 480, 13º 85. Cap. 5) Objeto: 1) La construcción, refacción, demolición, mantenimiento y prestación de servicios de edificios públicos o privados, urbanos o rurales, caminos, puentes, canales. 2) La construc., refac., mantenim. de todo tipo de instalaciones eléctricas, mecánicas y sanitarias, elevadores y todo lo que esté relacionado con la construc. 3) La construc., conservación, mantenimiento, reparación e instalación de ascensores, montacargas, montavehículos, guardas mecanizadas y escaleras mecánicas en todas sus formas, hidráulica, mecánica y/o neumática y todo lo relacionado a los medios de elevación y transportes verticales. 4) La administración de propiedades, campos y bosques, representaciones y mandatos. 5) La compraventa, importación exportación, de toda clase de materias primas elaboradas o semi-elaboradas relacionadas con la industria metalúrgica y la construc. como así mismo implementos mecánicos, eléctricos y electromecánicos. 6) $ 5.000. 7) Administración: Se designan como gerentes a Osvaldo C. Meghinasso; Juan C. Santillán; Mario G. L. Cazeneuve; Edgardo D. Decanio. 8) 31/12 de c/año.

Autorizado – Fidel A. Palmieri
N° 16.262

MANAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/6/01, se constituyó "MANAIN SRL" Socios: Maximiliano Marques, argentino, 29 años, soltero, DNI 22.675.529, contador público, Zapiola 3535, Depto. 317 de Capital Federal y Natalia Marques, argentina, 25 años, soltera, DNI 25.100.710, comerciante, Zapiola 3535, Depto. 317 Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, y toda clase de operaciones inmobiliarias, administración de inmuebles propios y/o de terceros; b) Financieras: La financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real, pudiendo a tal fin constituir hipotecar, prendas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público; c) Constructora: La construcción, remodelación y refracción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y viales, sean éstas privadas o públicas y d) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, Sede social: Zapiola 3535, Depto. 317, Capital Federal. Duración 99 años, Capital $ 2.000. Administración a cargo de uno o dos un gerentes. Representación: gerentes. Gerente: Maximiliano Marques, Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Abogado – Enrique Alejandro Armeno
N° 1633

MN HERRAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura N° 091, de fecha 14-06-2001, pasada al F° 423 por ante la Esc. Margarita L. Pociurko, Reg. Notarial 1564 de Cap. Fed. se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad con sujeción al mismo Estatuto Constitutivo, el que fue inscripto en la I.G.J. el 4-08-2000 bajo el N° 5593, L° 113 de S.R.L., y cuya disolución fue inscripta por ante la I.G.J. el 20-11-2000, bajo el N° 8822, L° 114 de S.R.L.

Apoderado – Rodrigo Lomas Díaz
N° 13.650

MOVICELULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 15/06/01, F° 412, N° 175, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "MOVICELULAR S.R.L.". Domicilio: Estonia 2178, Cap. Fed. Socios: Ricardo Sebastián Estefano, arg., nac. 27/12/75, soltero, comerciante, DNI 24.977.181, dom. Bolivia 3848, Cap. Fed.; y, Bárbara Graciela Jefimowicz, arg., nac. 24/11/80, soltera, comerciante, DNI 28.506.457, dom. Estonia 2178, Cap. Fed. Objeto: I) Prestación, explotación, instalación, mantenimiento, refacción, comercialización y distribución de toda clase de licencias, redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex, telefax, e internet. La prestación de servicios complementarios sobre cualquier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuros, así como también, la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de comunicaciones. II) Compra, venta importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de artefactos e instrumentos, creados y/o a crearse, relacionados con el presente objeto. III) Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con su objeto. Capital Social: $ 4.000. Administración y Representación: Un gerente socio o no por tres ejercicios siendo reelegible. Gerente: Ricardo Sebastián Estefano, quien acepta el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario – Matías Campirelli
N° 16.318

NIUS SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jorge Daniel Marchetti, casado, 6/3/64, DNI 16.939.299, Cap. Gral. R. Freire 3544, Cap. y Marcelo Alejandro Villavicencio, soltero, 15/9/72, DNI 22.860.857, Jaramillo 4020 Cap., arg. y comerc. 2) Doc. priv. del 6/6/01. 3) NIUS SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cap. Gral. Ramón Freire 3544, Cap. 5) a) compraventa, import., export., distrib., arrendamiento, leasing, instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos de computación, sus partes, repuestos, acces. e insumos. b) desarrollo de software y creación de distintos tipo de sistemas y/o programas de diseño gráfico, y de procesamiento de información de todo tipo, su compraventa, import., export. y distribución. c) el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y represent.; d) import. y export. de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) gerente Jorge Daniel Marchetti por término social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31/5.

Autorizado – D. Salandin
N° 1604

NOVA-RUEDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 19/06/01, F° 415, N° 176, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de “NOVA-RUEDAS S.R.L.”. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Socios: Inocente Rodríguez Pérez, español, nac. 23/02/13, cas. 1° nup. María Teresa García, Comerciante, DNI 93.450.211, dom. Pumacahua 50, 6° “A”, Cap. Fed.; Diego Fernando Rodríguez, arg., nac. 15/10/69, soltero, comerciante, DNI 21.090.500, dom. Av. Argentina 5477, Cap. Fed.; y, María Magdalena Pianarosa, arg., nac. 21/06/48, cas. 1° nup. don José Luis Rodríguez, comerciante, DNI 5.899.607, dom. Av. Castañares 5325, Cap. Fed. Objeto: Negocios inmobiliarios, adquisición, venta y/o permuta, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en Propiedad Horizontal. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones, y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria. El transporte terrestre, fluvial y/o marítimo en general, nacional e internacional, de toda clase de bienes muebles y/o mercaderías, ya sea con medios de transporte propios y/o contratados, y todas aquellas actividades afines de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga y custodia en galpones propios o de terceros. La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, frutícola, hortícola, vitivinícola, y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura y frutihorticultura. La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la agricultura y frutihorticultura, y transformación en todas sus formas de materias primas en productos comestibles. Fabricación, montaje, transformación y reparación, importación, exportación, compra, venta, permuta, y distribución de automotores, vehículos de carga, agrícolas, autopropulsados o de arrastre, motores, repuestos, y accesorios para todos ellos. Comercialización en todas sus etapas de cubiertas, cámaras, ruedas, y llantas con o sin aro, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas, y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería. Pudiendo proveer a las autoridades nacionales, provinciales o municipales, toda clase de bienes muebles y/o mercaderías, relacionadas con el objeto, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con su objeto. Capital Social: $ 4.000. Administración y Representación: Un gerente socio o no por tres ejercicios siendo reelegible. Gerente: Inocente Rodríguez Pérez, quien acepta el cargo. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 16.316

NOVOCARGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber. 1) Socios: José Luis Lareo, 35 años, comerciante, D.N.I. 17.856.208; y María Isabel de Marsico, 27 años, Licenciada en Comercio Exterior, D.N.I. 23.464.143, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Avenida San Juan 524, 3°, “B”, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 53, F° 201, del 15/06/01, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Perú 590, 13°, “B”, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La realización de las actividades de agencia y mediación en el transporte nacional y/o internacional de mercaderías de toda clase y prestación de los servicios complementarios, por cuenta de personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, propio todo ello de las actividades de agente de transporte y comisionado de tránsito o transitorio; b) La consignación de buques y la representación de empresas navieras, actuando como agente marítimo y agente de transporte aduanero, c) Actuar como operador multimodal y ser Agente “IATA” de carga aérea; d) La consignación de camiones TIR y la representación de empresas transportistas; e) La consignación de cualquier otro tipo de elementos de transportes; f) La explotación de buques de pasajeros en cualquiera de sus modalidades, así como la explotación y/o fletamento de buques mercantes, total o parcialmente, en cualquiera de sus modalidades; g) Compra, venta, alquiler no financiero, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de objetos, bienes de equipo, incluso de sus partes, piezas, recambios, componentes, elementos o accesorios; h) La adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y disposición por cualquier título, así como el gravamen y pignoración de toda clase de bienes muebles y mercancías, salvo aquellas que tengan legislación específica propia, las que quedan excluidas de la actividad social; i) La constitución de toda clase de depósitos, regulares o irregulares, admitidos en derecho; j) Aceptar desempeñar y ejecutar comisiones, representaciones, encargos de confianza y cuantos otros actos impliquen gestión a nombre e interés de terceros, en la vida económica o comercial, la promoción, comercialización, representación y distribución de todo tipo de productos y mercancías, siempre que guarden relación con las actividades previstas en el presente artículo; k) La organización, gestión y control de empresas y negocios mercantiles ajenos y asesoramiento de las mismas en dichos aspectos de gestión; l) Constituirse en avalista, garante y/o fiadora de obligaciones propias o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y en forma indistinta a José Luis Lareo y María Isabel De Marsico. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 1593

PAIHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato de fecha 25 de abril de 2001, se han cedido tres mil cuotas de la sociedad PAIHUEN S.R.L., representativas del 50 % del capital social, con un valor nominal de pesos treinta mil. Asimismo se hace saber que la cláusula Cuarta del estatuto social ha sido reformada, quedando redactada del siguiente modo: “Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de diez pesos ($ 10,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: la Sra. Elena Violeta Mazzetti, quinientas (500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00) y representan el cincuenta por ciento (50 %) del capital social y la Sra. Liliana Graciela González, quinientas (500) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos cinco mil ($ 5.000,00) y que representan el (50%) cincuenta por ciento del capital social. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo requiera”. Buenos Aires, ... de junio de 2001.

Apoderado – Diego María Lennon
N° 16.302

PAMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/6/01 Oton Lehmann cede 2500 cuotas a favor de Reinaldo Alejandro Lehmann. El cedente renuncia al cargo de gerente.

Gerente – P. R. Lehmann
N° 13.616

PETRO-DOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14/03/01, José Antonio Domínguez cedió la totalidad de las 38 cuotas que le pertenecían al Sr. Daniel Walter González, DNI: 13.406.887, cas, arg., comerciante, 31/12/57, domic. Pedro Benoit 5618, 3° C, Villa Tesei, Pcia. de Bs. As.; y Nilda Josefina Livon cedió la totalidad de las 2 cuotas que le pertenecían al Sr. Mario Esteban Moretta. DNI: 4.324.412, solt., arg., comerciante, 30/09/24, domic. Arias 645, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Los cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes y se designa Gerentes a Daniel Walter González y a Mario Esteban Moretta. Se modifica art. 4°: Capital $ 0,004.

Abogado – Juan Pablo Gallego
N° 1599

PLAC-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme cesión de cuotas de fecha 4-5-01, la sociedad resolvió, aceptar las renuncias de los gerentes Renato Alfredo Martinelli y Oscar Alfredo Martinelli. Asimismo se modifican los arts. 1°, 3° y 5°. Gerentes: Miguel Antonio Galian y Erlinda Aramayo. - Capital: - $ 10.000.

Autorizado – Duran Costa
N° 13.613

POLIS ELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/6/2001; Paulo Gabriel Accardo, 31/5/62, DNI 16.038.531, comerciante, Avellaneda 1824, Virreyes, Partido de San Fernando, y Isabel Granda Vicente, 16/1/67, DNI 18.596.452, comerciante, Avellaneda 1824, Virreyes, Partido de San Fernando, argentinos y casados. “POLIS ELI S.R.L.”, Grecia 343 PB “A”, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de zapatos, zapatillas, todo tipo de calzados y artículos de marroquinería en general. Comprar, vender, transferir y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto al objeto social, etc.; Capital Social: $ 1000; Ejercicio Social: 31/12 anualmente; Gerente: Paulo Gabriel Accardo.

Autorizado – Pablo Herrera
N° 16.319

RADIO TAXI EL URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento. Esc. 85 del 19/6/2001 folio 207 Reg. 1371 de Cap. Fed. 2. Socios: Daniel Marcelo Broso, arg., c.p.n. con Lorena Giselle Raspanti, 19/10/1971, DNI 22.351.118, comerciante, CUIT 20-2235118-0, con domicilio en la calle Fragata Trinidad 1536; Julio Luis Raspanti, arg., c.p.n. con Marta Cristina Sciuto, 5/9/1951, DNI 10.119.567, comerciante, CUIT 20-10119567-9, con domicilio en la calle Murguiondo 1760 piso 1° departamento B; y Diego Hernán Raspanti, arg., soltero, 4/8/1977, DNI 25.987.585, comerciante, CUIT 20-25987585-5, con domicilio en la calle Murguiondo 1760, piso 1 departamento B. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, consignación y explotación de automóviles para transporte público de pasajeros (taxímetros, remises y/u otros), licencias, equipos, autopartes, accesorios y repuestos; b) locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta y taxímetros; c) representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de automotores destinados a taxímetros, remises y/o otros automotores destinados al transporte público de pasajeros; y d) proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas de radio comunicaciones (terrestres y/o satelitales, y/o de cualquier otro tipo) destinadas a los servicios de radio taxi, transporte público y/o privado en general, de carga o de pasajeros. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto. 4. Duración: 99 años. 5. Administración y Representación: 1 o más gerentes; Gerentes Designados: Julio Luis Raspanti y Daniel Marcelo Broso. 6. Cierre Ejercicio: 31 de mayo. 7. Sede Social: Murguiondo 1760, 1° B, Cap. Fed. 8. Capital: $ 30.000, representado por 3000 cuotas con derecho a 1 voto de valor nominal $ 10 c/u.

Autorizada – Graciela S. Rosales
N° 16.299

REGULAR REBUILDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento Privado del 19/6/2001 se reúnen los sres. Máximo Iglesias, argentino, D.N.I. 23.235.334, nacido el día 03 de abril de 1973, de profesión programador de sistemas, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 1131 “D”, Capital Federal, de estado civil casado; Diego García Rosa, argentino, D.N.I. 27.860.826, nacido el 8 de diciembre de 1978, de profesión programador de sistemas, domiciliado en Agrelo 3430 Piso 3 Dto. C de Capital Federal, de estado civil soltero; Rodrigo Leandro Portasany, argentino, D.N.I. 21.731.626, nacido el 2 de agosto de 1970, de profesión Analista de Sistemas, con domicilio en Rosario de Pompeya 2492, Dto. B, Castelar, Prov. de Buenos Aires de estado civil casado; Sebastián Alberto Bricchi, argentino, D.N.I. 23.866.557, nacido el 17 de abril de 1974, de profesión programador de sistemas, con domicilio en Bertres 321 Piso 11 Dto. 3, Capital Federal de estado civil casado; Alejandro García Quevedo, argentino, D.N.I. 26.473.519, nacido el 19 de marzo de 1978, de profesión programador de sistemas, con domicilio en Vidt 1609 3ero. C, Capital Federal de estado civil soltero; Christian Sabino, argentino, D.N.I. 25.473.311, nacido el 15 de agosto de 1976, de profesión programador de sistemas, con domicilio en Cnel. Allende 2874, Remedios de Escalada, Prov. de Buenos Aires de estado civil soltero; Hernán Santiago Prestia, argentino, D.N.I. 25.433.794, nacido el 1 de agosto de 1976, de profesión programador de sistemas, con domicilio en Av. Juan de Garay 1272 6to. D, Capital Federal, de estado civil soltero. Denominación: REGULAR REBUILDER S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. La venta de licencias de uso de los referidos programas y su consecuente servicio de mantenimiento y mejora de los mismos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, servicios de transmisiones de datos y comunicaciones, mediante vía de líneas telefónicas, fax, modem, satelital, internet, redes de PC y/o cualquier otro medio de transmisión electrónica. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, distribución y leasing de equipos de computación, materiales y mercaderías de productos terminados, relacionados con lo citados equipos; diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes componentes, incluyendo, la instalación y reparación de dichos equipos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.500. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo del Gerente Sr. Alejandro García Quevedo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Abogado – Sebastián R. García Rago
N° 13.600

RESTODISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 07/06/2001 se constituyó RESTODISCO S.R.L. Socios: Enrique Angel Merola, arg., nac. 05/04/68, soltero, com., D.N.I. 20.059.061, CUIT 23-20059061-9, dom. en Paraná 7090, Martín Coronado, Pcia. de Bs. As.; y Alfredo Rodolfo Revoltora, arg., nac. 28/09/65, div., com., DNI 17.478.277, CUIT 20-17478277-7, dom. Heredia 1204, San Martín, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada, a terceros o como prestadora de servicios para terceros, a saber: Comercial: explotación de negocios del rubro restaurante y/o discobar en todas sus variantes, posibles, tales como preparación de comidas para llevar, distribución domiciliaria, elaboración de menúes para eventos sociales, y en general podrá explotar el negocio gastronómico, de música y de organización de espectáculos en el local de funcionamiento del restaurante bajo cualquier sistema de comercialización. Podrá asimismo explotar el rubro denominado “Ciber Café”, proveyendo conexión a Internet a los usuarios que así lo requieran. Artístico: organización de recitales, conciertos, shows artísticos en general y cualquier otro tipo de evento musical y/o teatral, y/o del género denominado caféconcert. De Servicios: organización de eventos sociales en general, tales como aniversarios, cumpleaños, casamientos, inauguraciones, congresos y cualquier otro que le fuera requerido, proveyendo asimismo la prestación de servicios gastronómicos en general. Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles destinados a la actividad de la sociedad, pudiendo también celebrar todo tipo de contratos, tales como alquileres, comodatos, usufructos y cualquier otro que fuere menester y en el carácter que las circunstancias lo determinaren. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una de ellas y un voto c/u. Suscripción: Enrique Angel Merola: 1.500 cuotas por un valor nominal de $ 1.500 y Alfredo Rodolfo Revoltora: 1.500 cuotas por un valor nominal de $ 1.500. Integración: 25%. Administración: uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de 2 ejercicios. Gerente: Enrique Angel Merola. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juan Ramírez de Velasco 169, segundo piso, departamento “B” de Capital Federal.

Autorizado – Horacio H. Crosta Blanco
N° 13.640

RHODAS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado al primer día de Mayo de 2001, se constituyó “RHODAS INGENIERIA S. R. L”. Socios: Marcelo Claudio Quintas, de 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio en calle Alsina 1609, piso 9no., Dpto. 56, de Capital Federal, DNI. 12.079.147 y Diego Juan Alfieri, de 52 años de edad, casado, argentino, ingeniero industrial, domicilio en calle Alsina 1609 piso 9no., Dpto. 56, de Capital Federal, DNI. 5.530.582. Denominación: “RHODAS INGENIERIA S.R.L”. Domicilio: Alsina 1609, piso 9no., Dpto. 56, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la realización de obras de ingeniería en general, construcciones, instalaciones eléctricas y electrónicas; fabricación, exportación, importación, compra, venta, instalación, adaptación y reparación de equipos y sistemas de aire acondicionado; compra, venta, exportación, importación, reparación y adaptación de repuestos, partes y accesorios de todo tipo de maquinaria; compra, generación, venta, importación, exportación y adaptación de sistemas eléctricos, electrónicos y de cualquier tipo útiles para la realización de las tareas antes mencionadas por cuenta propia o para terceros; actividades agropecuarias que permitan la generación de bioenergía; y la reparación, desarrollo y comercialización de sistemas que utilicen energías no convencionales; asesoramientos a terceros sobre todos los rubros indicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas pesos diez ($ 10) cada una, de las cuales cada uno de los socios suscribe un mil (1.000), representativas de pesos diez ($ 10.000), que es el aporte total de cada uno de ellos. A la firma del presente cada socio ha integrado el veinticinco por ciento (25 %) de su participación en el capital, debiendo integrarse el resto dentro de los veinticuatro (24) meses posteriores al de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. En consecuencia el capital ingresado en este acto asciende a la suma de pesos cinco mil ($ 5.000), comprometiéndose los socios a integrar el resto del capital, o sea, pesos quince mil ($ 15.000), en el plazo ya mencionado. Tanto la integración actual cuanto la futura se realizarán en pesos billetes. Administración, Fiscalización y Representación: La administración, fiscalización, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes son designados en este acto como gerentes y quienes aceptan sus cargos, pudiendo actuar en tal carácter, por el término de tres años, pudiendo renovarse los mismos, por igual plazo, en forma conjunta e indistinta, pudiendo cualquiera de ellos adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Marcelo J. Churin
N° 13.620

RUTITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado de fecha 15/06/01, en la Cdad. de Bs. As. 1) Socios: Laurentino Varela Centeno, brasileño, D.N.I. n° 93.267.400, CUIT 20-93267400-9, nacido el 21/08/1966, soltero, comerciante, con domicilio en Avda. Cnel. Díaz N° 1829, 2° “B”, Cdad. de Bs. As. y Eduardo José Ruiz, argentino, D.N.I. n° 4.573.481, CUIT 20-04573481-2, 24/03/1941, casado, comerciante, con domicilio en Esmeralda N° 770, 4° “D”, Cdad. de Bs. As. 2) Denominación: “RUTITUR S. R. L.” 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Explotación, administración y alquiler de vehículos propios o de terceros, con o sin chofer, para el transporte de personas categoría particular, remises, taxis, transporte de bienes personales, mercaderías. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y las actividades relacionadas con el objeto antes mencionado que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 30/06 de c/ año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la Sede social: Viamonte 349, Cdad. de Bs. As. 2) Designar gerentes a Laurentino Varela Centeno y Eduardo José Ruiz.

Abogada – Vivian Mariel Granelli
N° 16.272

SEGURITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 1/6/2001: 1) Guillermo Abel Rodríguez y Beatriz Sanjuan ceden la totalidad de las 250 cuotas sociales que c/u posee (100% del capital social) a Marcelo Rodolfo Fanjul (arg., divorc., comerc., DNI 12.520.431, Julián Alvarez 239, Cap. Fed.) y Santos Luis Polesel (arg., divorc., comerc., DNI 8.642.865, Julián Alvarez 239, Cap. Fed.) 2) Modificación cláusulas sociales: Tercera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: realizar investigaciones privadas, vigilancia, seguridad y/o custodia de lugares y/o bienes dentro de inmuebles en actividades civiles, comerciales, laborales, financieras e industriales en el ámbito público y/o privado, a tales fines podrá realizar: seguimientos, informes comerciales y/o personales, servicios secretos de policía y detectives particulares, consultoría de sistemas de seguridad integral a particulares y/o empresas, instalación de medios electrónicos de detección, prevención de accidentes, incendios y/o sabotajes. La enumeración precedente no es taxativa. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidas por las leyes y por este contrato”. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos Pesos, dividido en 500 cuotas sociales de Un peso valor nominal cada una, aportados por los socios en la siguiente forma: Marcelo Rodolfo Fanjul: doscientas cincuenta cuotas y Santos Luis Polesel: doscientas cincuenta cuotas.” 3) Renuncia al cargo de gerentes de Beatriz Sanjuan y Guillermo Abel Rodríguez 4) Designación de Gerentes y aceptación de cargos: Marcelo Rodolfo Fanjul y Santos Luis Polesel, en forma individual e indistinta. 5) Nueva Sede Social: Avda. Córdoba 5183, 9°, “A”, Capital. Fuera del estatuto.

Autorizada – Beatriz Sanjuan
N° 13.607

SERBAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instr. priv. del 20/06/2001 Néstor Martín Bauta cedió 50 cuotas al socio Gabriel Andrés Bauta renunciando al cargo de Gerentes. Unico Gerente: Gabriel Andrés Bauta. Nuevo domicilio: Iturri 1446, Planta Baja, dpto. 5. Buenos Aires. Buenos Aires, junio 21 de 2001.

Socio Gerente – Gabriel Andrés Bauta
N° 13.621

SUMATORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inscripta el 2/7/91 bajo N° 3611 del Libro 94 Tomo de S.R.L. Por Inst. privado del 30/5/01: 1) Luis Oscar Escalante vendió, cedió y transfirió a favor de Nora Zulema Lado, argentina, casada, nacida el 22/6/45, comerciante, LC 5.143.241, CUIT 27-05143241-5, domiciliada en Lavalle 275, R. Mejía, P. Bs. As., la totalidad de las 5.000.000 de cuotas de las que era titular; 2) El cedente renunció al cargo de gerente, siendo aceptada la renuncia; 3) Se reformó el art. 4° del Estatuto estableciendo la proporción de cada socio y actualizando el signo monetario del capital social (antes A 10.000.000 hoy $ 1.000) y; 4) Se aumentó el capital social a la suma de $ 25.000, representado por 25.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una; 5) Se estableció nueva sede social en Esmeralda 339 2° cuerpo p. 3° Cap.

Abogado – Daniel Alejandro D'Ambrosio
N° 13.602

TIKVA IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1021 del 14/6/01. 2) Mancini Sergio Antonio cede y transfiere a Schuster Manuel , arg., casado, 16/2/58, DNI. 11.960.434, com., Bulnes 635 1 B Capital 3) 50 cuotas de 1 $ cada una, 4) Gerente: Adolfo Miguel Nimhauser, 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente (socio o no), quien actuará en forma individual por el término que los socios determinen.

Autorizado – Miguel Héctor Golab
N° 16.352

TODO TERRENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura n° 19 del 30/01/01. Reg. 36, Cap. Fed. Eduardo Pablo Giménez, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad a María Luz Olmedo, casada, arg., nacida el 25/03/73, DNI: 23.326.172, domiciliada en Av. Juan de Garay 2907 piso 22 “B” Cap. Fed. Se modifica el art. 6° del contrato social: “Sexto: La administración de la sociedad esta a cargo de 1 o más gerentes, socios o no con mandato por tiempo indeterminado, la representación legal de la misma estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma individual”. Se designa nuevo gerente a Nicolás José Sammartino.

Abogado – Sergio Piris
N° 16.353

TRIPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escr. 483 del 4-06-2001, en Reg. 520 Capital, don Jorge Horacio Fuentes, arg., nac. 22/9/1931, casado 1as. nup. con Norma Santos Delle Sedie LE 4.504.330, empresario, dom. Venezuela 4370 Pso. 4°. Cap. cedió a Susana Norma Fuentes de Ricagno, arg. nac. 30-04-1957, DNI 13.428.112, cas. 1as. nup. Eduardo Jorge Ricagno, empresaria, dom. Quito 4247, 7°. 16, Cap. 1.400 cuotas; a Patricia Mónica Fuentes de Mazza, arg. nac. 27-11-1959, DNI 14.004.681, cas. 1as. nup. Darío Mazza dom. Viel 471, Pso. 3°. Cap. 1.500 cuotas y a Gabriela Alejandra Fuentes de Romero, arg. nac. 18-01-1969, cas. 1as. nup. Gustavo Romero DNI 20.583.994 dom. Venezuela 4370, piso 4, Cap. 1.500 cuotas. Cesión gratuita. El cedente conserva 5.500 cuotas del total de 10.000 cuotas que constituye el total.

Escribana – Carmen E. Lage de Busto
N° 16.286

WALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/5/01 Mario Vicente Campolonghi cede 1000 cuotas a Carlos Alberto Tisera y 1000 a Norberto Gabriel Dogliolo. El cedente renuncia a la gerencia y se designa gerente a Norberto Gabriel Dogliolo

Gerente – N. G. Dogliolo
N° 13.618

WEISMAL ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Juan Pablo Malamud, brasileño, solt. 1/10/76 DNI. 92.540.414, estudiante, Virrey Olaguer y Feliú 2545, 5°, CF. Pablo Nicolás Weisfeld, arg., soltero, 29/3/76, DNI 25.142.320, estudiante, 11 de Septiembre 3171, CF. 2) Esc. Púb. 21/6/2001, F° 228, Reg. 1913, Esc. Judith Soboski. 3) “WEISMAL ARG S.R.L.” 4) Virrey Olaguer y Feliú 2545, 5°, “14” C.F. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de cualquier clase de mercaderías de los rubros: artículos de ferretería, herrajes, grifería, elementos sanitarios en general, amoblamientos para cocina y baños en general, muebles para la casa, interiores de placards, etcétera y a tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 20 años, desde su insc. 7) Cap. $ 3.000. Cuotas 3000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre ej. 31/05. 10) Gerente: Juan Carlos Malamud, arg. casado, empresario, 28/9/43, DNI. 4.424.122, Virrey Olaguer y Feliú 2545 5° 14, CF., aceptó el cargo.

Escribana - Judith Soboski
N° 13.684



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

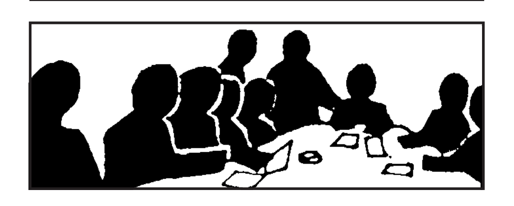
EL PROGRESO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aviso rectificatorio del publicado el 21/6/00 recibo 53.855 por error se publicó “la cedente renuncia al cargo de administradora”, este texto no debe tenerse en cuenta.

Administradora - C. Stegman
Nº 13.619

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de julio de 2001, en el domicilio de la calle Bonorino 1145 de la Capital Federal, a las 8:00 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Aumento del Capital social.
b) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
c) Suscripción e integración del Capital Social.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta Sr. Arnaldo Pedro Ziliotto. Presidente. El Directorio.

Presidente - Arnaldo Pedro Ziliotto
e. 26/6 Nº 5069 v. 2/7/2001

ASOCIACION MUTUAL CATOLICA RESAMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Asociados de la ASAMBLEA MUTUAL CATOLICA RESAMA a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 18 de agosto de 2001, a las 16 horas, en la sede social provisoria de la calle Franklin D. Roosevelt 2066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración y aprobación de Memoria y Balance.
3º) Futuro de la Asociación Mutual.

Vocal 2º a cargo Presidente - Roque Italo Pappalardo
e. 26/6 Nº 13.633 v. 26/6/2001

"B"

BENQUERENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de julio de 2001 a las 13 hs. en Av. Paseo Colón 505 1er piso, Capital Federal en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de un fideicomiso financiero con la entrega de los activos de la sociedad a un agente fiduciario.

Presidente - Santiago Julio Obarrio
e. 26/6 Nº 5074 v. 2/7/2001

"C"

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001 a las 14 hrs. en Bernardo de Irigoyen 88 piso 4to. Of. "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 27 con cierre al 30/6/95 y Nº 28 con cierre al 30/6/96.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs.

Presidente - Alberto Horacio Satorres
e. 26/6 Nº 13.624 v. 2/7/2001

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 61.696/178.990. Convócase a los accionistas de COBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2001 a las 18,30 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Sarmiento 643 Piso 5º/521, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso del llamado Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General al 31/12/2000.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de los miembros del Directorio por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS a Sarmiento 643 piso 5º/521 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia y las nuevas láminas en canje, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin
e. 26/6 Nº 16.312 v. 2/7/2001

COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2001 a las 13 horas, en el local sito en Piedras Nº 80, Primer Piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3º) Elección de Consejeros, por renuncias.

Vicepresidente - Roberto Carlos Frumento

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 26/6 Nº 16.293 v. 26/6/2001

"D"

DRES. MOREAU S.R.L.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los socios que se ha convocado a reunión de socios para el día 6 de julio de 2001 a las 16,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 16,30 horas con los socios que hubieren asistido, en la sede social, Carabobo Nº 37 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de la designación de un Gerente en reemplazo del Dr. Enrique Jorge Moreau;
3º) Propuesta de concordato en el concurso preventivo de acreedores.
Buenos Aires, junio de 2001.

Socio Gerente - Enrique Jorge Moreau
e. 26/6 Nº 16.268 v. 2/7/2001

"E"

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2001, a las 16 horas en 1º Convocatoria y a las 17 horas en 2º Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o.) por el ejercicio cerrado al 31/12/2000.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio al 31/12/2000.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Causas que determinaron la convocatoria tardía.
6º) Consideración del crédito obtenido según Acta de Directorio.
7º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio relativa al punto anterior.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de 2 años.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel José Castro

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.) El Directorio.

e. 26/6 Nº 16.271 v. 2/7/2001

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Aviso Complementario de la publicación de Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/7/2001 realizada bajo Fac. Nº 13.147 del 14/06/01, publicada del 20 al 26/06/01, se omitió la Nota, la cual queda redactada de la siguiente manera:

"NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la sede social con una anticipación no menor de 48 horas antes de la celebración de la misma". El Directorio.

Presidente - Ricardo S. Bonfigli
e. 26/6 Nº 16.347 v. 2/7/2001

"S"

SIDERCA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2001, a las 17:00 horas, en Courtyard by Marriott, Florida 944, Nivel Lobby, Salones A, B y C, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; información adicional artículo 68 del reglamento de la bolsa de comercio; memoria del directorio, informe del auditor de los estados contables e informe del consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001; aprobación y ratificación de la gestión del directorio y consejo de vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 53º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del directorio y el consejo de vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, en la suma de $ 312.000;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el consejo de vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2001;
5º) Distribución de utilidades; consideración del pago de un dividendo en efectivo del 5% a favor de todo el capital social emitido y en circulación; fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del consejo de vigilancia y elección de los mismos;
7º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio social. Modificación del artículo trigésimo del estatuto social.
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Eduardo Madero 940/42, Planta Baja (entrada por Pje. Ingeniero Butty), en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 18 de julio de 2001 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)
e. 26/6 Nº 1608 v. 2/7/2001

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 31 de julio de 2001, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2001. Destino de los resultados del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 4 Miembros del Hon. Consejo Directivo por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E) del Estatuto.
Buenos Aires, junio de 2001.

Presidente - Antonio Macri
e. 26/6 Nº 15.945 v. 28/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital, avisa que "San Juan 2099 S.A.", domiciliada en Av. San Juan 2099, Capital Federal, vende a "Dagulu S.R.L." (en formación), domiciliada en Estrada 2911, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Com. Min., Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, ubicado en esta ciudad, calle AV. SAN JUAN 2099 Planta Baja y Sótano, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 26/6 Nº 13.685 v. 2/7/2001

Miguel Angel B. Mitre, martillero con domicilio en Florida 833, avisa que por su intermedio Fabián Andrés Kusinsky vende a Ana María Casacchia, el negocio de farmacia sito en AV. PATRICIOS 866, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio para reclamos de ley: Florida 833 3º "340", Capital Federal 14 a 17 hs. domicilios del vendedor J. Bonifacio 1751, de comprador Terrero 325.

e. 26/6 Nº 16.279 v. 2/7/2001

"G"

Se comunica que Liliana Mónica Katsaounis, DNI 10.894.954 vende, cede y transfiere el comercio sito en GUARDIA VIEJA 3602 Planta Baja que tiene como Rubro Comercio Mayorista de Productos Alimenticios, habilitado por exp. 85.325/90, Disposición 7518/98 a "La Casa de las Aceitunas y los Encurtidos S.R.L.", libre de toda deuda y/o gravamen domicilio de partes y reclamos de ley Guardia Vieja 3602, Capital. Domicilio compradora Guardia Vieja 3602 PB. domicilio vendedora Guardia Vieja 3602 PB.

e. 26/6 Nº 16.301 v. 2/7/2001

"M"

Rubén Eduardo Rosa, contador público (UBA) Matrícula C.P.C.E.C.F. Tº 207, Fº 071, con domicilio en Junín 632, piso 1º D, Ciudad de Buenos Aires, TE: 4954-5296, avisa a los efectos del art. 4 de la Ley 11.867, que First Medical S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 541, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio consistente en la prestación de servicios de medicina prepaga que desarrolla en el domicilio de la calle MARCELO T. DE ALVEAR 787, Ciudad de Buenos Aires, a Hmo Health Medical Organization S.A. con domicilio en Av. Pueyrredón 1341, Ciudad de Buenos Aires. No comprende personal. Oposiciones de ley. Publíquese por el término de Ley.

e. 26/6 Nº 16.280 v. 2/7/2001

"U"

Se notifica a los interesados, que la Sra. Catalina Spasari de Spinoso representada por Antonio Spinoso con domicilio en Av. Rivadavia 3132 1º B, cede, vende y transfiere el fondo de comercio del Locutorio, copias, fotocopias y reproducciones ubicado en URUGUAY 1295 de Buenos Aires, al Sr. Eduardo Vicente Boscardin, con domicilio en la calle 154 Nº 3843 de Berazategui. Reclamos de Ley en el domicilio del comprador.

e. 26/6 Nº 16.349 v. 2/7/2001

"V"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Maza 40, Cap. avisa que Ana Sofía Sachs dom. V. Gómez 3265 transfiere su Hotel S.S.C. sito en VALENTIN GOMEZ 3265 Cap. a Enrique Alfredo Sala dom. Maza 40, Cap. Recl. de Ley en Maza 40, Cap.

e. 26/6 Nº 16.344 v. 2/7/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA MANRESA S.R.L.

Comunica: el 30-5-2001. Alberto Gabriel Pascual Arcos Pérez o Arcos Pérez Brondi, renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de las cuotas o sea 812 cuotas a Mercedes Ferreira, argentina, soltera, abogada, nacida: 29-9-58, DNI. 12.873.936, domic. Junín 1371, 8º "C", Bs. As. Gerentes: Javier Gonzalo Arcos o Arcos Pérez Brondi y Mercedes Ferreira. Aceptan los cargos. Modif. cláus. 4a. Domic.: José León Pagano 2712, P.B. "A", Bs. As.

Escribana – Silvia María Parera

e. 26/6 Nº 16.329 v. 26/6/2001

AGROPECUARIA VERA S.R.L.

Comunica: el 30-5-2001. Alberto Gabriel Pascual Arcos Pérez o Arcos Pérez Brondi, renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de las cuotas o sea 812 cuotas a Mercedes Ferreira, argentina, soltera, abogada, nacida: 29-9-58, DNI. 12.873.936, domic. Junín 1371, 8º "C", Bs. As. Gerentes: Javier Gonzalo Arcos o Arcos Pérez Brondi y Mercedes Ferreira. Aceptan los cargos. Madif. cláus. 4a. Domic.: José León Pagano 2712, P.B. "A", Bs. As.

Escribana – Silvia María Parera

e. 26/6 Nº 16.330 v. 26/6/2001

ALUFLEX S.A.

I.G.J. Nº 1.574.999. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 17/4/2001 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Robert William Sommerhoff Hyde; Directores Titulares: Marcelo Alfredo Valdivia Araya, Jorge Luis Pérez Alati; Síndico Titular: Hugo Alberto Luppi; Síndico Suplente: Omar Raúl Rolotti.

Autorizada – Emilia Perret

e. 26/6 Nº 1615 v. 26/6/2001

AURITOR S.A.

TECHNOREP S.A.

RADISTOR S.A.

a) Escindente: AURITOR S.A., Lincoln 3580 Cap. Fed., inscripción IGJ Nº 6886 libro 110 Tomo A de S.A. fecha 6/9/91. b) Incorporantes: RADISTOR S.A., Quevedo 3886 Cap. Fed., inscripción IGJ Nº 7500, libro 11 de Soc. por Acc. fecha 30/5/00; y TECHINOREP S.A, Habana 4315 3º "E" Cap. Fed., inscripción Nº 16.971, libro 13 de Soc. por Acc. fecha 10/11/00. c) AURITOR S.A., como consecuencia de la escisión reduce su capital (art. 204 LS) de $ 622.000 a $ 14.582, y se disuelve sin liquidarse en el mismo acto. d) RADISTOR S.A., como consecuencia de la incorporación, aumenta capital de $ 12.000 a $ 323.000 y reforma Art. 4º. e) TECHNOREP S.A., como consecuencia de la incorporación, aumenta capital de $ 12.000 a $ 308.418, y reforma Art. 4º. f) AURITOR S.A.: Activo al 31/12/00, antes de esc.-fusión: $ 1.018.050,60; después, $ 71.805,56. Pasivo al 31/12/00, antes de esc.- fusión: $ 423.304,21; después: $ 57.695. RADISTOR S.A.: Activo al 31/12/00, antes de esc.-fusión: $ 62.564,42; después: $ 597.060,80. Pasivo al 31/12/00, antes de esc.-fusión: $ 50.564,42, después: $ 287.687,60. TECHINOREP S.A.: Activo al 31/12/00, antes de esc.-fusión: $ 12.000, después: $ 423.748,66. Pasivo al 31/12/00, antes de esc.-fusión... después: $ 128.486,03. g) El Compromiso Previo de esc.-fusión se celebró el 30/3/01; aprobado por Asambleas Grales. Extraord. de AURITOR S.A., RADISTOR S.A. y TECHNOREP S.A. de fechas 30/3/01. h) A efectos legales, se fijan las sedes sociales de cada sociedad para realizar los reclamos que hubiera lugar.

Autorizado – Edgardo Petrakovsky

e. 26/6 Nº 16.345 v. 28/6/2001

"B"

BASSINER S.A.

Inscripción de sociedad extranjera (Art. 118, Ley 19.550). Denominación: "BASSINER S.A." País de Origen: - República Oriental del Uruguay. Domicilio en el país de Origen: - Av. 18 de Julio Nº 2037, Of 101, Montevideo. Representante: Daniel Alejandro Mancusi, argentino, 25-10-55, casado, contador, DNI 11.703.601, Pedro I. Rivera 5272, 5º de esta Ciudad. Sede social en la República Argentina: En la Av. Monroe 5163, 3º de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Duran Costa

e. 26/6 Nº 13.608 v. 26/6/2001

BBA – MIND INFORMATION SERVICES S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 16 de mayo del 2001, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Pedro Francisco Sorgenti; Director Suplente, Alfredo Miguel O'Farrell. Directorio Saliente por finalización del mandato: Presidente, Pedro Francisco Sorgenti; Director Suplente, Alfredo Miguel O'Farrell.

Autorizado – Luis G. Vernet

e. 26/6 Nº 5073 v. 26/6/2001

BG INTERNATIONAL LIMITED

Hace saber que el 1 de septiembre de 2000 otorgó un poder a favor de William Adamson, Robert Gardner, Armando Henriques, Neil Murphy, Laura Rivieri y Jacqueline Donin como apoderados de la sucursal de BG INTERNATIONAL LIMITED en la República Argentina.

Autorizado – Nicolás Noguerol

e. 26/6 Nº 51 v. 26/6/2001

"C"

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial, industrial Financiera e Inmobiliaria

Insc. Juzg. Nac. Pra. Inst. Com. Reg. el 21/08/1968 Nº 2644 fº 221 Lº 65 Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica a los Sres. Accionistas, en los términos del art. 194 Ley 19.550, que por Actas de Asambleas General Extraordinaria de fechas 17/4/2000 y 23/3/2001 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 900.000 (ley 18.188) equivalente a $ 0,000009, a la suma de $ 12.000, reformando el artículo 4º, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y acrecer dentro de los 30 días posteriores al de la última publicación del ofrecimiento.

Contador – Rubén E. Rosa

e. 26/6 Nº 16.283 v. 28/6/2001

CIPP S.A.

1) Bs. As., 15-5-2001. Esc. 260, folio 836, escribano M. F. Benseñor, Registro 819 Cap. Fed. 2) Acta de Asam. Gral. Ordinaria 22-12-2000, se designó en el cargo de director suplente a Nélida Azucena Torres, para cumplimentar el período vigente en reemplazo de director suplente renunciante Gustavo Andrés Dikstein. La resolución fue adoptada por unanimidad.

Escribano – Gustavo J. Benseñor

e. 26/6 Nº 13.671 v. 26/6/2001

COINDEL S.A.C.I.F. y A.G.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 12-02-01, unánime, aceptó por unanimidad la renuncia de su Presidente Francisco Luis Andrade, LE 4.791.640.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)

e. 26/6 Nº 16.297 v. 26/6/2001

COTECSUD COMPAÑIA TECNICA SUDAMERICANA Sociedad Anónima de Servicios Empresarios

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Mayo de 2001, se resolvió designar nuevo Directorio, cuya distribución de cargos por reunión de Directorio de la misma fecha es la siguiente: Presidente: Sr. Horacio. P. De Martini; Vicepresidente: Sr. Joel Biller; Directores: Sr. Mike Van Handel, Sr. Alfredo Fagalde y Sr. Eduardo March; Síndico Titular: Ctdor. Ernesto Quirolo y Síndico Suplente: Dr. Femando del Campo Wilson.

Presidente – Horacio P. De Martini

e. 26/6 Nº 16.321 v. 26/6/2001

"D"

DEFA S.R.L.

Renuncia y Designación de Gerente. DEFA S.R.L. (I.G.J. 12/10/1999, Nº 7852 Lº 111 de S.R.L.). Hace saber por un día que por escritura del 11/6/2001, el señor Martín Defferrari, renuncia al cargo de gerente. Y los socios designan al señor Alberto Rafael Orellana como Gerente de la sociedad.

Escribano – Alfredo Soares Gache (h.)

e. 26/6 Nº 16.315 v. 26/6/2001

DEFLORENS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Renuncia de Gerente. Por acto Privado del 30/04/01 Nora Alicia May renuncia a su cargo de Gerente.

Autorizada – Haydée Fernández

e. 26/6 Nº 16.331 v. 26/6/2001

"E"

ERNST & YOUNG AMERICAS LLC Sucursal Argentina

Se hace saber que por renuncia del Sr. Norman Pasas al cargo de representante legal de ERNST & YOUNG AMERICAS LLC, Sucursal Argentina, el 25/5/01 se procedió a revocar el poder otorgado a su favor y se designó como representantes legales a los Sres. Peter Goldfarb y Stephen G. Finn con facultades de actuación individual. Los apoderados fijan su domicilio en Maipú 942, Ciudad de Buenos Aires.

Profesional Dictaminante - Débora Mariela Szelepski

e. 26/6 Nº 1596 v. 26/6/2001

"F"

FAMIFER S.A.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 2/5/2001 aprobó por unanimidad la disolución anticipada y simultánea liquidación de FAMIFER S.A. y el balance de liquidación y distribución final al 31/1/2001 y solicitar la cancelación registral.

Presidente - Juan Ferrari Herrero

e. 26/6 Nº 16.296 v. 26/6/2001

"G"

GRUPO H S.A.

Por esc. 606, 15/5/01, Fº 1007, Reg. 1331, CF y Asamb. Gral. Ext. Unánime del 11/1/01, se eligieron las sig. autoridades: Presidente: Gerardo Daniel Hadad; Directores Titulares: Antonio Javier Laje Alvarez, Diego Gabriel Avila, José Eladio Rodríguez; Directores Suplentes: Norberto Zocco, Sergio Alejandro Babenco, Ignacio Carlos Nolzaco, Alejandro Pablo Avelluto. Domicilio esp. art. 256: Sres. Hadad, Laje Alvarez, Zocco y Babenco en Uriarte 1635, C.F. y los Sres. Avila, Rodríguez, Nolazco y Avelluto en Balcarce 510, C.F.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino

e. 26/6 Nº 13.593 v. 26/6/2001

"I"

INTERCOM INFORMATICA Y COMUNICACIONES S.R.L.

Comunica: El 20/6/2001, Jorge Gustavo Román Vázquez, renuncia al cargo de gerente y cede la totalidad de las cuotas o sea 15 cuotas: a José Alberto Cisneros 6, y a Adolfo Martín Nellesen 9 cuotas. Gerentes: Jorge Carlos Blasi. Acepta el cargo. José Alberto Cisneros, casado, 39 años, DNI 14.601.901, domic. San Antonio de Padua 595, Paso del Rey, Pcia. Bs. As. y Rodolfo Martín Nellesen, soltero, 41 años, DNI 13.354.854, domic. Belgrano 1544, San Martín, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, técnicos en telefonía.

Escribana - Silvia María Parera

e. 26/6 Nº 16.326 v. 26/6/2001

"L"

LABORATORIOS ARTIGAS S.R.L.

Hace saber que por escritura número 35 al folio 124 del Registro Notarial 416 de Capital Federal, el 14 de mayo de 2001 las tres socias, por unanimidad, declararon disuelta la sociedad y constituyen liquidadora de la misma a la señora Alicia Inés Gil con DNI 17.695.414.

Apoderada - Alicia Gil
e. 26/6 Nº 16.269 v. 26/6/2001

"M"

MACMILLAN PUBLISHERS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2001, se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Guy Gerlach, inglés, nacido el 14 de diciembre de 1957, casado, DNI 93.740.658, empresario, domiciliado en la calle Balcarce Nº 2533, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Christopher David West, inglés, nacido el 23 de septiembre de 1952, soltero, titular del pasaporte británico Nº 740030450, empresario, domiciliado en la calle Indiana 6-901, Col. Nápoles Ciudad de México D.F.; Director Titular: Marina Sobreira Duarte Baptista, brasileña, nacida el 19 de octubre de 1962, casada, titular del DNI 93.740.649, traductora, domiciliada en la calle Balcarce Nº 2533, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: María Ana Warburton, argentina, nacida el 23 de junio de 1958, DNI Nº 12.659.291, soltera, empresaria, domiciliada en la calle Roma Nº 1131, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Antonio Francisco Dekker, argentino, nacido el 1 de abril de 1960, casado, DNI Nº 13.798.859, licenciado en relaciones públicas, domiciliado en la calle Belgrano Nº 506, San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Todos los Directores fijan domicilio especial en la calle Maipú 942, P.B., Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Luzzetti
e. 26/6 Nº 16.263 v. 26/6/2001

MAENJA S.A.

Por resolución de Asamblea del 29/3/2001, dejó el Directorio así integrado: Presidente: Martín Kleiman; Vicepresidente: Jaime Kleiman y Director: Enrique Kleiman.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 26/6 Nº 13.611 v. 26/6/2001

MAENJA S.A.

Por resolución de Asamblea del 28/3/2001, redujo el capital en $ 120.000, pasando de $ 1.200.000 al actual $ 1.080.000. Capital $ 1.080.000.

Autorizado - Durán Costa
e. 26/6 Nº 13.612 v. 26/6/2001

MARKETING CASH S.A.

RENUNCIA DIRECTORES

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 3 de enero de 2000 se aceptó las renuncias de los Directores Titulares Gloria Teresita Cash de Fernández Díaz e Inés Cash de Suárez y del Director Suplente Mariano Fernández Díaz, resolviéndose además que el Directorio de MARKETING CASH S.A. quede conformado de acuerdo a lo permitido por sus estatutos sociales por un Director Titular y un Director Suplente. En dicha Asamblea resultaron elegidos como Director Titular el señor Miguel Cash y como Directora Suplente Julia Helena Lerena, todos con mandato por tres años. El Directorio. Buenos Aires, 10 de enero de 2000.

Presidente - Miguel Cash
e. 26/6 Nº 16.332 v. 26/6/2001

MEDANO VERDE S.R.L.

(IGJ Nº 8822). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de agosto de 2000, se resolvió declarar la disolución anticipada de la sociedad y disponer su liquidación, designándose como liquidador hasta el término de su cometido al Sr. Luis Enrique Fuxan.

Contadora - Mónica Graciela Aquim
e. 26/6 Nº 16.303 v. 26/6/2001

MONTAJES NORTE S.A.

Comunica MONTAJES NORTE S.A. con domicilio en la Av. Belgrano 1915, piso 7º "A", Capital Federal, que por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 11 de junio de 2001, obrante en el folio Nº 16 se reúne el Directorio de la sociedad que resolvió: Punto primero del Orden del Día: art. 60 de la Ley 19.550. Cambio de autoridades. Presidente entrante la Sra. Dora Barbona, DNI 9.975.508 y Sra. María Sarsano, CI 7.675.812 en su carácter de Vicepresidente y la cesación del Sr. Jorge Gustavo Amat, DNI 10.996.109.

Presidente - Dora Barbona
e. 26/6 Nº 16.294 v. 26/6/2001

"N"

NORIA S.R.L.

Avisa que por inst. privado del 11/4/2001 se resolvió designar socio gerente al Sr. Marcelo Fabián Kessel.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe
e. 26/6 Nº 1632 v. 26/6/2001

"O"

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por escritura pública número 165 del 20/5/1996 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria número 43 de fecha 31/10/1995 donde se resolvió aumentar el capital social de $ 783.876 a $ 1.483.876, es decir un aumento de $ 700.000 y la emisión de 700.000 acciones ordinarias al portador.

Escribana - María Cristina Deymonaz
e. 26/6 Nº 13.639 v. 26/6/2001

"P"

PACKALL S.A.

(IGJ Nº 1.572.520). Se comunica que por Actas de Directorio números 48 y 49 de fecha 24 de mayo de 2001, y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de igual fecha, se han designado autoridades y distribuido cargos en el Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Robert Vanderselt; Directores Titulares: Francisco Antonio María Callens y Hernán Javier Di Cocco y Directores Suplentes: Michael Christopher y Omar José Staiger.

Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 26/6 Nº 1602 v. 26/6/2001

PADOC S.A.

R.P.C. Nº 198, Lº 118, Tº A de S.A. (8/1/96), comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 20/4/01 y por Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Frederic Capdeville. Directores Titulares: Eric Fortune y José Fonseca. Director Suplente: Lisandro A. Allende.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 26/6 Nº 1595 v. 26/6/2001

PETROKEN PETROQUIMICA ENSENADA S.A.

Nº I.G.J. 1.001.098. Por Asamblea del 31/05/2001. Se eligieron directores y se distribuyeron los cargos. Presidente: Ignacio Noel, vto. mandato 31/12/2002; Vicepresidente: Randy Woelfel, vto. mandato 31/12/2002; Directores Titulares: Juan Sabogal Lagomarsino y Benjamín Palomo Sanz, con vencimiento de mandatos el 31/12/2002 y Fernando Galbis González Adalid y Mario Ricardo Thiem, con vencimiento de mandatos el 31/12/2001. Directores Suplentes: Moira Bowie, Ian Dunn, Alicia Beatriz Schammah y César Meler Perat, con vto. mandatos el 31/12/2002 y Ritsaart Blaisse y Horacio Héctor E. Aurand con vtos. mandatos el 31/12/2001. Síndicos Titulares: Jorge Luis Genasetti, Juan Martín Siano y Juan Pedro Jackson, vtos. de mandatos 31/12/2002. Síndicos Suplentes: Angel Gustavo Calviño, Gerardo Alfredo Gallardo y Alejandro Pablo Frechou, vtos. mandatos 31/12/2002. Domicilio sede social: Sarmiento 1230, 6º piso Capital Federal. Cesaron en sus cargos los Directores titulares: Chuck Platz y Oscar Domingo Roig. Los Directores Suplentes: Juan Sabogal Lagomarsin, César Riccelli, Alfredo Friedlander y Arturo Cerro Mora. El Síndico Titular: Orlando de Simone.

Abogado/Apoderado - Aldo Tomás Blardone
e. 26/6 Nº 1603 v. 26/6/2001

PINASTAR S.A.

Se hace saber p/un día que PINASTAR S.A. c/ domicilio y asiento ppal negocios en Colonia 810, Montevideo, Uruguay, resolvió apertura sucursal (art. 118, LS); acta directorio 5/6/01. Domicilio: Av. Libertador 4682, Cap. Fed. Representante: Irma Vilchez, arg., casada, 6/12/31, empresaria, LC 3.031.525, Av. Libertador 4682, Cap. Fed. Sin capital asignado; cierre ejerc. 31/10.

Apoderada - Irma Vilchez
e. 26/6 Nº 16.290 v. 26/6/2001

"R"

RESIPAC ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 1.658.723). Se comunica que por Reunión de Socios Nº 10 del 24 de mayo de 2001 se ha designado a los miembros de la Gerencia, como sigue: Gerentes Titulares: Robert Vanderselt, Francisco Antonio María Callens y Hernán Javier Di Cocco, Gerentes Suplentes: Michael Christopher y Omar José Staiger.

Abogado/Autorizado - Darío Francisco Ortiz Giuliani
e. 26/6 Nº 1601 v. 26/6/2001

RiceTec S.A.

I.G.J. Nº 1.683.549. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 15/4/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Wolfgang Horst Samo; Directores titulares: Pablo Rueda, Jorge Luis Pérez Alati, Director Suplente: Markus Bruno Müller.

Autorizada - Emilia Perret
e. 26/6 Nº 1616 v. 26/6/2001

RIVERAL S.A.

Lº 14, Tº Soc./Acc. Nº 5564. Por Acta de Directorio del 28/5/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/5/01, se designó a Gustavo Alberto Munge como Presidente y/a Nazareno Luchetti como Director Suplente.

Presidente - Gustavo Alberto Munge
e. 26/6 Nº 16.308 v. 26/6/2001

RIZAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 4/5/2001 se aceptó la renuncia presentada por la Directora Suplente Elena Beatriz Zimerman. Se designó por unanimidad hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los estados contables al 30/6/2002 como Director Suplente al Sr. Hugo Ernesto Martínez, ratificándose en el cargo de Presidente al Sr. Pedro Oscar Pereyra.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 26/6 Nº 16.277 v. 26/6/2001

"S"

SERVI GAS S.A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria unánime del 16 de marzo de 2001, designó al Sr. Alfredo Bollón para ocupar el cargo de Presidente, único Director Titular, con mandato hasta la asamblea que considere la documentación por el ejercicio que finaliza el 30 de noviembre de 2002, por renuncia presentada por el Dr. Héctor Alberto Sosa.

Presidente - Alfredo Bollón
e. 26/6 Nº 16.270 v. 26/6/2001

"T"

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

IGJ Nº 1.585.339. Mediante reunión de Directorio del 22 de junio del 2000 se aceptó la renuncia presentada por el Director suplente, Sr. David Cheezum, designado por el accionista clase "B", y se solicitó a la Comisión Fiscalizadora para que, conforme lo autoriza el art. 258 de la Ley 19.550 y el art. 13 del Estatuto Social, proceda a designar un nuevo Director suplente hasta la reunión de la próxima Asamblea. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 26 de junio del 2000 se designó al Sr. Wayhu Pamungkas para el cargo de Director suplente. Mediante reunión de Directorio del 5 de febrero del 2001 se aceptó la renuncia presentada por el Director titular, Sr. Efren Benitez, designado por el accionista Clase "B", con efecto a partir del 1ro. de marzo del 2001. Mediante Asamblea General Ordinaria del 6 de marzo del 2001 el accionista Clase "B" designó como Director titular al Sr. Wayhu Pamungkas y como Director suplente al Sr. Daniel Sanca. En el mismo acto se aceptó la renuncia presentada por el director titular, Sr. Julio Néstor Tellechea, designado por el accionista Clase "B" y se designó al Sr. Antonio Allegretta como Director titular. En reunión de directorio del 17 de abril del año 2001 se aprobó la distribución de cargos entre los electos, designándose al Sr. Alberto Enrique Gil como Presidente y al Sr. Pablo Ferrero como Vicepresidente.

Abogada - Andrea I. Lofvall
e. 26/6 Nº 16.305 v. 26/6/2001

TNT ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.629.283. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 10 del 8/5/01, se resolvió por unanimidad que el directorio de la sociedad quede integrado del siguiente modo: Presidente: Helmer Bernhard Knust Rosales; Vicepresidente: Alan Gegenschatz; Director: Ricardo Arturo Tobar y Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz, ratificando en los cargos a los directores designados por Acta de Asamblea Nº 8 del 4/5/00.

Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía
e. 26/6 Nº 1626 v. 26/6/2001

TRANSFER LINE S.A.

IGJ: última insc.: 22/12/1997; Nº 15.148; Lº 123, Tº A S.A. P/Asamblea Ordinaria del 5/12/2001 se designó nuevo directorio: Presidente: León Berman; Vicepresidente: Edmundo León Ybarra; ambos c/datos contr. const.; Directoras Suplentes: Elida Adela Chesta, DNI 4.740.718, nac. 8/11/43, Bahía Blanca 253, Castelar, y Elba Susana Díaz DNI 13.649.188, nac. 5/8/59, Ramón Falcón 2279 San Justo; 2 últimas cas. 1as. nupc. comerciantes, vecinas. Pcia. Bs. As., arg. Expiración del mandato 31/8/01.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 26/6 Nº 13.638 v. 26/6/2001

TREMOND S.A.

Comunica que por acta del 4/6/01 cambió Presidente: Daniel Alberto Baracat, 32 años, DNI 20.278.477, Arana 340. Suplente: Oscar Ricardo Andriolo, 52 años LE 7.769.446, Ocantos 222, ambos Monte Grande, argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Patricia Lorena Escobar. Expte. 1.695.770.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 26/6 Nº 13.637 v. 26/6/2001

"U"

UNITOUNIX S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/2/01 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador al Presidente Carlos M. Finger.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 26/6 Nº 1621 v. 26/6/2001

"V"

VALINA S.A.

Lº 14, Tº Soc./Acc. Nº 6690. Por Acta de Directorio del 11/6/01, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/6/01, se designó a Juan Humberto Leciuv como Presidente y/a Enrique Antonio Varela como Director Suplente.

Presidente - Juan Humberto Leciuv
e. 26/6 Nº 16.309 v. 26/6/2001

VALLE DE LAS LEÑAS Sociedad Anónima

IGJ Nº 260.979. Se hace saber que por asambleas del 17/11/00 y 27/11/2000 y reunión del directorio del 27/11/2000 "VALLE DE LAS LEÑAS SOCIEDAD ANONIMA" designó: Presidente: Leonardo Szeinman. Vicepresidente: Eduardo Raúl Harosteguy. Directores Suplentes: Patricio Juan Moche y Adriana Mon. Síndico Titular: Tomás Félix Elizalde. Síndico Suplente: Raúl Guillermo Palazzo.

Escribana - María Cristina Labayru
e. 26/6 Nº 13.673 v. 26/6/2001

VANIF SRL

Nº 5407/98, L 109 de SRL. En reunión de la Gerencia del 15/8/00, se resolvió fijar la sede social en Martínez Castro 1005, Capital Federal.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 26/6 Nº 16.284 v. 26/6/2001

"Z"

ZAKRY S.A.

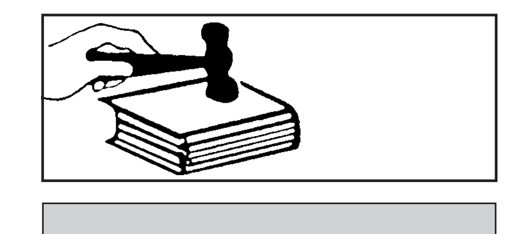
Por Asamblea General Ordinaria del 19/05/2000 se aceptó la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. Jorge Luis Trubbo. Se designó por unanimidad hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los estados contables al 31/12/2000 como Directora Suplente a la Sra. Raquel Edith Lañin, ratificándose en el cargo de Presidente a Mario José Caballero.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 26/6 Nº 16.278 v. 26/6/2001

ZETA ZETA S.R.L.

IGJ 7/1/2000 Nº 189 Lº 112 de SRL Esc. 310 15/9/2000 Reg. 1379 Cap. protocolizó Acta reunión socios Nº 1 10/4/2000 renuncia cargo gerente Leonardo Gabriel Zaietz se acepta, designe 1 socio gerente a Gustavo Marcelo Zaietz tie mpo indeterminado acepta cargo resuelve por unanimidad.

Escribana - Victoria S. Masri
e. 26/6 Nº 13.688 v. 26/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendario, art.39 de la ley 12.962), subastará el día 07 de julio de 2001 a partir de las 10:00 hs en el local de la calle Cuyo Nº 2579, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 75 excelentes unidades, a saber: Gol 1.0 DNU 552 2000, Renault 9 AKN 397 95, Peugeot 405 1.8 DCW 821 99, Golf TDI DCE 287 2000, Polo I .9SD CIN 744 98, Quantum 2.0 MI DDR 119 98, Golf 1.8 AA CKZ 070 98, Gol 1.0 DIA 183 99, GOL 1.0 DDV 521 2000, Polo 1.9 SD DIS 011 2000, Gol GLD AYU 828 96, Premio CSL TLA 022 92, Polo Classic 1.6 BEF 577 96, Uno SL 1.4 SUA 516 92, GOL GL 1.6 D CNB 062 99, Polo Classic SD BPP 507 97, Fiesta CLX D BBY 309 97, Polo Classic 1.6 BKD154 97, Uno 1.4 AGF 353 96, Polo Classic SD CMO 427 99, Golf GL 1.8 BZL 390 98, Gol GL 1.6 MI CBC 812 98, Pointer CLI BNL743 97, Pointer ATV 233 96, GOL GL 1.6 MI BTF 231 97, Saveiro CL 1.6 D BXL 606 97, GOL GL 1.6 D CBJ 236 98, Caddy 1.9 SD CWK 925 99, GOL GLI BCR 631 96, GOLF GL 1.8 BSY 597 97, Passat TDI BZL673 97, Escort LX 1.8 BOF 255 97, Neonhiggline LE BJR 304 97, Peugeot 505 SR SC TXX 981 92, GOL GLD BPZ356 97, Ford Fiesta LXD BQW 770 97, Saveiro CL 1.6 D BVX 589 97, GOL GL 1.6 MI BUZ 547 97, Volkswagen Caddy 1.9 SD CPY 969 99, Polo Classic 1.8 GLX BPM 619 97, Polo Classic SD BVB 296 97, Polo Classic 1.6 NBUV 421 97, Escort GL 1.8 BGG 306 97, Polo Classic SD BPS 377 97, Transporter CCB 495 98, Fiesta LX D BXT 958 98, Polo Classic 1.6 N BUV 538 97, Duna CL 1.6 AHO 913 95, Gol GL 1.6 MI CMF 415 98, Peugeot 205 GLD CEE 958 98, Peugeot 205 GLD CCC 692 98, Polo Classic SD CFV 652 98, Regatta SC WBV 598 93, Caddy 1.9 SD DCZ 540 2000, Saveiro CL 1.6D BWM 364 98, Polo Classic 1.6 N BZN 059, GOL GL 1.6MI CGG 690 98, Golf GTD CJF 880 98, Polo Classic SD BPY 635 97, Polo Classic 1.6 N CBS 406 98, Polo Classic SD BYD 122 98, Polo Classic 1.6N CAK 824 98, GOL GL 1.6D CGY 558 98, Polo Classic SD CLJ814 98, Polo Classic 1.8 MI CIB 793 99, Pointer GL BBS 770 96, Saveiro CL 1.6 BVL 817 98, Caddy CIV 090 99, Polo Classic SD CAO 486 98, Polo Classic SD CCE 038 98, Peugeot Boxer 270 GD BWP 067 98, COURIER BWI121 98, Saveiro CL 1.6D CFI045 98, Quantum CL BFK 043 97, Chevrolet Silverado CFB 177 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 4, 5 y 6 de julio de 2001 de 9 a 17 Hs. Puesta en marcha el día 6 de julio a las 14 Hs. en la calle Cuyo Nº 2579, Martínez. Sin base al mejor postor. Seña U$S 1000 o 10% del valor de venta, de estos importes el que resulte menor. Comisión U$S 1000 o 10% del valor de venta, de estos importes el que resulte menor, e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo en 48 Hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Fabián Nárvaez, martillero.

e. 26/6 Nº 16.298 v. 26/6/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 5 de julio de 2001, a las 9 hs. en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Muherman, Andrea Olga, un automotor dominio AZT 938, marca Volkswagen, modelo Senda N, año 1996; 2) Del Castillo, Marcela Alejandra, un automotor dominio BRS 623, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p, año 1997; 3) Sosa, Martín Fabián, un automotor dominio RLL 760, marca Renault, modelo Trafic, año 1993; 4) Beviglia, María Susana, un automotor dominio BUO 611, marca Fiat, modelo Tempra 2.0IE, año 1997; 5) Campaño, Francisco Mariano, un automotor dominio BFX 774, marca Volkswagen, modelo Gol GLD 3p, año 1997; 6) Carrizo, María Rosa, un automotor dominio BTT 002, marca Fiat, modelo Duna SD, año 1997; 7) Sacco, Jorge Favián, un automotor dominio BRQ 440, marca Ford, modelo Courier pick-up, año 1997; 8) Franza, Rosa Edith, un automotor dominio BQM 852, marca Fiat, modelo Siena HL, año 1997; 9) Avila, Marcela Beatriz, un automotor dominio CYT 820, marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 MI, año 1999; 10) Caño, Luis María, un automotor dominio DKL 125, marca Fiat, modelo Palio S 5p, año 2000; 11) Bianco, Marcelo Luis, un automotor dominio DMA 833, marca Fiat, modelo Palio S, año 2000; 12) Levi Florio, Patricia Alejandra, un automotor dominio SEA 317, marca Subaru, modelo Legacy 2.0 GL 4x4, año 1994; 13) Pirez, Georgina, un automotor dominio APD 103, marca Honda, modelo Civic LX, año 1996; y 14) Cáceres Quijano, Gladis Miriam, un automotor dominio BPK 463, marca Renault, modelo Clio Diesel 5p, año 1997. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: sábado 30, a las 11 hs., y miércoles 4, a las 14 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10 % más IVA, Seña 30 %, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 40) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Informes 4374-0173 - remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 26/6 Nº 16.336 v. 26/6/2001

Paula Gourdy Allende (Te: 154540-1518) hace saber por tres día por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 11/07/2001 a partir de las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital las siguientes unidades que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días 5/07/2001 y 10/07/2001 de 14 a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vásquez Iglesias S.A.) Provincia de Buenos Aires.

DEUDOR	CAMION	DOMINIO	BASE
OLAZABAL HUGO O.Y SCHECHTEL JORGE N.	Renault MS 300P	COO 091	U$S 40.000
SANCHEZ ALEJANDRO J.	Iveco 160E 23T/00	CWL 188	U$S 50.000
SCHENFELD JORGE Scania	t113h4 X 254 DSC Topline 98	BRB 593	U$S 49.000
SENESE DOMINGO	A.F.F./90 motor y chasis Mercedes Benz	WFY 582	U$S 29.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Contado y al mejor postor en u$s Comisión 10 %, IVA s/Comisión, Seña 10%, saldo dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de reincidir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Paula Gourdy Allende, martillera.

e. 26/6 Nº 5079 v. 28/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES TORRECILLAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/3 al 21/3/2001.

e. 26/6 N° 5044 v. 28/6/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, publíquense edictos por tres veces en diez días en el Boletín Oficial y en el diario Página Doce, emplazando a ROSA WAINFELD, ROSA SARA WAINFELD, CATALINA WAINFELD, ADELA WAINFELD, ESTHER WAINFELD, SAMUEL WAINFELD y ROBERTO WAINFELD, para que dentro del plazo de quince (15) días contados a partir de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ORDINARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA: MARIA CRISTINA WAYAR DE CABRERA c/ROSA WAINFELD, SARA ROSA WAINFELD, ADELA WAINFELD, ESTHER WAINFELD, SAMUEL WAINFELD y ROBERTO WAINFELD", que tramitan por ante la Sala Tercera de la Cámara Civil y Comercial, Vocalía N° 7 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se deja constancia que la actora goza de beneficio de gratuidad en forma definitiva.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 26/6 N° 351.813 v. 26/6/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de diez días a don FABIO OSCAR ABABILE para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos caratulados "THOURTE, GASTON DARIO y Otro c/ABABILE, FABIO OSCAR y Otros s/Daños y Perjuicios (Sumario)", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 26/6 N° 354.910 v. 27/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, Secretaría N° 1, sito en calle Libertad 731, piso 9° de Capital Federal, intima de pago a JUAN CARLOS CABRERA y a CARMEN BEATRIZ OJEDA, y los cita a estar a derecho por el término de cinco días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CABRERA, JUAN CARLOS y Otra s/Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente (arts. 146 y 147 del CPCC). El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001,.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 26/6 N° 13.662 v. 26/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Dra. Elena Frillocchi, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 de esta Capital, sito en Lavalle 1638, piso 7°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ROBERTO NEBOLI, a estar a derecho en la causa N° 45.204 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 289, inc. 3° del Código Penal, por ante la Secretaría N° 73 a cargo de la Dra. Claudia Leticia Cavalleri, en la que debe comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 26/6 N° 354.927 v. 2/7/2001

Juzgado Correccional N° 5, Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a VILLARES EDUARDO ANTONIO, CI 14.689.694 (siendo sus últimos domicilios conocidos los de las calles Paraguay y Humboldt, Besares 2710), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria, que se le siguen por el delito de daño —art. 183 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 12 de junio de 2001 … Emplácese al encartado VILLARES EDUARDO ANTONIO por el término de tres días a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
e. 26/6 N° 354.928 v. 28/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, requiere se notifique a ANGELA DEL CARMEN LEIGTON ESPEJO, de nacionalidad Chilena, nacida el 30/7/1973 en Santiago de Chile, hija de Luis Leigton Astorga y de María Teresa Espejo Riveros, con último domicilio en General Hornos 1618 del Barrio de Constitución, que deberá presentarse en el Tribunal dentro de los cinco días de la última notificación del presente con el objeto de notificarle la resolución recaída en los autos 11.495/1999 caratulados "LEIGTON ESPEJO ANGELA DEL CARMEN s/ Infracción Ley 23.737" habiéndose resuelto con fecha 14 de junio de 2000, lo siguiente: "…habiéndose citado a LEIGTON ESPEJO, ANGELA DEL CARMEN a los distintos domicilios denunciados como reales, Finochieto 1257, General Hornos 1618 y mediando los informes negativos de los oficiales notificadores, cítesela mediante edicto para que comparezca ante este juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 3 con la finalidad de notificarse de la resolución recaída en autos dentro de los cinco días de la última publicación del presente. Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto…". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de junio de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 26/6 N° 354.946 v. 2/7/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CRISTINA OLGA FERNANDEZ que deberá presentarse ante estos estrados dentro del tercer día de notificada en relación con la causa N° 2607/00 "FERNANDEZ CRISTINA OLGA y Otros s/Infracción Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 15 de junio del corriente año: "… Cítese a CRISTINA OLGA FERNANDEZ mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por el término de cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Secretaría, 15 de junio de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 26/6 N° 354.945 v. 2/7/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HORACIO ALCIDES BUSCARINI para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4931/95, caratulada "ZAPLETAL, LIDIA MARIA s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/6 N° 354.943 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAUL MIGHETTO para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 4931/95, caratulada "ZAPLETAL, LIDIA MARIA s/Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 26/6 N° 354.944 v. 2/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 13.562/00 que se siguen a HERNAN DIEGO ARBER por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 13 de junio de 2001.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 26/6 N° 354.938 v. 2/7/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 2

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 2, Secretaría N° 107, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO NORBERTO NOVACOVSKY —titular de la L.E. N° 4.765.169— a efectos que comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Juan Carlos Lodeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 25/6/2001.
e. 26/6 N° 354.137 v. 2/7/2001

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo del Dr. Ricardo Farías, Secretaría N° 143 del Dr. Darío Medina, cita y emplaza a MARTA LIDIA BIANCHINI —DNI 10.469.131, argentina, viuda, con último domicilio conocido en Av. Cabildo 4997 de Capital Federal— para que se presente dentro del quinto día de notificada en el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 20.377/01 instruida en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Darío Martín Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 25/6/2001.
e. 26/6 N° 353.936 v. 2/7/2001

N° 21

Juzgado Instrucción N° 21, Sec. 165. En el exp. caratulado "GONZALEZ CARLOS ANTONIO s/Robo Damnificado ALVIDES JAVIER HERNAN" se ha dictado la siguiente resolución, "Buenos Aires, 15 de junio de 2001. Existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 y a fin de prestar declaración indagatoria, cítese a CARLOS ANTONIO GONZALEZ, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por un término de cinco (5) días, debiendo presentarse el requerido dentro del tercer día a contar desde la última publicación, ello bajo apercibimiento de declrarlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. A tal fin, líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Director de Boletín Oficial. Notifíquese". Fdo.: Dr. Mauricio Zamudio. Juez. Marcelo Sánchez. Secretario.
e. 26/6 N° 355.046 v. 2/7/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2 Secretaría N° 4. Buenos Aires, 12 de junio de 2000 … A fin de cumplimentar con la medida solicitada por el Sr. Representante del Ministerio Público a fs. 93 vta., líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y captura de LUCAS SEBASTIAN LUNA FORLAND, quienes una vez habido deberá ser alojado en la Unidad N° 28 del Servicio Penitenciario Federal a exclusiva disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselos mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Requiérase se publique urgente.
Secretaría, 12 de junio de 2001.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 26/6 N° 355.048 v. 2/7/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001, se decretó la quiebra de GEOMAX S.R.L. CUIT N° 30-70096909-2 en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en C.I. N° 10.201.746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/6 N° 354.977 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001, por aplicación del art. 77:3 L.C., se decretó la quiebra de POSE ROBERTO DANIEL, D.N.I. N° 10.891.847, continuando el órgano sindical que interviniera en el concurso, a cargo del Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, Oficina "A", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/6 N° 354.979 v. 2/7/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría 4 de Capital Federal (Comercial) con sede en Diag. R. S. Peña 1211, P. 3°, Capital Federal (1035) en los autos caratulados "PAREJA MIGUEL s/Quiebra" comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001... Resuelvo: Decretar la quiebra de PAREJA MIGUEL (DNI 16.164.542, domiciliado en la calle Concepción Arenal 2802, piso T de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Consecuentemente se resuelve: ... b) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada... j) Hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 11 de septiembre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 25 de septiembre de 2001... k) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de octubre de 2001 y 4 de diciembre de 2001, respectivamente... l) Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial... Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado". Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez. Síndico: Mario Norberto Aragón, Paraná 275, piso 5, of. 9. Hácese saber la sobre prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C.: 88 incs. 3 y 5). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los trece días del mes de junio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/6 N° 354.909 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. 3°, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 24 de abril de 2001, se procedió a la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ROBERTO ALVAREZ, CUIT N° 20-10358859-7, señalando hasta el 4 de julio de 2001, para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Fabio Tezza, con domicilio en Sarandí 488 de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 agosto 2001 y 9 octubre 2001 respectivamente, pudiendo impugnar hasta el 19 de julio de 2001, y contestar dichas impugnaciones ante el síndico hasta el 13 de agosto de 2001. La audiencia informativa será el 8 de febrero de 2002, a las 10 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/6 N° 13.628 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días a la fallida y a sus administradores la clausura de los procedimientos por falta de activo declarada con fecha 8-11-2000, en los autos caratulados "MAXITEL COMUNICACIONES S.R.L. s/Quiebra".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 26/6 N° 354.988 v. 27/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DANIEL MARTINEZ GRAÑA (D.N.I. 93.064.448) designándose como síndico al contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6° G (4754-0899 / 15-5322-7771) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1-10-01 y 12-12-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/6 N° 354.942 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de ANIBAL CESAR BERI (D.N.I. 10.131.793) designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2° C (4373-6308), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25-9-01 y 6-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 26/6 N° 354.939 v. 2/7/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, hace saber por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de ROCIG S.A., con domicilio en Av. Luis Piedrabuena 3389 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndicos al Estudio Gustavo García y Asociados con domicilio en Bulnes 2057 piso 1° E Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24 de agosto de 2001, habiéndose fijado para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente los días 5 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 y la audiencia informativa del art. 43 LCQ para el día 3 de abril del año 2002 a las 8,30 horas. El presente deberá ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/6 N° 13.627 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "CITCIOGLU, ARAM s/Concurso Preventivo" que el día 22 de mayo de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ARAM CITCIOGLU (CUIT N° 20-11293427-9). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Dra. Raquel Martha Poliak (CUIT 27-03603485-3) sito en la calle Lavalle 1527, piso 4° "16" de la Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2001. Fíjase los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2002, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley N° 24.522, respectivamente. Señálase el día 20 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de marzo de 2002 a las 8:30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/6 N° 16.341 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° siete (7) a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° Trece (13), cargo de la Dra. Cristina O'Reilly, de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Segundo piso de esta Ciudad, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ADO-FER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Concurso Preventivo" Expediente N° 71.559. Se ha procedido a decretar la apertura del concurso preventivo de la firma ADO-FER SRL, con fecha 18 de mayo del 2001, cuyos socios ilimitadamente responsables son los señores MARTIN ALBERTO REIGOSA, titular del Documento Nacional de Identidad N° 24.290.102 y ADOLFO FELIPE VERDINI, titular de la Libreta de Enrolamiento N° 5.539.637. Se ha nombrado síndico al contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio sito en la calle Bartolomé Mitre N° 1131, tercer piso, departamento "C" de Capital Federal, es por ello que se cita y emplaza a la totalidad de los acreedores a fin de que soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado en sus oficinas, habiéndose fijado el plazo establecido por el art. 32 LCQ hasta el día 10 de agosto del 2001. Se hace saber que la presentación de los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley citada son para los días 24 de septiembre del 2001 y 6 de noviembre del 2001 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 27 de marzo del 2002, a las 8.30 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal. Señalándose el día 3 de abril del 2002 como fecha para el período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursada. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial, en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires y en el Diario "Buenos Aires Económico".

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/6 N° 13.591 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2°, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "NARLI DE CITCIOGLU, SINORHIK s/Concurso Preventivo" que el día 22 de mayo de 2001, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SINORHIK NARLI DE CITCIOGLU (CUIT N° 27-15238574-4). Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Dra. Raquel Martha Poliak (CUIT 27-03603485-3) sito en la calle Lavalle 1527, piso 4° "16" de la Capital Federal, hasta el día 8 de agosto de 2001. Fíjase los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley N° 24.522, respectivamente. Señálase el día 20 de marzo de 2002 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad prescripto por el art. 43 de la ley concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de marzo de 2002 a las 8.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/6 N° 16.340 v. 2/7/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo sita en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de "MENNA MARIA CARMEN", CUIT 27-03945982-0. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 2001. El Síndico deberán presentar los día 18 de septiembre de 2001, y 31 de octubre de 2001 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/6 N° 354.989 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de "TERMOLANA S.A.", Nro. de CUIT 27-12010450-6 con domicilio en Chile 2265 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" Capital Federal, quien fuera designada Síndico en el concurso preventivo de la fallida. Fijar hasta el día 22 de agosto de 2001 para que los eventuales acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir a la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 ley 24.522), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 3 de octubre de 2001 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 ley 24.522 y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 L.C.). Fijar el día 15 de noviembre de 2001 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida a que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 LC). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 26/6 N° 354.929 v. 2/7/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ARVIT S.A., inscripta bajo el número 11799, en el L° 117, T° A de S.A., el 7 de diciembre de 1995, con domicilio social inscripta en Av. del Campo N° 1415 y domicilio comercial en la calle Juan Agustín García N° 2464/2468. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Gabriel Jorge Churin con domicilio en Venezuela N° 422 piso 5° "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10 de octubre de 2001 y 22 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 26/6 N° 354.978 v. 2/7/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de POLLAROLO VENUS HAYDEE, C.U.I.T. N°, decretada con fecha 04/06/01. El síndico actuante es el Contador Griselda Isabel Eidelstein con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 Piso 1° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de noviembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de octubre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días el síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/6 N° 354.926 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ AUTOMOTORES 388 SA C.U.I.T. 30-629060525 (expte. 80147), habiendo sido designado síndico al contador Marceesi Angel Miguel con domicilio en Avellaneda 1135 Piso 15° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 12 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 26/6 N° 354.930 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de RIMINO SA C.U.I.T. 30-60644662-0 (expte. 78477), habiendo sido designado síndico al contador Sergio Omar Barragan con domicilio en Marcelo T. de Alvear 976 piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 27 de septiembre de 2001 y el 8 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 26/6 N° 354.933 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Barga-

lló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal comunica por cinco días el estado de quiebra de ARGENFLOT SRL C.U.I.T. 30-69895474-0 (expte. 80137), habiendo sido designado síndico al contador Gerardo Miguel Seguezzo con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 12 de octubre de 2001 y el 23 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 26/6 N° 354.931 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de RINALDI VICTOR HORACIO. C.U.I.T. N° 20-08288470-0, decretada con fecha 08/06/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 piso 2°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de diciembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 06 de noviembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/6 N° 354.925 v. 2/7/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados ENCUENTRO GUARANI S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ENCUENTRO GUARANI S.R.L. CUIT N° 30-68208015-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1437, 13° piso Of. 92, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/6 N° 354.957 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados BELANCRIL S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BELANCRIL S.R.L. CUIT N° 30-6396085-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672, 5° piso C, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/6 N° 354.975 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA J.J.G. S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA J.J.G. S.A. CUIT N° 33-63700233-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4° piso C, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 26/6 N° 354.976 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/06/2001, en los autos caratulados TEJIDOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TEJIDOS INDUSTRIALES S.A., CUIT N° 33-66313225-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 610 4° piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/09/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 26/6 Nº 354.969 v. 2/7/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de junio de 2001, en los autos caratulados UTRERA RODOLFO JUAN s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de UTRERA RODOLFO JUAN (DNI 7.723.578), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 2 de noviembre de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 14 de diciembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/6 Nº 354.923 v. 2/7/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3°, de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos "ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", Exp. N° 166.317, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos para acreedores con privilegio especial del art. 241 inc. 2° y privilegio general del art. 246 inc. 1°, de la Ley 24.522, el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme L.C. y Q. 218, Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/6 Nº 355.029 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADRIMAR S.A. (CUIT 30-624138518) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzon, con domicilio en Av. Corrientes 922 piso 4° "43", hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/6 Nº 354.916 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVIT, ALEJANDRO OSVALDO (DNI 8.333.915) decretada con fecha 12/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D", hasta el día 14/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/6 Nº 354.911 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LUIS HUMBERTO BOSETTI (DNI 14.976.419) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293 piso 5°, hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/6 Nº 354.917 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABITBOUL ALBERTO MARTIN (CUIT 20-25284771-6) decretada con fecha 11/6/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ana María Blugerman, con domicilio en Paraná 774 piso 2° "A", hasta el día 12/9/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/6 Nº 354.912 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIFT CAR'S S.R.L. decretada con fecha 30 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4° "C", hasta el día 18 de julio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67631917-0.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 26/6 N° 354.918 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TELEFONIA TELEMAX S.R.L. decretada con fecha 11 de junio de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luciano Rosano, con domicilio en Av. Belgrano 615 piso 8° "C", hasta el día 14 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-60508830-5.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 26/6 N° 354.920 v. 2/7/2001

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de D'ONOFRIO S.A. (CUIT 20-07732616) con fecha 24 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10mo. "1006" (tel. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 2001. Fíjanse los días 8 de octubre y 20 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/6 Nº 355.025 v. 2/7/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a EL PEDRAL S.A. inscripta en la IGJ el 04/03/96 bajo el N° 1834 del L° 118, T° A, se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2001 al síndico LUIS ANTONIO MALAGRINO con domicilio en la calle Tucumán 1367 piso 6° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EL PEDRAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 26/6 Nº 354.921 v. 2/7/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica que por cinco días con fecha 5 de abril se decretó la quiebra de "BIOSAN S.R.L.", con domicilio legal en Tomás de Anchorena 585 de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Stenhaus el doctor, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, piso 5to. "A" de esta Capital. (Tel. 4312-3879), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 5 de julio de 2001, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 2 de agosto de 2001, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 3 de septiembre 2001 y 16 de octubre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 26/6 Nº 354.940 v. 2/7/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de mayo 2001 se ha decretado la quiebra de: "R. Y S. LOPEZ VIAL S.A.", C.U.I.T: 33-69350951-9. Habiendo sido designada síndico la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de septiembre de 2001 y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 L.C.

El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "R. Y S. LOPEZ VIAL S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 26/6 Nº 354.995 v. 2/7/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría N° 43 del Dr. Alejandro C. Mata. Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal. Autos: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra". Comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONFERTEX S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución y fueron regulados honorarios.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 26/6 Nº 354.952 v. 27/6/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed. hace saber a los acreedores e interesados que en los autos caratulados "AMTRAK CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha dispuesto extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el 10 de julio de 2001 y que la audiencia informativa se celebrará el 2 de julio de 2001 a las 12:00 horas. Se publicará por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 26/6 Nº 16.348 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de DINAMICA EQUIPAMIENTOS S.A. por Yemal Margarita, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2001... publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 26/6 Nº 354.950 v. 2/7/2001

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, del Dr. Fernando Martín Pennacca, con sede en Avda. Callao 635, piso 4to., de Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "ROJO Y SANTAMARIA S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos en autos y se ha regulado honorarios a los letrados patrocinantes de la entonces concursada Dres. Lorenzo J. Olivero y Fernando M. Antonini en conjunto $ 220; a favor ex-síndico Guillermo Montaner $ 1.000 y $ 400 a los letrados patrocinantes Dres. Gustavo Adrián Serventich, Horacio E. Meincke, y Teresa del Carmen Veláquez en conjunto: al Síndico Ctdor. Horacio Fernando Crespo $ 500, su letrado Dr. Juan A. Manassero Vilar $ 180; al martillero Raúl Ricardo Amadeo $ 30; a favor del martillero del Banco de la Ciudad de Bs. As. $ 30; a favor del Sr. Horacio Enrique Garrido $ 30 y a favor de la Escribana Gloria E. Buchmann $ 327; con prevención que será aprobado si no mediare impugnaciones en el término legal (art. 218 y concs. de la Ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Fernando M,. Pennacca, secretario.

e. 26/6 Nº 355.027 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (TEL: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FLEIMAR S.A. El síndico de la misma es el contador Brener Raúl, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° "A" de esta Capital Federal (TEL 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de agosto de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de septiembre de 2001 y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 10 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/6 Nº 354.947 v. 2/7/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de junio de 2001, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "DISTRIBUIDORA UNO S.A.", (CUIT N° 30-66308861-7), en el que se ha designado Síndico a Analía del Luján Ostojich, quien constituyó en Quirno 962, por ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001, en dicha oficina. La Sindicatura deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 de la Ley 24.522, dentro del plazo que vence el día 26 de septiembre de 2001 y el informe previsto por el art. 39 el día 8 de noviembre de 2001. Fíjase la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 15 de marzo de 2002, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 22 de marzo de 2002. Publíquense los edictos correspondientes por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario La Nación.

Dado, sellado y firmado, en Buenos Aires, a los 20 días del mes de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 Nº 5070 v. 2/7/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del departamento Judicial Zárate-Campana, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría a cargo de la Dra. Susana P. Pérez Márquez, sito en Máximo Paz N° 96 de la ciudad de Zárate, Pcia. de Bs. As., hace saber que con fecha 23 de abril de 2001 ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CIVIAL S.A., inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo la matrícula N° 5129 de Soc. Comerciales, CUIT 30-57897141-2; de FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A., inscripta en Inspección General de Justicia, bajo el N° 8446, libro 104, T. A de Soc. Anónimas Nacionales, CUIT 30-50244050-7; de CERAMICA CAMPANA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 7/7/58, bajo el N° 1350, F° 125 del libro 51, T° A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-50373347-8; de ROCCHIA ANGEL MARIA, L.E. N° 6.445.612, CUIT 20-06445612-1; de ISSOLIO DANTE RAMON, L.E. 7.967.531, CUIT 20-07967531-9; y de LOPEZ JOSE LUJAN, L.E. 8.189.115, CUIT 20-08189115-0, bajo la forma de agrupamiento concursal (art. 65 sgtes. y cctes. ley 24.522), siendo designado síndico el estudio de las cdoras. Carbone Nora Virginia y Vallejos María Rosa, con domicilio en calle Bolívar 1039 de Zárate, Pcia. de Bs. As., ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el 20 de agosto de 2001; informes arts. 35 y 39 los días 1 de octubre de 2001 y 13 de noviembre de 2001 respectivamente, audiencia informativa 15 de marzo de 2002 a las 9:00 horas, conforme se ordenara en los autos "CIVIAL S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 20.479; "FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A. s/Pedido de quiebra (hoy concurso preventivo)" expte. 20.767; "CERAMICA CAMPANA S.A. s/Concurso Preventivo" expte. 20.880; "ROCCHIA ANGEL MARIA s/Concurso Preventivo" expte. 20.879; "ISSOLIO DANTE RAMON s/Concurso Preventivo" expte. 20877; "LOPEZ JOSE LUJAN s/Concurso Preventivo" expte. 20.878. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Zárate, 5 de junio de 2001.
Susana P. Pérez Márquez, secretario.

e. 26/6 Nº 16.346 v. 2/7/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

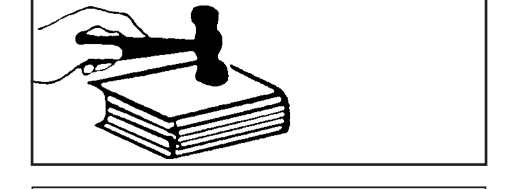
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/6/2001 - Vence: 28/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/06/01	JULIO CESAR CINI	13472
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/06/01	FRANCISCO MARIO VAZQUEZ	13492
6	U	SILVIA CANTARINI	14/06/01	DELIA LORENZO	13518
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	19/06/01	SILVIA GECHT	13500
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/10/00	NELLY VICTORIA DAUS	13548
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/06/01	ZULEMA SARA NOYA	1553
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/06/01	CATALINA LOIACONO	13487
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/06/01	ZOLKWER VALENTIN	13511
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/06/01	MARIA ELENA RIMOLI	13479
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/06/01	JOHNSON ENRIQUE SOLOMON	13536
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/05/01	BIANCO, CARLOS CONSTANTINO	13488
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/01	JUAN CARLOS DE BUENO	1580
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/06/01	CARLOS MARIA ADOLFO RAITZIN	16245
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/06/01	JULIO REYNALDO SCALERCIO y MARIA TURANO	13474
32		JOSE BENITO FAJRE	8/06/01	KOFMAN MIRA	13552
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/06/01	EUGENIO LUIS SCUDELER y NELLY OTILIA SICA	13493
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/06/01	JOSE TOMAS BELOTTI	1551
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/06/01	TACCONE, CATALINA y MAROTTA, CARMELO ALBERTO	13535
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/06/01	JUAN FLAQUER	13483
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/06/01	SILVIO NICOLAS MEDINA	13574
45	U	MARISA S. SORINI	8/06/01	SANTAGUIDA ANNA MARIA	16236
46	76	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/06/01	CESTI, EZIO	13521
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/06/01	EVA SANDULLI y FRANCISCO LUIS SEMINO	13538
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	13/06/01	ESTER HIGINIA RUBIES	13491
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/01	MARIA CRISTINA PADIN	13530
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/01	RAMON LOPEZ	13575
50	U	JUAN C. INSUA	19/06/01	ISMAEL OCTAVIO DE LA PEÑA	1558
50	U	JUAN C. INSUA	12/06/01	VICENTE ANGEL CANADEA	13533
50	U	JUAN C. INSUA	14/06/01	ANA KORS	13537
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/06/01	DOMINGO MURATURE	13546
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/04/01	LUCRECIA GILDA TURSI	1564
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/06/01	GLORIA DALLOCCHIO y RAFAEL GRECO	13512
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/06/01	MARCELO ROBERTO RIVAS	13517
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	6/06/01	ALDO PELLEGRINO	13476
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	13/06/01	EDUARDO UBALDO DOZO	16228
68		PATRICIA BARBIERI	31/05/01	ANGELA CROCE y ROLANDO FRANCISCO CARBONE	13508
69	U	CLAUDIO SCLINKN	30/05/01	AMILCAR BIGONI	1562
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	15/06/01	MARTINEZ, JOSE LUIS	13520
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/05/01	CIPRIANO VICENTE	13572
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/06/01	ATILIO FERRONATO, MARIA POZZI DE FERRONATO y ATILIO ESTEBAN FERRONATO	13490
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/05/01	NORBERTO JOSE ZOLA	13515
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	5/06/01	ERNESTO EMILIO DE FELICE	13527
80		DIEGO HERNAN CANCELA	13/06/01	TEOFILO JUAN KIECKA	1584
91	U	ALBERTO UGARTE	15/06/01	ISAAC CHOMER	13544
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/01	DORA EUGENIA BUEZAS	13529
94		EDUARDO PARODY	13/06/01	FRANCISCO IANNELLO	13549
94	U	EDUARDO PARODY	14/06/01	RICARDO MANUEL SUAREZ	13560
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/03/01	MARIA ESTHER SUAREZ DE MARTINEZ	1563
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/01	OPROMOLLA, FELIPE	1592
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/06/01	FERRETTI, NORINA	13534
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/06/01	PEDRO LUCIANO ARTUSO	13556
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	6/06/01	JUAN RAMON FERNANDEZ BORRO	16189
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/05/01	FERRIN, TITO y PUMARES, DELIA IRMA	13542
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/06/01	ELSA COTO	13523
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/06/01	JUSTO MARTIN ALDASORO	13489
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/01	LYDIA DE HOOP	13543
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	13/06/01	ARMANDO MANUEL COUTO	16227
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/06/01	PEDRO YUNES	1581
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/01	MARIA CLOTILDE BELLONI	13485
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/01	DEVESA PEREGRINA UBALDINA	13579
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	6/06/01	ANGELA FELICIANA MARIA TORTAROLO	1543
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/06/01	AMADEO DALCHIELE	13494
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/06/01	LUCIANO PEREZ ALVAREZ	13482

e. 26/6 N° 108 v. 28/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, p. 5, Capital Federal, comunica en los autos caratulados "GUESHEF S.A. c/GARCIA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 120.262/99 que el martillero Ana Amalia Garano (CUIT 27-02910242-8) rematará el 2 de julio de 2001 a las 9:20 horas en el salón de subastas judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, ad corpus, al contado y mejor postor, un inmueble sito en Capital Federal con frente a la calle sin nombre oficial 2404/36/46/74 entre Saraza y s/Nombre oficial, Unidad 28, piso 4°. Matrícula FR 1-90386/28 con entrada por Mozart 2404, Block 1, Colum. 1 Dto. "4" B° Pque. Alte. Brown. Caract.: Hall, monoambiente, baño, cocina. Superficie total 31,34 m2., regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: OSN (fs. 96/97) al 2/6/00 sin deuda; A.A. (fs. 98) al 2/6/00 $ 106,27; ABL (fs. 94) al 2/6/00 $ 55,77; Expensas (fs. 116) al 10/4/01 $ 988; Expensas comunes abril 2001 (fs. 116) $ 47. Conforme plenario de la C. Civil no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Condiciones de venta: Al mejor postor y en dinero en efectivo. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá dentro de los 5 días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% más 21% de IVA y 0,25% arancel dispuesto por acordada 10/99. Exhibición 28/6/2001, 13 a 15 hs. Informes en el Juzgado citado o al 4553-7036/4552-6775. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 26/6 N° 13.667 v. 27/6/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BRUMERO, JACINTO y Otros c/GRAMUGLIA, CARMELO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 60.582/99", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el cuatro (4) de julio 2001, a las 12 hs. 30' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado frente a la calle Verdi 2114 e/Albéniz y Bustamante, de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. Bs. Aires, edificada en el Lote 2 Manz. 8. Superficie: 265 mts.2. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 279, Parc. 24. Dominio Matrícula 935 (Título obrante en autos). Deudas Informadas: Fs. 119 Municipalidad $ 2.035,70 al 18/7/00; Fs. 131. No cuenta con servicios de OSN (A. Arg.) por estar fuera de radio al 4/7/00; Fs. 156 Rentas $ 2.665,15 al 26/10/00. Base U$S 49.004.-, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento de constatación agregado por el martillero con copia plano zonal y composición del inmueble, se trata de una vivienda tipo chalet de una sola planta con un pequeño altillo al fondo sobre galería; jardín al frente con reja y piedra a la vista, techo tejas francesas esmaltadas, piso parquet, cocina comedor, hall distribución, un baño completo con mampara, tres dormitorios, dos de ellos con placares y pisos cerámicos esmaltados, lavadero con una dependencia y

un baño, galería semicubierta, pasillo y parrilla, una escalera caracol que accede al altillo; en la parte lateral tiene acceso vehicular cubierto para dos coches con portón levadizo, teniendo al fondo un jardín, todo en buen estado normal de uso y ocupado por la parte demandada y su familia. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 26/6 N° 16.481 v. 27/6/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. s/SCUTARO, MIGUEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.134/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de julio de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de San Isidro, ciudad de Boulogne, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle T. de Anchorena, designado según título como lote 13 de la manz. 54. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. E; Manz. 54; Parc. 13. Matrícula 18.004. Sup. 200,19 m2. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Tomás de Anchorena N° 1286 (sin chapa municipal) entre los Nros. 1252 y 1300, entre las calles Cura Allievi y Tellechea, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y se trata de dos viviendas de mampostería de ladrillos en una sola planta con entrada para autos con parte semitechada y más atrás un pequeño patio. La vivienda del frente consta de 3 habitaciones, baño y cocina; una de las habitaciones es utilizada como quiosco que explota el Sr. Miguel Scutaro, padre del demandado, quien ocupa esta vivienda conjuntamente con su esposa Rosa P. D'amico y la otra vivienda al fondo consta de 2 habitaciones, cocina y baño, y se encuentra ocupada por la hermana del demandado, Susana Scutaro, su esposo Oscar H. Quintero y 2 hijos mayores de edad, encontrándose todo en regular estado de conservación. Base: U$S 51.828. Seña 30%. Comisión 4%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 14,03 al 21/10/99 (fs. 92); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 2.559,63 al 20/10/99 (fs. 95); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.175,95 al 29/10/99 (fs. 99); a OSN partida sin deuda por aplicación de pagos al 2/11/99 (fs. 104). El adquirente en subasta no afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, debiendo hacerse cargo de la deuda por expensas (conf. Fallo Plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip-Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. En caso de resultar comprador un tercero la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 26/6 N° 16.354 v. 27/6/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 a cargo interinamente del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VALUED S.A. c/CARACCIOLO JORGE EUGENIO y Otro s/Ejecución de Sentencia, Ley 24.573", Expte. 67.326/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor, el día 4 de julio de 2001 a las 12 horas, en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de General San Martín, hoy Partido de Tres de Febrero, próximo a la Estación Dr. José María Bosch del Ferrocarril Nacional General Urquiza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Luis J. Rocca, hoy (516) Marco Polo N° 5550 entre las calles Paja Brava y Federico Lacroze, hoy Manuel Quintana. Según título Lote Dos "E" de la Manzana Setenta y Dos. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Manz. 95; Parc. 2 "e". Matrícula N° 13.561. Superficie total 342 m. 47 dm2. Con la base de U$S 50.000. Deudas: Rentas (fs. 423) $ 330,04 al 15/1/2001; Municipal de Tres de Febrero (fs. 413/415) $ 5.830,14 al 20/12/00. Informe del 11/01/2001, Aguas Argentinas (fs. 400) $ 1.439,78 al 15/12/00. De acuerdo al mandamiento de constatación ley 22.172 obrante en autos (fs. 377/78) el inmueble consta de: dos dormitorios, living, cocina, baño, garaje, patio, cuarto para el depósito; al fondo, cocina comedor, baño y dos habitaciones; se encuentra ocupada por Gabriel I. García, esposa y siete hijos, en carácter de ocupante. En planta alta, dos habitaciones, cocina, dos baños y terraza. La planta alta lo ocupa Rosa Beatriz Bassino, en calidad de ocupante. El estado de conservación es malo/deteriorado. Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 2%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598, inc. 7° CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). Se exhibe los días 2 y 3 de julio de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 26/6 N° 16.355 v. 27/6/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE E. URIBURU 246/50 c/SCHTIVELMAJER, DANIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 56.198/97 (Reservado) que el martillero público don Humberto Horacio Astorga rematará el día 4 de julio de 2001 a las 11:40 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uriburu 246/50, UF N° 11, piso 5° de Capital Federal. Se trata de un departamento de tres ambientes compuesto de dos (2) dormitorios con placard, piso parquet, living comedor, piso parquet, cocina completa azulejada pisos mosaicos, lavadero, baño completo con bañera pisos mosaicos, ubicación contrafrente y muy luminoso. Estado de conservación regular con deterioro de pintura. Se encuentra ocupado por el señor Schtivelmajer Daniel Roberto según constatación a fs. 243. Deudas: OSN al 19/3/2001 (fs. 258/59) $ s/deuda; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 257) al 19/3/2001 $ 1.595,38; Aguas Argentinas al 16/3/2001 (fs. 256) $ 484,83, Expensas fs. 219 a julio de 2000 $ 4.884,43. Base $ 33.300 (fs. 253). Seña 30%. Comisión 1,5%. Conforme lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada 10/99 se deberá abonar el 0,25% sobre el valor total obtenido en la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra S.A. Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Asimismo hágase constar en los edictos que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna (art. 580 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. El bien se podrá visitar los días 2 y 3 de julio de 2001 de 10 a 11 hs. libremente. Más datos y constancias en el Expediento o martillero.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 26/6 N° 618 v. 27/6/2001

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 7° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CLAVELLI, RUBEN DARWIN y Otros c/GRAZIOLO, ELSA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 118.660/98, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 2 de julio del 2001, a las 10.30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble designado como Finca 3012 de la Circ. II, Sec. 3ª, Manz. 17, Casa 1, contrafrente a la calle sin nombre, del Barrio Ciudad Gral. Martín de Güemes, hoy Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que tiene 14,10 mts. de frente al NE s/calle; 23,48 mts. en su otro frente al NO, lindando también con calle: 4,24 mts. en su ochava que una ambos rumbos; 26,49 mts. al SE, lindando con parcela 2; y 17,02 mts. al SO lindando con más terreno de su manzana o sea una superficie total de 447,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. P, Manz. 32, Parc. 1. Título, a fs. 82/85. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 76, $ 2.327,11 al 31/8/99. Municipalidad de La Matanza, fs. 55/59, $ 7.020,04 al 16/6/99. Obras Sanitarias, fs. 65/67, $ 2.477,14 al 14/7/99, en gestión judicial. Aguas Argentinas, fs. 48, $ 241,86 al 16/6/99. Según constatación de fs. 130, realizada por el Señor Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ubicado en la calle El Cardón esquina El Gualacate, de la citada ciudad. Dispone de 2 entradas en su frente de rejas, 3 dormitorios en planta baja, 2 baños, uno completo y otro sin instalar en lavadero; un amplio ambiente techado y con quincho; una pileta de natación en material y con azulejos; el quincho comunica con el garage cubierto para 2 coches; 2 ambientes para guardar cosas; un living-comedor amplio con desnivel; una cocina con mesada y en fórmica en estado destruido; desde living-comedor se comunica con escalera de madera hacia planta alta donde se encuentran 2 dormitorios con un baño con lluvia y lavatorio. La entrada está revestida en piedra Mar del Plata, el interior revestido en machimbre. Estado general regular y descuidado. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 139, la propiedad se encuentra desocupada. Base: U$S 47.969,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el Art. 133 del Cód. Procesal. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas: días 29 y 30 de junio de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 26/6 N° 16.479 v. 27/6/2001

N° 52

Por dos días. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Sec. Unica a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, de la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, hace saber que el Sr. martillero y corredor público nacional, Ley 20.266, Col. 1712-M-T° IV F° 343 Edgardo Alfredo Aguilera Obregón, subastará el día 2 de julio del 2001, a las 9:30 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 958/62 de la Ciudad de Buenos Aires. Base de $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado dinero en efectivo. Día de visita 29 de junio de 2001 de 15:30 hs. a 16:30 hs. De acuerdo al mandamiento de constatación que obra a fs. 511/112 el bien se encuentra desocupado, en total estado de abandono, consta de living cdor. al frente s/calle Lavalle, con dos balcones, hall de entrada, 3 dorm. 1 baño completo, 1 cocina, otro baño chico y hab. en entrepiso y otra más pequeña. Datos catastrales: Cir. 14; Secc. 5; Manz. 71; Parc. 7. U.F. N° 4 Matrícula 14-36/4. Pda. Municipal 114416/1. Matrícula 31533(47). Obran en autos deudas por impuestos y servicios fs. 496 A. Arg. $ 2.002,53 (12/7/99); fs. 443/4 GCBA $ 1.380,75 (7/7/99); fs. 446 Expensas $ 23.895,21 (13/11/00). Quien resulte comprador deberá constituir legal domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo pena de aplicación de los arts. 41, 59, 133 y 579 del CPCC. El Juzgado no admite la compra en comisión. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlos, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. La presente ha sido ordenada en el Exp. N° 250.549/88 caratulado "VELAZCO JOSE c/CONSORCIO LAVALLE 958/62 s/Cumplimiento de Obligación de Hacer", que se tramita por ante este Juzgado. Publicar dos días en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2001.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 26/6 N° 13.604 v. 27/6/2001

N° 68

Juzgado Nacional en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 4°, comunica por 2 días, en autos "CONSORCIO DE PROP. AGÜERO 2279/81 c/RE, MARIA DEL CARMEN s/Ejec. Expensas", Expte. 81.188/95, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi (4641-0788), rematará el día 5 de julio de 2001, a las 12,30 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional 61 del inmueble sito en calle Agüero N° 2279/81, Piso 8° "G", Capital, con superficie cubierta y total de 17,37 m2. Porcentual 1,25%. Nom. Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 111, Parcela 13. Partida 1.926.513. Matrícula 19-6016/61. La unidad 61 consta de un solo ambiente con baño y kitchenet, todo en mal estado de conservación y se encuentra ocupada por Delia Myriam Ariza y tres hijos menores, sin tener título legal habilitante para acreditar su permanencia en el lugar. Adeuda: a GCBA $ 564,80 al 14/12/99 fs. 191/2; a Aguas Arg. $ 93,48 al 4/10/99 fs. 153; a O.S.N. $ 225,15 al 13/10/99 fs. 159. Expensas $ 6.277,40 al mes de Junio de 2000, con más las actualizaciones correspondientes. De acuerdo a lo resuelto en fallo plenario de la Cám. Civ. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto a la ley 13.512. Venta al contado y mejor postor. Base $ 4.554,90.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 CSJN). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de la misma norma legal. Visitar los días 3 y 4 de julio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 26/6 N° 13.646 v. 27/6/2001

N° 75

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 75 interinamente a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LOPEZ, ALBERTO ALFREDO y Otro c/SILVESTRI,

ALBERTO HORACIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 79.234/00, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará Ad Corpus el día jueves 12 de julio de 2001 a las 12,30 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta cuidad: Un departamento y una cochera con frente a la calle Almirante Brown 831/49 esquina calle Lavalle 2265/81, con entrada independiente por Lavalle 2281, U.F. 61, Piso 4°, Depto. "A", y cochera identificada con el N° 6 del primer piso, ambos del edificio denominado "Maral 44" de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Superficie Cubierta de 78,82 m2.; Descubierta 1,48 m2.; Balcón 4,87 m2; y total de 85,17 m2.; y la U.F. 11 con superficie cubierta y total de 12,71 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Mzna. 207, Parc. 5-a; Subparcela: 61 y 11; Polígnos: 04-01 y 01-11; Partidas: 434.732 y 434.682, inscriptos en las matrículas correspondientes bajo los números 166.623/61 y 166.623/11, respectivamente. Se trata de un departamento que consta de: Amplio Living-comedor con salida a balcón a la calle; dos dormitorios de los cuales uno cuenta con baño completo en suitte y tiene salida a balcón; un baño completo, cocina amplia; comedor diario, Los servicios de agua caliente y calefacción son individuales. Todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Alejandro Abraham quien manifestó ser comodatario por dos. Deudas: Rentas (fs. 114) al 3/1/01 $ 417,64; Municipal (fs. 112) al 31/1/01 $ 1.316,74; O.S.MGP (fs. 109) al 4/01/01 $ 243,69 y (fs. 107) al 2/1/01 $ 11,60. Expensas al 31/1/01 $ 314. Base: $ 115.415,40. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC y, dentro del 5° día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 6 y 10 de julio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 26/6 N° 13.686 v. 27/6/2001

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en autos: "ROGGERO, RAUL ARTURO y Otros c/CONTE DE ANTUÑA, ELCIRA s/Ej. Hipotecaria", (Reservado), Expte. 1534/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 4 de julio 2001 a las 8.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La finca, sita en Partido de General Sarmiento, Cuartel Tercero, a inmediaciones de la estación José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires, edificada en lote de terreno designado como letra A manz. 1-G, que mide 21 m. de frente al N.O. x 40 m. de fondo. Sup. 1.000 m2. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 137, Parc. 12-b. Partida N° 24.553. Matrícula 74.430. Según constatación del martillero, la propiedad se encuentra ubicada en la calle Mar del Plata 2955 entre Debousy y J. J. Bach, Barrio Parque Peró alt. Km. 42.800 de la ruta 8, José C. Paz, Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de material premoldeado que consta de: hall de entrada, dos dormitorios, baño, cocina comedor grande, lavadero con jardín en la parte de adelante y contrafrente donde hay una pileta sin uso en mal estado y un pequeño galpón. Se encuentra ocupado por la demandada. Estado físico regular. A fs. 142 acta labrada por el escribano designado, quien procedió a intimar a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. A fs. 146 el Juzgado ordenó el lanzamiento. Deudas: fs. 164 Municipales $ 2.205,32 al 2-3-01, fs. 162 Rentas $ 522,50 al 27-2-01. Fs. 94 O. San. informa que no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 25.000. Seña 25%. Comisión 3%, sellado de ley 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más lo intereses que cobra el Banco Central, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión, en cuanto a las personas que concurran al salón donde se efectuare el remate, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y D. N. I. ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos, de acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" "no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 30 de junio y 2 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 26/6 N° 1625 v. 27/6/2001

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/DENEGRI, ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.250/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de Julio del 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, calle Entre Ríos 2.663, entre Río de Janeiro y Habana, Antecedente Dominal: n° 09653, F° 4798, año 1978, Leg. Esp. 45.725, Políg. 00-01, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Mza. 53, Parc. 10, Subparc.: 1, Matrícula: 1382/1, Superficies: cubierta 51,36 mt2., semicubierta 10,74 mt2., descubierta 104,37 mt2. Total para el polígono y la U.F. 166,47 mt2. de acuerdo al plano PH 97-279-76. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Entre Ríos n° 2.663 (sin chapa municipal) entre los nros. 2.659 y 2.673 y entre las calles Habana y Río de Janeiro, Martínez, Pcia. de Bs. As., y se trata de un P.H. con rejes al frente, entrada para auto con reserva de jardín al frente y consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardín al fondo donde existe un cuarto, baño, parrilla y lavadero, en buen estado de conservación, ocupada por el demandado y familia. Base: U$S 40.000. Seña 30%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: no posee deuda con Aguas Argentinas S.A. 4/10/00 (fs. 159), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1170,56 al 27/7/00 (fs. 151), a O.S.N. partida sin deuda al 17/8/00 (fs. 147), a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 2.094,09 al 24/7/00 (fs. 143/44), no existe deuda por expensas por carecer de Administración de Consorcio (fs. 135). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 15/2/88: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 26/6 N° 16.356 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaria N° 1, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/VIDELA FERNANDO GABRIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 74497, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (teléfonos 4375-5492 y 4825-3882) rematará el día viernes 13 de julio de 2001, a las 9:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral Perón 1233 Capital Federal, Un Automotor Pick - Up Marca Chevrolet Modelo S10 Turbo Diesel Dominio AXM 786 - Usado en el estado en que se encuentra que se exhibe en la calle Solís 1250 de esta Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 10 a 15 Hs. Venta al contado al mejor postor - Base $ 7.500.- Seña 30% Comisión 10% - de corresponder IVA estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del 5° día en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta, en los términos del art. 584 de C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial. No se admitirán reclamos sobre el bien rematado, ni observaciones respecto a sus estados, características, etc. los datos del automotor (chasis, motor etc.) podrán ser requeridos al martillero en ocasión de la exhibición y/o comprobarlos personalmente en el expediente en la sede del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211 - PB Capital Federal. Las deudas que surjan por patentes, tasas o impuestos impagas del automotor estarán a cargo del adquirente. Se registran deuda por patentes de $ 236,54.- al 30/11/1999 a fs. 105, importe sujeto a reajustes. Consta acta pendiente de resolución por la Justicia de Faltas a fs. 96. CUIT del martillero N° 20-04216684-8. DNI del demandado: N° 21.964.424. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/6 N° 5076 v. 27/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2, Sec. 200 comunica por dos días en autos: "EIROA AUTOMOTORES S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A." (CUIT 30-54623387-8) s/Ejec. Prendaria" (Expte. 2866), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus modelo OHL 1316/51, motor marca Mercedes Benz nro. 372.930-10-151135, chasis marca Mercedes Benz nro. 390.004-11-105964, dominio RCA 299, en el estado en que se encuentra y exhibe en Marcella 1595, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Adeuda $ 6.218,74 el día 7-3-01 en concepto de patentes (fs. 43), haciendo constar que la deuda por patentes e infracciones que pudiere existir y el alta del vehículo en el Reg. Automotor serán a cargo del comprador (fs. 52). Base $ 14.000 al contado y mejor postor, comisión 10% y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 26/6 N° 16.357 v. 27/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE WOLODIMEROFF ANDRES s/Quiebra", Expte. N° 51.058, que el martillero Augusto Bence Pieres, (CUIT: 20-04250310-0 Resp. no Inscripto) rematará el día 2 de julio de 2001, a las 12:00 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Juncal 573, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. E, Manz. 432, Parc. 9-f Matrícula 64971. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas con frente de ladrillo a la vista, techo de tejes. En planta Baja, hay liiving-comedor con hogar a leña, comedor diario, baño completo, garage, escritorio, lavadero semicubierto, jardín al fondo, un cuarto, tipo taller familiar. La planta Alta con acceso interno consta de 2 dormitorios, un baño completo, 1 balcón. Los metros cubiertos son de 158,13 m2 y el terreno consta de 232,15 m2. El estado general del bien es muy bueno y está ubicado en zona residencial. Ocupado por el fallido señor Andrés De Wolodimeroff con su señora e hijo. Deudas: Municip. Ituzaingó $ 4.665,67 al 19/9/97 (fs. 376/377); Aguas Arg. sin deuda al 29/9/97 (fs. 384). Base: $ 60.000 Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Arancel Acordada 10/99: 0,25 %. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del dia hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 28 y 29 de junio de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 N° 355.024 v. 27/6/2001

Juzgado en lo Comercial N° 7, Sec. 13, comunica por dos días en autos: "RICHEL MUEBLES S. A. s/ Quiebra, Expte. 65.741", que los martilleros Sres. Herman Blitz Katz y Miguel Angel Tomás Gallo, rematarán el doce (12) de julio de 2001, a las 14 hs. 20', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el conjunto de bienes muebles de la fallida, consistentes en diversos muebles sueltos réplicas de estilo, esqueletos de sillas y sillones y maquinarias de carpintería, en el estado en que se encuentran y sin reclamo alguno, los que serán exhibidos los días ocho y nueve de julio de 10 a 12 hs. en Bucarelli 1980, Capital, y en Balcarce 1852 de San Miguel, Pcia. Bs. Aires, de 14 a 16 hs., en cuyos lugares será entregado a cada interesado, previa acreditación de su identidad, el orden del loteo de los bienes allí existentes, asignándoles un número para poder intervenir en la subasta. Condiciones de Venta: sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA s/precio final de venta y el 0,25%, Arancel Derecho Subasta a cargo del comprador, todo en el acto de la adjudicación. La entrega será inmediata asignando los Martilleros el turno que corresponda. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en el Boletín Oficial y La Nación. Inscripción DGI. Martillero Gallo 20-00417943-9 y Martillero Blitz Katz 20-11635284-3.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/6 N° 16.483 v. 27/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Pte. R. S. Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos: "SAXOTEX S.A. s/Quiebra s/ Concurso Especial por Banco Francés S.A.", Expte. N° 68.840, que los martilleros Servando García Casabal y Lino C. Seivane, rematarán al contado y mejor postor, el día 5 de julio del 2001, a las 13 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Melincué Nros. 3959/61, entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 81, Manz. 73, Parc. 25-a. Matrícula: 15-69378. Título, agregado a fs. 5/14. El citado inmueble tiene, frente SE, línea AD, 18,24 mts.; al SO línea AB, 43,78 mts.; al NO línea BC, 18,82 mts. y al NE línea CD, 44,01 mts. Superficie: 813,37 m2. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 87, $ 23.865,97 al 24/7/00. Empadronamiento, fs. 90, al 11/8/00, $ 2.043,99. Obras Sanitarias, fs. 83, al 2/8/00, Partida sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 78, $ 7.724,03 al 21/7/00. Según constatación realizada por los martilleros, el inmueble tiene un cuidado frente, con granito de salto pulido en la parte inferior y revestimiento de venecitas en su parte superior. Tiene entrada particular por Melincué 3961 y por el N° 3959 portón de acceso a entrada vehicular que desemboca en un amplio ascensor-montacargas. En planta baja, hacia la izquierda, oficinas alfombradas con ventanas a la calle, con techo suspendido y luces incorporadas. Las divisiones de la oficina están realizadas en vidrio enmarcadas en aluminio. Este sector dispone de sanitarios para caballeros con vestuario, como también sanitarios para damas. De las oficinas, escalera alfombrada de acceso al entrepiso, que se encuentra totalmente alfombrado, donde hay un baño y tres despachos, uno posiblemente para Gerencia. Continúa en planta baja galpón de hormigón armado, con pisos de mosaicos graníticos, que cuenta en el fondo con entrepiso de medianera a medianera. Este sector cuenta con 2 baños y un piletón y en el techo un amplio rectángulo de vidriado para iluminación. Escalera de H° A° de acceso a un entrepiso, donde hay un cuarto para herramientas. Continuando la escalera otro cuarto para guardar repuestos y en primer piso, planta de fabricación con pisos de mosaicos graníticos, de H° A°, con ventanales en el fondo para iluminación y salida a un sector de terraza, donde hay un galpón con paredes y techo en chapa modular, utilizado como depósito. La planta de fabricación cuenta con un vestuario y 2 baños. Continuando por la escalera se accede a la terraza, donde hay un amplio depósito de agua construido en H°A° y el cuarto de la sala de máquinas del montacargas; debajo del tanque de agua, una sala utilizada como depósito de herramientas. La propiedad se encuentra en buen estado de con-

servación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 3 y 4 de julio de 2001, de 15 a 17 horas. Base: $ 180.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del 3er. día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5° día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Art. 580 del CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 580, 2° párrafo y 584 del CPCC. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar, podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 26/6 N° 16.475 v. 2/7/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "ESTABLECIMIENTOS CARDY S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BURIGOTTO, JUAN y Otros" Expte. N° 73.567; que los martilleros públicos Ercilla Rodríguez Quiroga y Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-6622/1063) rematarán el 5 de julio de 2001 a las 13:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Palpa 2853 entre Crámer y Conesa de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Cir. 17; Secc. 37, Manz. 109; Parcela: 28. Matrícula 17-13892, Medidas del terreno s/tít.: 7m 50 cm de frente al SE por 42 m 50 cm de fondo en su costado S.O.; 42 m 96 cm en su otro costado al N.E. Según constatación realizada por los martilleros consta de: portón de madera de 4 hojas, entrada para vehículos descubierta, 1° ambiente con ventana a la calle, con dos puertas al patio, cocina instalada, 2do. ambiente con puerta al patio, baño parcialmente instalado, sobre los fondos y en el resto del terreno amplio galpón con piso de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación, con los servicios cortados por falta de pago, deshabitado. Exhibición: 3 y 4 de julio de 2001 de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surge del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 100.000. Seña: 30% Comisión 3% I.V.A. s/la mitad de la comisión. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponde abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el CPr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal).

Buenos Aires, junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 26/6 N° 355.154 v. 2/7/2001

N° 11

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Av. Callao 635, piso 5°), comunica por 2 días, en los autos "BAGHDO EMILIO JOSE c/DAUD DOMINGO VICENTE y Otro s/Ordinario s/Inc. Ejec. de Honorarios por el Dr. Rubén Enrique Godino", Expte. 83.175, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 11 de julio de 2001, a las 13 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un inmueble desocupado sito en la calle Castelli N° 2187, Unidad Funcional N° 1, planta baja, polígono 00-01 de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 17-739/1. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc. H. Manzana 592. Parcela 8a. Superficie cubierta 82,45 m2. Semicub. 3,35 m2. Descub. 5,59 m2. total 91,39 m2. Porcentual 28%. La unidad está compuesta de living comedor dos dormitorios y baño, cocina y además un garaje para la guarda de un automóvil, en regular estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 25.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,50%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda. a Rentas $ 919,21 al 29-2-00; fs. 53. A Municipalidad $ 81,45 al 24-2-00 fs. 74 a O.S.N. $ 133,72 al 29-2-00 fs. 78. A Aguas Arg. $ 18,69 al 17-2-00 fs. 68. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 26/6 N° 13.645 v. 27/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 120 comunica por dos días en autos: "EI-ROA AUTOMOTORES S.A. c/EXPRESO CAÑUELAS S.A." (CUIT 30-54623387-8) s/Ejec. Prendaria" (Expte. 6250), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-082728888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, nro. de motor 372.930-10-148205, motor marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz nro. 390.004-11-103601, tipo microómnibus/transporte de pasajeros modelo OHL 1316/51 año 1994, dominio RSH 020, en el estado en que se encuentra y exhibe en República del Líbano 4227, Villa Lynch, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Adeuda $ 4.474,68 (fs. 26) al día 7-3-01 en concepto de patentes, que serán a cargo del comprador. Base: $ 20.394,03 al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y serán a su cargo los gastos de transferencia y traslado. Se admitirán ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el día anterior la subasta a las 12:00 hs. momento en que se procederá a la apertura de los sobres. En caso de corresponder el pago del IVA será soportado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo no se admitirá cesión de boleto ni ninguna otra transferencia de derechos.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 26/6 N° 16.358 v. 27/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "ACOPLADOS SALTOS S.A. c/RODRIGUEZ RAUL ANTONIO s/Ejecutivo". Expte. N° 35.810, que el Martillero Público, Don Humberto Horacio Astorga, rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 9.00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Canadá 2950 UF N° 1 entre las calles Carlos Tejedor y José María Moreno de Lanús Provincia de Buenos Aires. El inmueble está compuesto por una entrada con un living, un comedor una cocina completa azulejada, un patio con escalera a terraza, un baño con toilete sin terminar y sin azulejar, subiendo escalera hacia planta alta con tres dormitorios, uno con balcón a la calle sin baranda, un baño que no se usa por no estar terminado, salida hacia la terraza que comunica al patio de planta baja, se encuentra ocupada por la señora Graciela Diaz. Constatación a (Fs. 143) Deudas, OSN (fs. 92) no adeuda. Municipalidad de Lanús, (fs. 55) no registra deudas al 3-3-2000- Renta de la Provincia de Buenos Aires, (fs. 51) $ 153,97. Base del 50% indiviso del inmueble cuya subasta se decretó a fs. 81/84 en la suma de $ 30.375 transcurrida la media hora sin que hubiere postores, el bien saldrá a la venta con una base que se fija en la suma de $ 17.500 seña 30%, comisión 3%. Conforme lo dispuesto por el art. 7° de la acordada 10/99 el martillero cobrará el 0,25 sobre el valor total obtenido en la subasta, debiendo depositar dicho importe a la orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Rendirá cuenta dentro de los tres días de efectuado el Remate bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivo en la sucursal tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado, y en el Boleto el Comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de Ley. No se aceptará la compra en comisión. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 Hs. del día anterior a la subasta los que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del Fuero y serán abierta por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 Horas del mismo día. El bien se podrá visitar los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 10 a 11 hs. libremente. Más datos y constancias en el expediente o Martillero.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 26/6 N° 617 v. 27/6/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por un día en autos "HERRERA AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra" N° 13.345 que de conformidad con lo dispuesto en el art. 203 y 204 LC se decretó la venta en remate del buque de la fallida cosa grande en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor, corriendo por cuenta del comprador el traslado del buque. La subasta a cargo del martillero Isidoro Kupferschmidt se efectuará el día 4 de julio de 2001 a las 14:40 hs. en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. La exhibición del referido buque, que según constancias de autos de 38 metros de esrola, se efectúa libremente en la guardería náutica "IIHA BELA" el que se encuentra ubicado en la margen izquierda del Río Luján, en la Pcia. de Buenos Aires. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. A continuación se subasta sin base - Un timón o rueda de cabilla el que se exhibe el día 28 de junio de 2001 de 15 a 17 hs. en Montevideo 666 4° Piso Oficina 404/6 de Capital. Comisión: 10%. Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Ofertas bajo sobre: se aceptan en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta y abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. Más detalles o dudas consultar el expediente. Inf. 4381-3002.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/6 N° 354.974 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 2 a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica del Dr. Santiago Docampo Miño, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "LOPEZ JUAN CARLOS c/PADILLA, LORENZO y Otro s/Accidente-Acción Civil - exp. 19.535/90", que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/ 4813-0030, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 9,30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, piso 2° de esta Capital Federal (edificio de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el 50% del lote del terreno perteneciente al demandado Lorenzo Padilla, con todo lo edificado y adherido en él, sito en el Partido de Gral. San Martín, Paraje denominado Villa Granaderos, con frente al Nord-Oeste a la calle Boulevard Sáenz Peña y al Sud-Oeste con la calle Cnel. Oliveira César, formando esquina respectivamente, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. P., Manzana 45, Parcela 11, lindando al Nord-Este con el lote 12 y al Sud-Este con parte del lote 10. Son sus medidas: 7,49 m al frente Nord-Oeste, 4,649 en su ochava, 13,737 en su otro frente al Sud-Oeste, 19,43 al Nord-Este y 13,686 al Sud-Oeste, con una superficie total de 206,30m2. El dominio le corresponde al demandado Lorenzo Padilla y a doña Nicolasa Riso de Padilla y se encuentra inscripto bajo el N° 2685, Pdo. de Gral. San Martín, zona V, el día 17 de noviembre de 1977. Se deja constancia que se encuentra pendiente de inscripción la declaratoria de herederos en los autos sucesorios del titular de dominio Lorenzo Padilla. Según constatación efectuada por el martillero el 27-12-00 (fs. 391) en el terreno existe una construcción de tres plantas, sin terminar, en estado de abandono y sin ocupantes. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 279): el inmueble se encuentra fuera del radio de cañerías habilitadas; Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 271) $ 7.792,84 al 17-9-99. Visitas: días 27 y 28 de junio de 2001, entre las 12 y 14 hs. Base: $ 12.000.- (fs. 280). En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 10%; comisión 3%, impuesto de sellos 0,5%; arancel Acordada 10/99, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. De corresponder, deberá denunciar el nombre del comitente dentro de tercero día de efectuada la subasta, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. A los fines de la escrituración, rige lo dispuesto en el art. 587, 2° párrafo del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Santiago Docampo Miño, secretario.

e. 26/6 N° 354.996 v. 27/6/2001

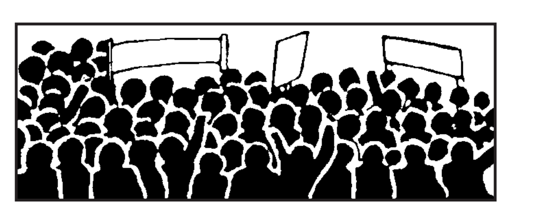
N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 6to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, EDGARDO ABEL c/ALPARGATAS SAIC s/Accidente" que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: Un 1) CPU marca Hewlett Packard Vectra 386/25 N N° 3243422158 - Un (1) monitor 3/N igual marca N° TW 20101432 - un (1) teclado igual marca N' 3237551530 (los bienes están funcionando) Condiciones de Venta. Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 27 y 28 de junio de 2001 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Regimientos de los Patricios 1142, de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 26/6 N° 355.045 v. 26/6/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

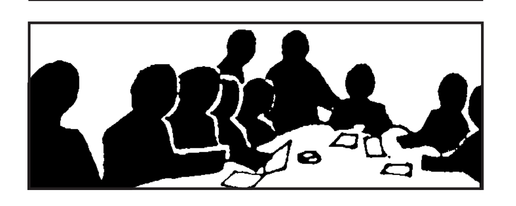
Distrito Tierra del Fuego

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos H. Tocagni, Secretaría Electoral a cargo de la suscripta, hace saber que en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA" (MODIN) tramita ante esta sede judicial el cambio de nombre, aprobado por el Congreso Partidario con fecha 10 de marzo de 2001 por el de PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA (PAUFE). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego, Ushuaia, 30 de abril de 2001.

ANDREA SUN, Secretaria Electoral

e. 26/6 N° 354.980 v. 28/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2001 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Fijación de las remuneraciones de los Sres. Directores y tratamiento del resultado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Tratamiento del aumento del capital en los términos del Art. 4° del Estatuto Social, por capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
Presidente - Humberto A. Rosbosch
e. 21/6 Nº 13.249 v. 27/6/2001

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2001 a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2° - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocación extemporánea.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Designación del número de Síndicos y su elección.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 21/6 Nº 15.991 v. 27/6/2001

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, la que se ha de llevar a cabo el día 12 de julio de 2001 a la hora diez, en Avda. Julio A. Roca 562 (Hotel Nogaró), de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos. El Directorio.
Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 21/6 Nº 16.000 v. 27/6/2001

ARGENTINE WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENTINE WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de julio de 2001 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el 18 de julio de 2001 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (la "LSC"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6°) Aumento o reintegro del capital social a fin de evitar la disolución de la sociedad conforme lo dispuesto por el artículo 94 inc. 5° de la LSC. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
7°) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas del ejercicio conforme lo dispone el art. 206 de la LSC. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Cambio de denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes, y
10°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita de asistencia a la misma en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Capital Federal, o por fax al 4310-0200, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.
Director Titular - Pedro Conde
e. 25/6 N° 16.091 v. 29/6/2001

"B"

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 9 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, eventualmente en exceso de lo establecido en el art. 261 de la LSC.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente – Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.841 v. 26/6/2001

"C"

CAFCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el 16 de julio de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de CAFCH S.A., sita en Lavalle 905, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la renuncia de todo el directorio, que habrá de formalizarse en el acto asamblerio;
b) Cuestiones relativas a la aceptación de la renuncia del directorio y aprobación de su gestión;
c) Aspectos relativos a la locación del inmueble Lavalle 905 y su mobiliario;
d) Designación de directores titulares y otro suplente;
e) Declarar sin efecto legal y sin validez alguna el aumento de capital dispuesto por asamblea del 8 de enero de 2001;
f) Autorizar a los Dres. María Inés Basso, Emilio Orlando Manganiello y Marcela Lettieri a realizar las inscripciones que informa el art. 60 de la ley 19.550;
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente – Valeria Paula Paramidani
e. 20/6 N° 13.074 v. 26/6/2001

CAFIERO Y POLLIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de julio de 2001 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en calle Florida N° 274 Piso 7° Oficina 75/76 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios económicos números 12 y 13 cerrados 30 de junio de 1999 y de 2000, su información complementaria, la Memoria del Directorio y su gestión durante el período.
4°) Designación de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. El Directorio.
Vicepresidente - Cayetano Arcidiacono
e. 22/6 Nº 16.043 v. 28/6/2001

CELULAR BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 2001 a las 19 horas en Tucumán 829 5° piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
3°) Designación de autoridades, número de integrantes y su elección.
Presidente - Roberto D. Masjoan
e. 21/6 Nº 15.977 v. 27/6/2001

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social, de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término
5°) Elección de autoridades
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 20/6 N° 15.809 v. 26/6/2001

CIDI.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 2001, a las 17.00 horas, en Alsina 930, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores por el ejercicio ahora en curso.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Arnaldo Castro
e. 21/6 Nº 15.988 v. 27/6/2001

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de julio de 2001 a las 9:00 horas en la sede social y en igual fecha y lugar a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la sindicatura. Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Modificación del Estatuto.
4°) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y
6°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción

de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 22/6 Nº 13.461 v. 28/6/2001

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 10 de julio de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Celebración de Contratos de Unión Transitoria de Empresas.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Maipú 1300, piso 10, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de julio de 2001, en el horario de 10 a 13:00 horas.

Directora Suplente - Adriana De Florio

e. 25/6 Nº 16.339 v. 29/6/2001

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 2001 en Av. Figueroa Alcorta 3009 Capital Federal a las 8,00 hs en 1era convocatoria y/o a las 9,00 hs. en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del atraso en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 30 cerrado el 31/12/2000.
4°) Consideración de Resultados del Ejercicio y Honorarios Directorio y Síndico. El Directorio.

Presidente – Néstor Andrés

e. 20/6 N° 15.884 v. 26/6/2001

CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Directorio DE CONSTRUPLAZA DE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 10 de julio del 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del acto asambleario de fecha 22 de mayo de 2001.
3º) Ratificación de la actuación del Sr. Juan Pablo San Agustín Rubio, en su carácter de gestor de negocios de la Sociedad, como parte compradora en el Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio celebrado con fecha 1 de febrero de 2001 con Construmega Argentina S.A. Asunción por parte de la Sociedad de la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de dicho Contrato Preliminar de Transferencia de Fondo de Comercio.
4º) Autorización para la firma del Contrato Definitivo de Transferencia de Fondo de Comercio.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente a sus respectivos cargos. Consideración de su gestión y de los honorarios que pudieran corresponderles; y
6º) Consideración de la ampliación del número de Directores Titulares a cinco y del número de Directores Suplentes a cinco. Designación de Directores Titulares y Suplentes por lo que resta del mandato de un ejercicio.

Presidente - Mónica Gabriela Orlando

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sede social de la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro registro de asistencia a asamblea de la Sociedad.

Presidente - Mónica Gabriela Orlando

e. 21/6 Nº 16.005 v. 27/6/2001

"E"

ECO SUPPLIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de julio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede comercial de la empresa sita en Independencia 584, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Remoción del Directorio.
c) Designación de los Directores reemplazantes.
d) Duración de sus cargos.
e) Responsabilidad de los Directores removidos.

Presidente - Mario Kacowicz

e. 25/6 N° 16.187 v. 29/6/2001

ENGLISH FOR BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el día 11/7/01 en Bmé. Mitre 921 1er. piso Of. 12, Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. Iro. Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/01.
3º) Consideración gestión directorio.
4º) Consideración remuneraciones Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación, número, designación y duración mandato de directores.

Presidente - Sergio R. Cilla

e. 21/6 Nº 15.997 v. 27/6/2001

ESTABLECIMIENTOS FARAON SACIFI y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio del 2001 a las 11.00 hs en Primera Convocatoria y a las 12.00 hs. En Segunda Convocatoria en su sede legal de Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Estatuto a los efectos de prescindir de la Sindicatura y optar por el modelo de Estatuto de autocontrol de la Asamblea.
2º) Aceptar la renuncia del Síndico.
3º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 34 finalizado el 30 de Junio de 2000 y Aprobación de las gestiones de Directores y Síndicos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por la ley de Sociedades Comerciales en su artículo 238 se le recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deben depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad Avda. Juan B. Alberdi 6470 PB los días 4, 5 y 6 de Julio del 2001 de 10 a 12 Hs.

Presidente - Catalina Destro

e. 21/6 Nº 15.994 v. 27/6/2001

"F"

FERLOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de julio de 2001 a las 14:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 577, 3° piso, fijando para el supuesto de no haber quórum la segunda convocatoria para las 15:00 horas, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la situación concursal de la empresa, estado de las actuaciones e información acerca de la situación de los activos y pasivos denunciados.
3°) Recepción de información de los letrados patrocinantes de la sociedad a los fines de evaluar la situación patrimonial de la sociedad.
4°) Determinación del número y designación de nuevas autoridades.
5°) Situación de los activos de la sociedad.

Vicepresidente - Alejandro Ferronato

e. 25/6 N° 5041 v. 29/6/2001

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de julio de 2001 en la calle Corrientes 550, 4° piso, frente, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reorganización del Directorio.
3°) Análisis del plan financiero elaborado por la Gerencia Financiera.
4°) Consideración del aumento de capital dentro del quíntuplo, art. 188 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 25/6 N° 16.225 v. 29/6/2001

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2001 a las 16 hs. en la sede social en Av. Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30-06-00
4°) Distribución de Utilidades
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
6°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de Junio de 2001

Presidente – Ricardo S. Bonfigli

e. 20/6 N° 13.147 v. 26/6/2001

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2001, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 10° ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aumento de Capital.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Razones del llamado fuera de término.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Horacio Gregorio Donikian

Se hallan a disposición de los señores Accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11°, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la Asamblea.

Presidente - Horacio Gregorio Donikian

e. 20/6 N° 15.810 v. 26/6/2001

"I"

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENETICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la sede del Instituto: Juncal 3583, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el día 11 de julio del 2001, en 1ª convocatoria para las 10 hs y en 2ª convocatoria para las 11 hs. para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar y aprobar el Balance General y documentación prevista en el Art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios de los años 1999, 2000 y 2001.
2°) Expresar las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término previsto en el Art. 234 de la Ley de Sociedades.
3°) Aprobar la gestión de los Directores y ratificar en todo lo actuado por el Directorio.
4°) Aceptar la renuncia del Vicepresidente del Directorio y designar nuevo Director o Directores.
5°) Aumento de capital.

Presidente - Eva M. Serafin

e. 22/6 Nº 16.014 v. 28/6/2001

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de julio de 2001 en Av. San Juan 2237, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 19 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2001.
3°) Consideración de Resultados y determinación de honorarios del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238, Ley 19.550) a Av. San Juan 2237, 2° piso, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente

e. 25/6 N° 16.184 v. 29/5/2001

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

RPC, 28/10/96, N° 10.618, L° 119, T° A de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2001, a las 10 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio N° 5 cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas. Retribución de la Sindicatura. (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Director Titular - Alberto Lasheras Shine
e. 22/6 Nº 16.099 v. 28/6/2001

"K"

KALLOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 12 de julio de 2001, a las 18:00 hs. y para la misma fecha a las 19:45 hs., en segunda convocatoria, en Av. de Mayo de 1437 piso 3 oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social, por sobre el quíntuplo de su monto base.
2º) Fijación del número de Directores y suplentes y reforma de la duración de su mandato.
3º) Elección de nuevas autoridades para conformar el directorio.
4º) Reforma del Artículo Undécimo referido a la Sindicatura y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para ocupar los cargos.
5º) Cambio de la fecha de cierre de ejercicio.
6º) Modificación de la sede social.
7º) Forma de suscripción de las nuevas acciones.
8°) Reforma de la redacción de los Artículos Cuarto, Octavo, Undécimo y Decimotercero del Estatuto Social.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - María Rosa López Yapur
e. 21/6 Nº 16.003 v. 27/6/2001

"L"

LEMANES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEMANES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 10 de julio de 2001 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2001.
3º) Consideración de las remuneraciones de los Sres. Directores. Art. 261 de la Ley de Sociedades. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Directorio por el próximo ejercicio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Varios.
Presidente - Eduardo J. San Miguel
e. 21/6 Nº 15.926 v. 27/6/2001

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LIMAYO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Av. de Mayo 1101/07 Capital Federal, para el día 6 de Julio de 2001, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Leonardo Jorge Baguette
e. 20/6 N° 13.144 v. 26/6/2001

LLANEZA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Administradora Judicial del setenta por ciento (70%) de las acciones de la firma LLANEZA HNOS. S.A. designada a fs. 81 en los autos caratulados "Llaneza, Víctor Manuel s/Sucesión Ab-Intestato" que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, Expte. 23.400/01, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de julio de 2001 a las 14 hs. en la sede social sita en Rincón 720, Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción de los miembros del Directorio y consideración acerca de su gestión.
3°) Consideración de la renuncia y de la gestión como Director del Sr. Manuel Llaneza.
4°) Designación de un nuevo directorio.
5°) Renegociación de deudas vencidas y posible constitución de hipotecas a favor de los acreedores de las mismas.
Administradora Judicial - María Josefa Suárez Suárez
e. 25/6 N° 16.192 v. 29/6/2001

"M"

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 13 de julio de 2001 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Cerrito 1070 segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1999 y 2000 Memoria y Balance General.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato, por un período de duración de tres (3) ejercicios.
3º) Elección de Síndico titular y suplente por vencimiento de mandato, por un período de tres (3) ejercicios.
4º) Destino del resultado de los dos (2) ejercicios mencionados.
5º) Propuesta de remuneración de los directores titulares y síndico salientes.
6º) Información a los Sres. Accionistas de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.
7º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - José Luis Marino
e. 21/6 Nº 15.950 v. 27/6/2001

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2001 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2001.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Presidente - Natalia E. Churba
e. 25/6 Nº 16.235 v. 29/6/2001

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAB S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria el día 10 de julio de 2001 a las 12 horas, que se celebrará en la Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio durante los mencionados ejercicios
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el 31 de diciembre de 2000, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán, dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Av. Córdoba 1255, 1° Piso "2" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 19 horas.
Presidente - Ricardo Rafael D'Amato
e. 20/6 N° 15.843 v. 26/6/2001

PETROLERA EL TREBOL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Talcahuano 826, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo el Señor Presidente propone el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio.
5°) Elección del directorio por el término de un año.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Autorizar al Director titular a percibir anticipos de honorarios mensuales durante el ejercicio económico N° 3.
Presidente - José Astolfi

NOTA: Los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que proceda a inscribirlos en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.
e. 22/6 Nº 4982 v. 28/6/2001

PLATA LAPPAS S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción N° 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2001, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Santa Fe 1385, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
3°) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4°) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2001.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Director - Jorge Constantino Lappas
e. 25/6 Nº 16.216 v. 29/6/2001

PRINCETON DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PRINCETON DE ARGENTINA S.A. por cinco días a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día10 de julio de 2001 a las 13 hs. en Av. Belgrano 1586, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la situación financiera y estados contables de la sociedad.
2°) Cambio de domicilio de la sociedad.
3°) Revocación del poder otorgado a favor del Sr. Rodrigo Alfredo Torelli.
4°) Otorgamiento de poder a favor del Sr. Pedro Gebhard.
5°) Ratificación de los actos perfeccionados por el Directorio o el Presidente de la sociedad con relación al traslado de las oficinas de la sociedad.
6°) Reorganización del directorio de la sociedad.
7°) Consideración de la necesidad de un aumento de capital.
8°) Consideración de la liquidación de la sociedad.
Presidente - Todd Johnson Wallace
e. 20/6 N° 15.893 v. 26/6/2001

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, en primera convocatoria el día 12 de julio de 2001 a las 12 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día una hora después, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550,

correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de Diciembre del 2000. Consideración del resultado del ejercicio.

2º) Reducción del capital social de $ 4.000.000 a $ 3.985.140 y cancelación de las 1.486 acciones de valor nominal $ 10 y un voto por acción que no fueron objeto del reintegro del capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 7 de abril del 2000. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.

3º) Adopción de medidas conducentes a fin de revertir la situación de reducción obligatoria de capital en la que se encuentra la Sociedad en función de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y del Señor Síndico.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

6º) Fijación del número de Directores y su designación.

7º) Designación de SÍndico titular y suplente.

8º) Conferir las autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

9º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar notificación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia al domicilio sito en Av. Paseo Colón Nº 505 Piso 1º, Capital Federal, antes del día 6 de julio de 2001 a las 12 horas.

Presidente - Diego G. Avila

e. 21/6 Nº 15.916 v. 27/6/2001

RED DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I.G.J. N° 1.679.218. Convócase a los Señores Accionistas de RED DIGITAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001, en la calle Lavalle N° 1370 Planta Baja Oficina 3°, Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2°) Disolución anticipada y nombramiento de liquidador. El Directorio.

Presidente - Walter Ismael Darvich

e. 22/6 Nº 13.447 v. 28/6/2001

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en Sánchez de Bustamante N° 1644, 1° “C”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Considerar la posibilidad de prescindir de la Sindicatura, a partir del Ejercicio Anual N° 34 comprendido entre el 01/05/01 y 30/04/02.

3°) Reemplazar si se aprobara el punto precedente, el actual contenido del Art. 17° del Estatuto Social y por otro que contemple en su redacción, la dispuesta supresión de la Fiscalización Privada. El Directorio

El Presidente

e. 20/6 N° 1439 v. 26/6/2001

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 2001 a las 11 hs. en Sarmiento 747 6° piso oficina 24, Capital Federal, Buenos Aires, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

2°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2001, su aprobación si correspondiere.

3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico del período cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de honorarios del Directorio.

4°) Remoción del Directorio, elección de nuevos miembros y duración de sus cargos.

5°) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea de Accionistas del 8 de agosto de 2000.

Presidente - Héctor Francisco Francomano

e. 22/6 N° 16.105 v. 28/6/2001

“S”

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de Julio de 2001 a las 12:00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Presidente - Rodolfo Eduardo Merzario Santos

e. 25/6 N° 5039 v. 29/6/2001

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 195.848). Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio del 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;

3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 °, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio;

4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración;

5°) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);

6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente;

7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 25/6 N° 50 v. 29/6/2001

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de julio de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Uruguay 618 2° C de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.

2°) Consideración de la posible actualización del equipamiento médico.

3°) Consideración del destino y/o asignación de la Cuenta “Resultados no asignados en ejercicios anteriores”.

4°) Consideración de las posibilidades de ampliar la atención de pacientes a diferentes Obras Sociales, y elaboración de las políticas respectivas.

Presidente - Gustavo Navonne

e. 20/6 N° 15.828 v. 26/6/2001

SIPROMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente N° 911.524. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2001, a las 18 horas, en la calle Humberto Primo 985, 5° piso, oficina 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Razones del llamado fuera del plazo legal.

3°) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Ratificación de la aprobación de los correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

5°) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. Ley 22.903), en su caso.

6°) Consideración de los resultados del Ejercicio.

7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el domicilio mencionado arriba, de 12 a 16 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Presidente - Enrico Salvatori

e. 25/6 N° 16.223 v. 29/5/2001

STYLESSCENCE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2001 a las 19,30 horas en primera convocatoria en el domicilio de Francisco Bilbao 3131 Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término;

2°) Consideración y aprobación de la documentación mencionada en el art. 234 de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;

3°) Aprobación de resultados;

4°) Aplicación, resoluciones técnicas N° 8, 9, 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E.C.A.B.A. y Resoluciones 5/86 y 12/88 de la I.G.J.

5°) Elección de autoridades.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires 19 de Junio de 2001.

Presidente - David Luis Demarchi

NOTA: Se deja constancia que de acuerdo al estatuto de la sociedad; la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el día 13 de julio de 2001 a las 20,30 horas.

e. 25/6 N° 16.157 v. 29/6/2001

SUDAMERICA EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia convoca, mediante Resolución I.G.J. Nº 442/2001 a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, de la sociedad SUDAMERICA EXPRESS S.A., para el día 12 de julio de 2001 a las 11 hs., la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso quinto (Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Aprobación del Balance General, Estado de resultado y distribución de ganancias del ejercicio cerrado al día 1 de marzo del año 2001.

3º) Gestión del directorio.

4º) Renuncia, designación y remoción de directores.

5º) Responsabilidad de los directores.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550), efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Reg. de Int. Econ. de la I. G. J., sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3º, Cap. Fed., en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.

Inspector - Albert Chamorro Hernández

e. 21/6 Nº 15.982 v. 27/6/2001

“T”

TAMBEROS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2001 a las 15 hs en primera convocatoria y en segunda para las 16 hs. en el domicilio de Córdoba 652 Piso 9 Of. A, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la modificación de los artículos 3, 8 y domicilio legal de la sociedad y la consecuente reforma del mismo.

2°) Remuneración de los miembros del Directorio

3°) Aprobación del Revalúo Técnico de fecha 31 de diciembre 2000.

5°) Renuncia de todos los directores actuales. Caso contrario se los removerá.

6°) Designación de los nuevos miembros del Directorio.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deberán depositar las acciones en el domicilio de Córdoba 652 P. 9 A, Capital Federal como mínimo 3 días hábiles anteriores a la Asamblea para poder asistir a la misma.

Presidente - Carlos Reynier

e. 20/6 N° 15.817 v. 26/6/2001

THREE LIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 2001 a las diecisiete horas en el domicilio de Pasaje del Carmen 716 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

3°) Aprobación de la labor del Directorio.

4°) Capitalización de los Aportes Irrevocables.

5°) Evaluación de la situación económica y financiera de la empresa. Medidas a adoptar.

Director - Alan Dashwood

e. 25/6 Nº 16.257 v. 29/6/2001

“U”

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el 11/7/01, a las 16 hs. en primera convocatoria y a

las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351, 8° P., Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Estatuto Social para incorporar la sindicatura. En caso de aprobarse la modificación, la asamblea ordinaria designará síndicos, titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.101 v. 26/6/2001

UNION DEL PALMAR EDIFICADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 11/7/01, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1351 8° P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 28/2/2001.
3°) Aprobación gestión del Directorio y su remuneración en exceso art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación. Designación de síndicos, titular y suplente.
5°) Autorización a los Directores para actuar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la sociedad.
6°) Asignación de funciones personales a los directores.
7°) Distribución de utilidades. El Directorio.
Presidente - Jorge Montaldo
e. 20/6 N° 13.102 v. 26/6/2001

UNIONBAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 18 de julio de 2001 a las 9 y 30 horas en Avda. de los Incas 4560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 44 cerrado el 28 de Febrero de 2001 y la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5°) Elección de los Síndicos titular y suplente por un ejercicio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Dino A. Danti

Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las acciones y/o certificados de depósito en Avda. de los Incas 4560 Capital Federal con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la misma, en el horario de 10 a 12 horas. El Directorio.
e. 25/6 Nº 16.252 v. 29/6/2001

UNISEL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de julio de 2001 a las 11.00 horas, en Pedro de Mendoza 679, de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo dispuesta por el Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Extraordinariamente, juntamente. El Directorio.
Presidente - Miguel de la Fuente Prem
e. 22/6 N° 1541 v. 28/6/2001

"Z"

ZIPRI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio del 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en el local de la calle Báez 529 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Elección de Directorio.
5°) Informe sobre la situación patrimonial de la sociedad.
6°) Razones de la falta de confección de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 (ley de sociedades comerciales). Autorizado: Javier Hernán Tarruella, D.N.I. 18.537.659.
Presidente - Mauricio Di Natale
e. 25/6 Nº 16.156 v. 29/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Hugo Woloschin, abogado, con domicilio legal en Tucumán 435 Capital avisa que el Sr. Zhang Longen, domicilio real Rivadavia 5921, Capital, vende a Bao Huiyan domicilio Alberti 740 Capital, el café bar, casa de lunch, des. bebidas, wisker, restaurante, sito en ANGEL GALLARDO 75 Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley domicilio legal.
e. 21/6 N° 4937 v. 27/6/2001

Se notifica que Hendersur S.A. domiciliada en la calle Presidente Derqui 1664, Lanús Oeste, Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de su local sito en AVENIDA LARRAZABAL 2733, PB, Capital Federal, a la firma Prynard S.A. domiciliada en la calle Paraná 26 1° piso, departamento C, Capital Federal y siendo la actividad del mismo (500020) elaboración de fiambre, embutidos y similares, lavado, secado, corte, cocido de tripas para preparar envolturas para fiambres, mondonguería, tripería, elaboración de cuajo de origen animal, reclamos de ley en Larrazábal 2733/35, Capital Federal.
e. 21/6 N° 15.993 v. 27/6/2001

La Dra. Ana Riccio, T° 34, F° 58, domiciliada en Argerich 325, 3° 10, Capital, hace saber que Cía. de Servicios Monasterio S. A. CUIT 30-65448696-0 domiciliada en Cabildo 2510, Capital, transfiere libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Telecentro (Telecom S.A.) ubicado en AV. CABILDO 3295, Capital a Fernando J. Briola, DNI 23.075.495, domiciliado en Olazábal 3035, 3° A, Capital. Reclamos de ley Argerich 325, 3° 10, Capital.
e. 21/6 N° 13.246 v. 27/6/2001

La Dra. María Silvina Pastore, T° 42 F° 514, dom. en Solís 674 3° "A", Cap. avisa que Stella Maris Mazza, dom. en Avda. Montes de Oca 920, Cap. vende y transfiere a Norberto A. Ayala, con dom. en D'Onofrio 196. Ciudadela, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del comercio instalado en AVDA. MONTES DE OCA 920, Cap. del ramo Com. Min. de Prod. alimenticios en gral., env., de bebidas en gral., de masas, bombones, sánd. (sin elab.), golosinas., env., (kiosko) y todo lo comprendido en la O .33266, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Solís 674, 3° "A", Cap.
e. 22/6 Nº 16.097 v. 28/6/2001

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rafael Verde, dom. en Av. Gaona 3259, Cap. Fed., vende su negocio de garage comercial sito en AV. GAONA 3259, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Claudio Maceiras, dom. en Av. Directorio 173 Cap. Fed. Rec. Ley n/Of.
e. 22/6 Nº 16.103 v. 28/6/2001

"B"

Miguel Guernik, abogado T 7 F 435, dom. Uruguay 680 2° 5, Cap. comunica que "Residencia Geriátrica Bauness SRL", dom. Bucarelli 2336 PB 1, Cap. transfieren a Marta Vigo y Andrea Sargenti, dom. Neuquén 546 2° 7, Cap. el fondo de comercio habilitado como geriátrico sito en BAUNESS 2112, Cap. libre de deudas y gravámenes. Las partes fijan dom. en los denunciados. Reclamos de ley en Bauness 2112, Cap.
e. 21/6 N° 13.300 v. 27/6/2001

"C"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Cap. Representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Elisa María Segurado domiciliada en Florentino Ameghino 1365 Florida vende a Osvaldo La Pietra domic. en Céspedes 2440 Cap. sin personal su fondo de comercio de "601040 Com. Min. golosinas envasadas Ord. 33266 y 603210 Com. Min. Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería y Grabados sito en CIUDAD DE LA PAZ 574 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 20/6 N° 15.887 v. 26/6/2001

La Dra. Silvana Cardozo T° 70 F° 902, con domicilio en Maipú 62, piso 2° Of. 9 de Capital Federal, avisa que la Sra. María Elena Martínez con domicilio en Avda. Belgrano 3340 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 11/06/01 el fondo de comercio instalado en CRISOSTOMO ALVAREZ 2849 de Capital Federal, del ramo Autoservicio, libre de toda deuda y gravamen a Li Yushui con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2416 de Capital Federal. Reclamos de ley en Maipú 62, Piso 2° Of. 9 de Capital Federal.
e. 20/6 N° 13.106 v. 26/6/2001

"H"

Angel Orlando Vera, Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu N° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Rectifica el edicto N° 15.743 de fecha 19/6 al 25/6/01 de calle HIPOLITO YRIGOYEN N° 773/79 de Capital Federal siendo el nombre correcto de los compradores Artemio Suárez y Carmen Cerdeira con domicilio en la calle Matheu N° 1005 2° piso "B" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 25/6 N° 16.176 v. 29/6/2001

"J"

Adriana Cingalani, Escribana, con domicilio en Bmé. Mitre 1617, 7° oficina 701 Cap. avisa que: Juncafarma S.A; con domicilio: Juncal 2116 Cap. vende libre de deuda negocio de farmacia y perfumería sita en JUNCAL 2116 Capital; a Farmacia Vassallo Juncal SRL; con domicilio: Juncal 2116 Capital. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.
e. 20/6 N° 13.125 v. 26/6/2001

"M"

Víctor Sadrinas y Daniel Sadrinas, domiciliados en Méndez de Andes N° 1167 Cap. Fed. transfieren a Texur S.R.L. domiciliado en Azcuénaga N° 538 Cap. Fed., el fondo de comercio, habilitado como confección de ropa de cama, mantelería, frazadas, tapicería y art. Afines sito en MENDEZ DE ANDES N° 1167 Cap. Fed. Reclamos de ley en Méndez de Andes N° 1167.
e. 22/6 Nº 16.135 v. 28/6/2001

"O"

El Escribano Carlos A. Patiño Aráoz (h.) Reg. Nº 1249, matr. 2551, Lavalle 1330, Piso 3 "1/3", Cap., hace saber que Marcelo Casoy, domiciliado Soldado de la Independencia 1215, 3ro. Cap., transfiere el fondo de comercio del negocio "Buenos Aires Buceo (B.A.B.)" sito en OLAZABAL 1360, Capital a Alejandro Creus y Gustavo Gerdel, Jaramillo 2010, piso 18 "C", Cap. libre de gravámenes. Reclamos de ley: Lavalle 1330 piso 3 "1/3", Cap. Fed.
e. 22/6 Nº 13.462 v. 28/6/2001

"P"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río, Corredor Público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: Manuel Rivas Garrido DNI N° 93.271.147, dom. Moreno N° 1895, piso 5° "b" de esta Ciudad, vende a César Iachino dom. Pasaje Trenque Lauquen N° 7542, de esta Ciudad. Negocio Garaje Comercial ubicado en PUNTA ARENAS N° 2069/75, de esta ciudad. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 25/6 N° 16.204 v. 29/6/2001

"S"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed. avisa que con referencia al Edicto N° 29.593 del 20/2 al 26/2/2001, por el negocio de playa de estacionamiento, la dirección correcta es SARMIENTO 1145, Cap. Fed. Rec. Ley N°/Of.
e. 25/6 N° 16.258 v. 29/6/2001

Victoria Balitskaia con domicilio Juan B. Alberdi 3327 transfiere a Aramais Kaltakhtchan con domicilio en Salta 1173 hab. 3, el hotel sin servicio de comida sitio en SALTA 1173. Reclamos de ley en Salta 1173 Capital Federal. Rectificación de aviso de fecha 18/04 al 24/04/2001 con número de Recibo 11.065.
e. 22/6 Nº 16.148 v. 28/6/2001

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Bertolin de la Cruz Sales, dom. Lartigau 4738, San Justo, Bs. As., vende a José Capelo Alvela, dom. Chacabuco 641, Cap., su hotel S.S.C., sito en SAN JOSE 1679, Capital. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas en término legal.
e. 22/6 N° 16.111 v. 28/6/2001

La Dra. Cecilia Alicia Marengo, abogada, avisa por el término de ley que el Sr. Vito D'Alessandro (DNI 93.394.113) con domicilio en Sarmiento 3301, esquina Agüero 302 Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen a la firma Pego SA, con domicilio en Av. Congreso 4970 de Capital Federal, el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en SARMIENTO 3301, esquina AGÜERO 302, Capital Federal. Se fija como domicilio para formular oposiciones y reclamos, la oficina sita en Paraná 727, piso 6, de la Capital Federal.
e. 22/6 Nº 13.394 v. 28/6/2001

Adolfo M. Mealla, escribano, con oficinas en Avda. de Mayo 1209, 3° Piso "E" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.687, comunica por cinco días que la señora Haydée Beatriz Polonia Bastanchuri de Langereux, con domicilio real y legal en la calle Quirno Costa 1298; 6° piso, de esta Ciudad, transfiere por aporte a la sociedad que constituye "Las Lonjas de Matienzo S.A.", con domicilio constituido en el mismo antedicho, todos los bienes que forman parte de su explotación agrícola ubicada en la localidad de Lic. Matienzo, Partido de Lobería; Provincia de Buenos Aires, libres de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones y reclamos de Ley a escribanía Mealla, en el domicilio de sus oficinas.
e. 25/6 N° 16.188 v. 29/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

Se hace saber a los señores accionistas de Buenos Aires Embotelladora S.A., que a fin de proceder al canje de las acciones Buenos Aires Embotelladora S.A. que les pertenecen, por las acciones de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.CA. y G., que les corresponden con una relación de 1 acción ordinaria, nominativa no

endosable, de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G de v$n 1 cada una, por cada 6,6557 acciones ordinarias de Buenos Aires Embotelladora S.A. de v$n 1, como consecuencia de la fusión de ambas sociedades, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 2001, en la que CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G. actuó como sociedad incorporante, deberán concurrir a las oficinas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso PB, of. 1, Capital Federal, a partir del día de la presente publicación, en el horario de 10 a 13 horas. A fin de evitar demoras en la atención los invitamos a convenir previamente día y horario de asistencia llamando al número 4321-2700, int. 8145, fax 4321-2736, o e-mail: mavilla@bemberg.com.ar.

Presidente – Carlos J. Miguens

e. 25/6 N° 5037 v. 27/6/2001

CNH ARGENTINA S.A.

CASE ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber que CNH ARGENTINA S.A. y CASE ARGENTINA S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: CNH ARGENTINA S.A. (continuadora de NEW HOLLAND ARGENTINA S.A.), con sede social en L. N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1° de febrero de 1993 bajo el número 692 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas; 1.ii. Sociedad incorporada: CASE ARGENTINA S.A., con sede social en Reconquista 360, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1999 bajo el número 2350, del Libro 4, Tomo - de Sociedades por Acciones; 2. Capital social: CNH ARGENTINA S.A.. El capital social de sociedad continuadora es de $ 8.059.113; 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.i. CNH ARGENTINA S.A.: Activo: $ 52.788.716. Pasivo: $ 46.540.449. Patrimonio Neto: $ 6.248.267; 3.ii. CASE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 18.902.667. Pasivo: $ 17.403.936. Patrimonio Neto: $ 1.498.731. 4. Compromiso Previo de Fusión: Suscripto el 30 de marzo de 2001. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i.: CNH ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de junio de 2001. 5.ii.: CASE ARGENTINA S.A.: Reunión del Directorio del 30 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15 de junio de 2001; 6. Oposiciones: Podrán formularse en Reconquista 360, 6to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16 horas a 18:30 horas.

Directores Titulares CNH ARGENTINA S.A. - Luigi Taticchi Mandolini Borgia - Brett David Davis

Vicepresidente CASE ARGENTINA S.A. - Gonzalo Sánchez Sorondo

e. 22/6 Nº 16.095 v. 26/6/2001

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S.A.

IGJ No. inscripción 8513, libro 104, tomo A de S.A. En relación a la reducción voluntaria de capital publicada entre los días 02/05/01 y 04/05/01, se aclara que el activo antes y después de la reducción es de $ 79.575.462 y el pasivo antes de la reducción era de $ 10.894.507 y después de ella es de $ 40.894.507.

Autorizado – Leopoldo Dal Bianco

e. 25/6 N° 16.248 v. 27/6/2001

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

Se comunica a los Srs. Socios Comanditados y Comanditarios que la sociedad EL SAUZAL S.C.A. en asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/01 resolvió el aumento de capital de los $ 50.- actuales a un total de $ 20.000.- invitándolos a hacer uso del derecho de preferencia (Art. 194 de LSC) para la suscripción de dicho aumento dentro de los 30 días de finalizada la publicación de estos avisos. La integración, luego de capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por $ 1.149.- y los Aportes Irrevocables ya efectuados por algunos accionistas, deberá realizarse dentro de los 50 días desde la fecha de Asamblea.

Presidente - Ricardo Buccolo

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6/2001 al 6/6/2001.

e. 25/6 Nº 11.920 v. 27/6/2001

"L"

LAS TITANIAS S.R.L.

Se hace saber por 3 días que en reunión de socios del 13/6/01 se resolvió aumentar el capital a $ 105.340 y luego reducirlo voluntariamente en $ 94.340 quedando el capital en $ 10.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inc. 2°, Ley 19.550. Oposiciones de Ley se reciben de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Esmeralda 320, 7° piso "A" Cap. por el término de 15 ds. contados después de la última publicación.

Socio Gerente - Federico Teodoro Brill

e. 25/6 N° 16.205 v. 27/6/2001

"O"

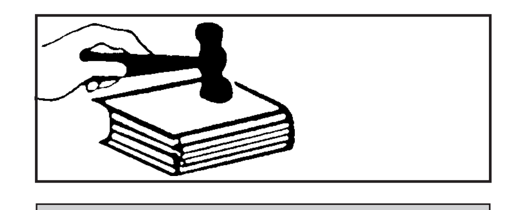
OSTRAS PATAGONICAS S.A.

OFRECIMIENTO DE ACCIONES

OSTRAS PATAGONICAS S.A. informa a sus accionistas que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2001 y Extraordinaria del 15/06/2001 se resolvió aumentar el Capital de la sociedad de $ 1.175.903, en la suma de $ 267.215,09, o sea en una proporción del 22,724246%. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en proporción a sus respectivas tenencias. Las nuevas acciones serán suscriptas a la par y deberán ser integradas al contado en el acto de la suscripción. El ejercicio de la opción, prevista en el artículo 194 de la Ley de Sociedades, deberá efectuarse dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la última publicación de este aviso. El Directorio. 15/06/2001.

Presidente – Santiago L. A. de Montalembert

e. 22/6 N° 602 v. 26/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 2 de julio del año 2001 a las 13 horas en Talcahuano N° 479 de Capital Federal y ante Escribano Público, desocupada, la Unidad Funcional Nro. 13 del piso 7mo., del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle French Nro. 2480/82, entre las calles Pueyrredón y Larrea y la Unidad Complementaria situada en la Planta Sótano, Matrícula 19-204/13, N.C. C. 19, S. 11, M. 8, P. 9, Sup. 92,35m2, porcentual 7,09%, y la Unidad Complementaria IV, Sup. 1,82m2, que adeuda: Municipalidad $ 1.783,01 al 28/9/00, Aguas Arg. $ 89,24 al 2/10/00, Expensas $ 2.464,- al 1/6/01 siendo el valor de Mayo/01 de $ 286. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento a la calle compuesto de hall de entrada, living comedor; 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina con lavadero y entrada de servicio, balcón y una baulera individual. Todas estas constancias surgen de los autos: "ADAN, MELQUIADES VICENTE c/VASSALLO, LAURA MARGARITA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.825/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 59, Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. Piso, Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 67.936,50. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 50.952,37), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 25 al 29 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/6 Nº 13.425 v. 26/6/2001

El martillero Jorge H. Bernal, Matríc. N° 73, F° 62, L° 79, con domicilio legal en Uruguay 651 5° piso "B" de esta Ciudad, comunica por tres días que por designación del acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, rematará el jueves 28 de junio de 2001 a las 14.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público, el inmueble sito en la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan (hoy Monseñor Larrumbe) esquina Lima 1987/91/95 (Café Pub University), Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. C; Manz. 25; Parc. 11; Matríc. 20.129; Ptda. 47.718. Superficie del lote según título, 167,49 m2. Es un edificio de 2 plantas y sótano de buena construcción, con ladrillos a la vista, equipado y en explotación como café y pub, con una superficie cubierta aproximada de 300 m2. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. A fs. 64 obra en autos resolución del 1°/02/01 que ordena el lanzamiento de los ocupantes. Deudas: OSN sin deuda al 23/2/01; Ag. Arg. $ 4.861,89 al 21/2/01; Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.564,45 al 23/2/01; Municipalidad de San Isidro (Alumb., limp. CRVP) $ 3.144,23 al 21/2/01; (Seg. e Hig.) $ 8.899,38 al 26/2/01. Venta Ad Corpus. En el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base U$S 207.291,72. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el mismo acto. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días desde la fecha del remate en el domicilio que se indicará, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 62 de la Ley 24.441. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de fondos, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: 26 y 27 de junio de 2001 de 11 a 14 hs. Informes, Uruguay 651 5° piso "B" de Capital Federal, tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Tribunal. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa A. Vila de Gene, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro C. Petrucci, con sede en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal y se caratulan "ABELLA NAZAR, BARTOLOME c/PAPARO, GINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", expte. reservado N° 46.328/2000.

Buenos Aires, junio de 2001.

Jorge H. Bernal, martillero.

e. 22/6 Nº 16.107 v. 26/6/2001

El martillero Martín José Ortelli designado por Lloyds Bank (BLSA) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de junio a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la unid. func. N° Seis, ubicada en la Pta. Baja de la finca sita en Hurlingham - Pcia. de Bs. Aires, con frente a las calles Diego de Carvajal Nros. 523/525/29/31/33, y Pedro Poli N° 528 y sin N° entre las de Hernán Cortes y General Alfredo Rodríguez. Nom. Cat. Circ. IV, secc. D Quinta 15, manz. 15-h parc. 8-a, subparc. 6, políg. 00-06. Sup. Cub. 53m18dm2, semic. 3m91dm2, desc. 130m97dm2. Total poligonal y func. 188m6dm2, porc. 0 entero 374 milésimos % Matríc. 69.856/6. Según constatación del martillero designado, la propiedad tiene entrada por el N° 530 de la calle Pedro Poli y se trata de una casa tipo PH, sobre calle mejorada a media cuadra de calle asfaltada, y a 5 cuadras de Av. Vergara, zona residencial, antigüedad aprox. de 25 años, consta de liv.-comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina y patio, todos los ambientes con pisos de cerámicas, todo en regular estado de uso y conservación, informando los vecinos que el demandado no vive en el lugar desde hace un año aprox. Según acta de constatación del escribano, procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 531,84 al 8/9/00. Rentas $ 214,60 y $ 372,33 al 31/7/00. A. Arg. Informa que no presta servicios. Base Ad-Corpus $ 44.193. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 33.144,75 y en caso de no haber postores saldrá a la venta Sin Base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 61 "LLOYDS TSB BANK PLC c/LANZETTI DANIEL ALEJANDRO s/Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 22/6 Nº 1514 v. 26/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art.39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 05/07/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alberto C. Tebaldi	Ford, pick up, F 100 Nafta/93	VOV 523	10.000
Antonio J. Heras	Fiat, 4 ptas, Siena HL/98	BXJ 688	18.300
Nilda B. Quiroga	Renault, 3 ptas, Clio RL AA/99	CUW 056	18.757

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30% .- Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 20/06/01.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 25/6 Nº 16.359 v. 27/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 05/07/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

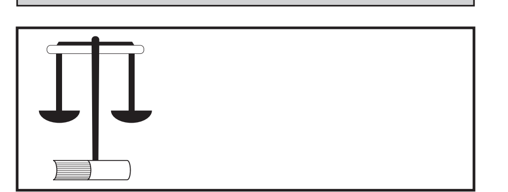
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Susana B. Feroleto,	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BTF 746	29.690
Carlos A. Pugas	Ford, 5 ptas, Fiesta CL/95	ANA 915	15.500
Gobriela Santana	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	CHD 081	13.020
Claudio Aiello	Fiat, furgón, Ducato 1.9 D PC 10/97	BSY 567	27.342

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Diego H. Ayra	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BHC 255	7.696
Juan M. Pecchiar	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ACJ 120	8.091
Cristina N. Corino	Ford, furgoneta, Courier /97	BRZ 368	9.560
Marcelo G. Pérez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Carb./96	BCK 501	11.330
César R. Arias	Renault, 5 ptas, Clio RT/95	AGM 382	11.508
Marcelo C. Conti	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6 SPI/98	BUL 992	14.976
Carlos Homsi	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BED 649	16.560
Norberto Miranda	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BLK 476	7.474
Héctor Sambugnach	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CWI 866	15.840
Hugo H. Torres	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BLE 262	16.700
Juan González	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/97	BCP 348	23.220
Leonardo J. More	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DKP 654	19.110
Verónica Di Claudio	Renault, 4 ptas, R 19 TXE Chamade/92	UZB 207	8.676
Fabián E. Trabanco	Fiat, 5 ptas, Palio EL 1.6/97	BPH 009	21.880
Sergio L. Gómez	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	ADG 589	9.418
Daniel O. Gaude	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BOT 929	24.530
V. Valdez Alvarez	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CDU 226	22.200
Walter Santillán	Ford, 3 ptas, Escort GL 1.8/96	AVI 314	13.140
Norma A. Velasco	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BSO 460	19.730
Eduilio A. Tisera	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/95	ABC 931	7.488
Daniel A. Maschio	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/99	CZI 071	12.332
Jorge R. Le Rose	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BUB 132	9.731
Claudia R. Suárez	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4/99	CNJ 223	15.070
Alberto F. Orozco	Peugeot, 3 ptas, 106 XN/98	CEX 266	19.860
Adolfo M. Slatman	Renault, 5 ptas, R 21 GLX Alize/94	SGK, 889	11.718
Pablo T. Larrosa	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DIT 298	18.015
Gustavo Courreges	VW, 4 ptas, Golf GL 1.8/97	BRO 873	17.530
C. Marin Paredes	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	CCB 984	23.880
Pablo A. Naranjo	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Inyec./00	DML- 398	11.520
Miriam C. Castillo	Renault, 5 ptas, Megane RN Bic AA F2/00	DLQ 711	16.896
Cristian G. Grimalt	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DMR 836	14.910
Karina A. Centurión	Renault, 4 ptas R 19 RED AA/99	CWR 151	16.297
Juan C. Díaz	Peugeot, 4 ptas, 306 ST 1.8/97	BHR 661	34.380
Marcelo Salzmann	Renault, 4 ptas, R 9 RL/96	AVN 178	12.340
Eugenio Arévalo	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/99	CZX 283	16.380
Julio Alvarez	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.3/00	DFW 023	9.456
Luis A. Di Vattimo	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/99	CUR 356	18.480
Sandra M. Bruzzo	Fiat, 4 ptas, Siena SD/00	DIJ 321	23.470
Alcides Cantarelli	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CDC 103	29.910
Angélica J. Piñol	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	DBZ 528	17.040
Enrique L. Ferro	Renault, 4 ptas, R 19 RE Diesel DA/00	DKC 804	16.740
Andrea L. Silva	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4 Inyec./01	DPF 879	15.240

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 20/06/01.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 25/6 Nº 5080 v. 27/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 3914/98, caratulados "REITER, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a HECTOR OSMAR TABORDA, DNI N° 16.557.286, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001… desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez en lugar de la Perito Patricia Inés Méndez a fin de que, en el término de quince días, realice la pericia caligráfica ordenada a fs. 215. Notifíquese…". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.
Secretaría, 11 de junio de 2001.

e. 20/6 N° 354.513 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica N° 31, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don FEDERICO IRWIN VICTORIO STOREY, por el término de 30 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/4/2001 al 25/4/2001.

e. 25/6 N° 47 v. 27/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a MARIO CARLOS CELESTINO en autos "BOLFSON MARTHA NELLY y Otra c/RAWSI GUILLERMO y Otra s/Prepara Vía Ejecutiva", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/6 Nº 13.509 v. 26/6/2001

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714 piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ para correrle el traslado de la demanda instaurada por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial; y ello respecto de los autos "ROJAS, ELIZABETH SOLEDAD y Otra c/SCHAMIS, ALEJANDRO GABRIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", conforme a las siguientes resoluciones dictadas en autos: "Buenos Aires, 8 de junio de 2000 publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód., citado por el término de dos días en el Boletín Oficial a fin de correr el traslado de la demanda instaurada por el plazo de diez días a MIGUEL ANGEL GOMEZ, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. Horacio A. Liberti, juez". "Buenos Aires, mayo 7 de 2001...publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Derecho conforme lo dispuesto a fs. 96. Horacio A. Liberti, Juez". Buenos Aires, mayo 10 de 2001 hágase constar en los edictos ordenados en autos que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos. — Horacio A. Liberti, Juez".
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.753 v. 26/6/2001

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROQUE GIACOBBE. El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de junio de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 25/6 Nº 13.381 v. 27/6/2001

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 43, Secretaría Unica, cita al señor TOMAS JORGE ALBERTO TOSTO a que comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados "TOSTO, TOMAS JORGE ALBERTO s/Ausencia Simple", haciéndose saber que en caso de incomparecencia será declarada su "Ausencia" a los efectos previstos por la ley 14.394. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/6 Nº 13.395 v. 28/6/2001

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita y emplaza a los causahabientes de ROBERTO ROSSI, a fin que comparezcan a estar a derecho por el plazo de treinta días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/6 Nº 354.767 v. 26/6/2001

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE LANZILLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 3 al 7 de mayo de 2001.

e. 22/6 Nº 204 v. 26/6/2001

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 9°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CASTRO, JUAN CARLOS c/ RODRIGUES CAMPOS, EDENIZE s/Divorcio Art. 214 Inc. 2°" se ha proveído: "Buenos Aires, Mayo 23 de 2001. — Atento las constancias, estado de autos y proveyendo el escrito de inicio, de la demanda instaurada, la que tramitará por la vía del proceso ordinario, confiérese traslado al accionado por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de ley (conf. arts. 59, 319, 338, 339, 356 y conc. del Código Procesal). ... Fdo: María Rosa Bosio, Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Diego Villar, secretario.

e. 25/6 Nº 13.477 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, Secretaría N° 31, cita a VIRGINIA GASPARIAN, para que dentro de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos caratulados: "TORRES BARROS, GERONIMO, c/PAPU S.R.L. y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/6 Nº 13.481 v. 26/6/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, en los autos "COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación" (Expte. 25.290), pone en conocimiento de los interesados los informes Mensuales, Memoria y Estados contables de COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS al 31 de marzo de 2001, presentados por el Liquidador en los presentes obrados, encontrándose los mismos a su disposición para que en el plazo de cinco (5) días manifiesten si prestan conformidad respecto de la aprobación de los mismos, bajo apercibimiento de tener por prestado el consentimiento en caso de silencio (art. 919 Cód. Civ.). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 25/6 Nº 13.547 v. 27/6/2001

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría 51, en los autos "LOPEZ, SERAFIN c/PONCE DE LEON CLAUDIO GABRIEL y Otros s/Ejecutivo" cita al demandado ALBERTO PONCE DE LEON, a fin de notificar la sentencia recaida en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Por el Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Bs. As. 8 de junio de 2000... mando llevar adelante la ejecución promovida por LOPEZ SERAFIN c/PONCE DE LEON, CLAUDIO GABRIEL, PONCE DE LEON ALBERTO MARIO y PONCE DE LEON, ALBERTO hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado de dólares estadounidenses cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta y dos con diez (U$S 58.522,10). Fdo.: Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 Nº 1587 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, desempeñada interinamente por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GM IMPORT S.R.L. s/Proceso de Ejecución" Expediente N° 4659/99; intima de pago y cita de remate al demandado GM IMPORT S.R.L., por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, a tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.297 v. 26/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 21, sito en calle Libertad 731 Piso 7°, Capital Federal, notifica a la demandada GRAN RANCHO VALENTIN S.A., la rebeldía dispuesta en los autos caratulados "VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F. c/GRAN RANCHO VALENTIN S.A. s/Cese de Uso de Nombre Comercial", haciéndole saber que las sucesivas resoluciones se notificarán por Ministerio de la Ley (arts. 59, inc. 2° y 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Página 12"
Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 25/6 Nº 16.155 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Dr. Omar Alberto Faccinto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3er. piso, de esta Capital, en la causa N° 23.739 instruida en orden al delito de amenazas (art. 149 bis del Código Penal), cita y emplaza a FABIAN ROUSSELOT, cuyo último domicilio conocido es: Boulevar Vignes 1229 de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 2001. ... En atención a lo oportunamente ordenado, dispóngase la citación por edictos del imputado FABIAN ROUSSELOT, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, Secretaria.

e. 25/6 N° 354.754 v. 29/6/2001

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 45.509 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA GERSZTMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/6/2001 al 22/6/2001.

e. 25/6 Nº 354.158 v. 29/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 47816 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MONICA ZULEMA TONESSI y a DAVID PORRAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 20/6 N° 354.395 v. 26/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 43.745 instruida en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a CAROLINA CUYA TAPIA para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Edgardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 20/6 N° 354.396 v. 26/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 46.309 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO MARTIN FARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/6 Nº 354.568 v. 27/6/2001

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que YOLANDA INES LEAL, —D.N.I. 5.306.185— deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 7 de agosto de 2001 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de junio de 2001... Asistiendo razón al presentante en cuanto a que nunca fue designado defensor de INES YOLANDA LEAL, no surgiendo de la presente causa el actual domicilio real de la mencionada LEAL y a los fines de presentarse en Secretaría a estar a derecho, fíjase la audiencia del día 7 de agosto de 2001, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".

Secretaría, 11 de abril de 2001.
Patricia Guichandut, secretaria.

e. 22/6 N° 354.700 v. 28/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL FERNANDO AMENDOLA a estar a derecho en la causa N° 21.815 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.

e. 21/6 Nº 354.502 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA ANGELA ALFINITO y a HERNAN ENCALADA a estar a derecho en la causa N° 13.453 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.

e. 21/6 Nº 354.500 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ESTEBAN FIGUEROA a estar a derecho en la causa N° 13.802 que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 Nº 354.509 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON JOSE BACON en la causa N° 20.668 por el delito de amenazas previsto en el art. 149 bis del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 Nº 354.507 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN ROSA GOMEZ MALLQUI a estar a derecho en la causa N° 20.373 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 Nº 354.505 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS FAGUADA a estar a derecho en la causa N° 15.897 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 de Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.

e. 21/6 Nº 354.482 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANTE DANIEL GALVAN a estar a derecho en la causa N° 14.732 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria Ad-Hoc.

e. 21/6 Nº 354.483 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO COLLAZO ALARCON a estar a derecho en la causa N° 19.201 que se le sigue por los delitos previstos los arts. 162 y 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días .

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 Nº 354.487 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA TERESA BOSCHELLI a estar a derecho en la causa n° 18.624 que se le sigue por el delito previsto por los delitos de lesiones y amenazas, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 21/6 Nº 354.488 v. 27/6/2001

N° 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JORGE JERI ZAVALETA, (se desconoce número de documento de identidad, nacido el 9 de julio de 1960 en Perú, soltero, carpintero, hijo de Andrés Jeri y de María Teresa Zavaleta, con último domicilio real conocido en Avda. Corrientes 3648 hab. 12 Cap. Fed.), a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de La última publicación del presente edicto, en la causa n° 17.754 caratulada: JERI ZAVALETA, JORGE s/ hurto en grado de tentativa (Arts. 162 y 42 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo. "///nos Aires, 8 de junio de 2001.– Habida cuenta el resultado negativo de las citaciones cursadas al imputado ZAVALETA, no obrando en autos datos suficientes para hallar el actual domicilio que puede tener el nombrado y no habiendo comparecido a las reiteradas audiencias señaladas, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JORGE JERI ZAVALETA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de junio del año dos mil uno.

e. 20/6 N° 354.436 v. 26/6/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a DANIEL ALBERTO ROMANO (con último dclio. conocido en calle 332 bis Nro. 1236, Quilmes, P.B.A.) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 22.155, seguida en averiguación al delito previsto en los arts. 42 y 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de la citación precedente cítese a DANIEL ALBERTO ROMANO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); Notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 21/6 N° 354.545 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a JONATAN GERARDO RUBEN ROJA, argentino, hijo de Jonatan y de Miriam Roja, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 2536/01, caratulados "ROJA JONATAN GERARDO RUBEN s/ Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibírsele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 11 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 20/6 N° 354.401 v. 26/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a LUCIO CHOQUE MALLASCA (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido en Lima, República de Perú el día 6 de mayo de 1963, hijo de Lorenzo Choque y de Mauricia Mallasca, con último domicilio en la calle Delgado 365 de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos Nro. 11.439/2000, caratulada "CHOQUE MALLASCA, LUCIO s/Falsificación Documento Destin. a Acreditar ID" dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 de la C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 12 de junio de 2002.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 22/6 N° 854.671 v. 26/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, en relación a la causa N° 9834/00, caratulada "ORTIZ, MARIA GLORIA s/Falsificación de Documentos Públicos" cita a MARIA GLORIA ORTIZ (D.N.I. N° 93.071.199) para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro de los tres días de notificada a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia y ordenarse su inmediata captura. Para mayor recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "En atención a lo informado por la seccional 13a de la P.F.A. y conforme a lo establecido por el artículo 150 del C.P.P., cítese a MARIA GLORIA ORTIZ mediante edicto por el término de cinco días a comparecer ante este juzgado a prestar declaración indagatoria conforme a lo ordenado a fs. 102, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de nueva incomparecencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 288 del C.P.P.". Gabriel R. Cavallo, juez federal.

Secretaría N° 10, 8 de junio de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 21/6 N° 354.544 v. 27/6/2001

N° 6

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a EMILIANO PANIAGUA MOJICA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13.018/00 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "Buenos Aires, 12 de junio de 2001. … Notifíquese por edicto a EMILIANO PANIAGUA MOJICA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de denunciar nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de tres días". Fdo.: Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal Interino. Ante mí: Dr. Sergio Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

e. 25/6 N° 354.751 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "Imp.: SOTELO, RAMON ANGEL s/Robo Dam.: Bonafide" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 14 de junio de 2001, líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a DIEGO NORBERTO HAEDO (DNI 23.376.987) por el término de tres días a contar desde la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 33.326/2000 que se le sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada. Fdo.: Ricardo Farías, Juez de Instrucción interinamente a cargo, P.R.S. Ante mí: Domingo E. Montanaro, secretario.

e. 22/6 Nº 354.858 v. 28/6/2001

Nº 46

Juzgado de Instrucción N° 46, Secretaría N° 134. Cítese a NELSON GUSTAVO TOSSI ALBARRACIN, DNI 92.699.820, a quien se le imputa el delito de tenencia de arma de guerra, a que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Santiago Llauró, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 13/06/2001.

e. 25/6 Nº 353.389 v. 27/6/2001

Nº 47

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaría N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR ORLANDO BAZAN, cuyos demás datos filiatorios se carecen, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.664/01 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.

Jorge A. de Santo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 15/06/2001.

e. 25/6 Nº 353.531 v. 29/6/2001

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49, Secretaría 169, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto a EDITH SCHIAFFINO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa N° 118.148/00/8 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Julio Pablo Quiñones, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 21/06/2001.

e. 25/6 Nº 354.449 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL MERANI (L.E. 4.379.023), a comparecer a este Tribunal el día 11 de julio de 2001, a las 10:00 horas a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: «Buenos Aires, 29 de mayo de 2001. Atento la incomparecencia de MIGUEL ANGEL MERANI, y toda vez que de fs. 201 vta., surgiría que el mismo no vive más en el domicilio de Uruguay 485, cíteselo mediante edicto a fin que preste declaración indagatoria en la audiencia del día 11 de julio próximo a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía...". "Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria".

e. 25/6 N° 354.692 v. 29/6/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a FLAVIO EDUARDO JELICANIN a fin de notificarse del auto de fojas 102, el cual se transcribe a continuación: fojas 102: "///nos Aires, de junio de 2001 ... Recíbase declaración indagatoria a FLAVIO EDUARDO JELICANIN, y atento a lo informado a fs. 74 vta., 77 vta., 91 vta., 95 vta., 96 vta., líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que se publiquen edictos por cinco días citando al nombrado a comparecer al Tribunal dentro de igual término, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo.: Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional.

Buenos Aries, 4 de junio de 2001.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 25/6 N° 354.543 v. 29/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE LOS TRIBUNALES PROVINCIALES ROSARIO

Por orden Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales Provinciales de Rosario (Balcarce 1651 Rosario), el secretario que suscribe hace saber que en autos: "CAMPOS JOSE y Otro c/PECAR PATRICIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. N° 1978/00)", se ha dispuesto de conformidad con el Art. 511 del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe, citar al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, paguen el crédito que se les reclama de $ 135.000 con más la cantidad de $ 30.000, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación al inmueble inscripto bajo matrícula 7-6487/20 de la ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rosario, 7 de junio de 2001.

Viviana M. Cingolani, secretaria.

e. 22/6 Nº 16.259 v. 28/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 2662 caratulada "LUDUEÑA, JAVIER ALBERTO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a JAVIER ALBERTO LUDUEÑA, argentino, soltero, empleado, con último domicilio conocido en la calle Gutiérrez N° 2242 de la Localidad de Villa Maipú, Pica. de Bs. As., hijo de Miriam Ludueña, nacido el 1 de julio de 1982 en Capital Federal, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2° párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 1 de junio de 2001.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 25/6 N° 354.878 v. 29/6/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO ALBERTO MAGLIONE —L.E. N° 4.508.987 y C.I. N° 2.280.444— para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa N° 1754 caratulada "MAGLIONE, EDUARDO ALBERTO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 7 de junio de 2001.

Guillermo Soares Gache, secretario.

e. 25/6 N° 354.859 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El titular interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, Secretaría N° 2, cita y emplaza a RAMON CATALINO IBARRA a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa N° 13.524/2, caratulada "IBARRA, RAMON CATALINO s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del CPPN).

Morón, 6 de junio de 2001.

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 25/6 N° 354.843 v. 29/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de junio de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber a la Sra. NORMA ALICIA MARTINEZ, titular de la L.C. N° 5.711.216 que deberá presentarse en el Juzgado Federal, Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de publicado el presente, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN, y en orden al delito previsto en el artículo 174 inciso 5° y 296 en función del 292 del C.P. En la causa 2871 caratulada "PACELLO, ELBA NOEMI s/Denuncia" bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. art. 150 del CPPN).

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 N° 354.877 v. 29/6/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a EUSEBIA AVALOS en la causa que se le sigue por infracción al art. 296 del C.P. bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de mayo de 2001.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 25/6 N° 354.860 v. 29/6/2001

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a BLANCA HAYDEE RETAMOSO, DNI N° 04.840.124, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 7 de junio de 2001.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 21/6 N° 354.468 v. 27/6/2001

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Mario Arturo Robbio, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 10.215 caratulados "ROMERO URZAGASTE GREGORIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", cita y emplaza a SALOMON SANCHEZ, DNI N° 12.474.935, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 293 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 7 de junio de 2001.

Julián Descalzo, secretario federal.

e. 21/6 N° 354.469 v. 27/6/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a OSCAR RAFAEL GONZALEZ MENDOZA D.N.I. n° 23.017.408, CARLOS ANTONIO RIOS D.N.I. N° 18.078.933, MIGUEL ANGEL GONZALEZ, D.N.I. n° 12.836.501 y CARLOS RODOLFO MORALES MOYA D.N.I. 18.798.829, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa caratulada "LALUZ FERNANDEZ RICHARD - SAD GUSTAVO - GONZALEZ MIGUEL ANGEL - MORALES MOYA GUSTAVO - MUÑOZ ZABALA EDUARDO - QUIROGA EDUARDO - GONZALEZ MENDOZA MIGUEL - PAVON JOSE ENCINA MARIO - GELDRES ERNESTO - MEDINA ROBERTO - RIOS JUAN CARLOS s/Delito c/LA LIBERTAD y Otros" Expte. 5987 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que los asista bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 6 de junio de 2001. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. - Fdo.: Antonio G. Labate, juez federal, Ante mí: Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 6 de junio de 2001.

e. 20/6 N° 354.416 v. 26/6/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de La Nación, se hace saber al Sr. LUIS LEAL BAUDRIX D.N.I. N° 14.897.923. Domicilios: Santa Fe 410 - Piso 11 - Depto. "E" - San Isidro - Bs. As. o en calle Tapiales 1104 (1638) Vicente López - Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 13.073, caratulados: "c/ZAPATA LLOVERAS, MARCOS BALTAZAR ALBERTO - Por inf. al art. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 8 de junio de 2001

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 20/6 N° 354.421 v. 26/6/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita y emplaza al imputado ALFREDO FERNANDEZ, poseedor de LE N° 378.314, con último domicilio denunciado en Ayacucho 1034 de la Capital Federal a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, dentro del tercero día a los fines de ser oído en indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa N° 4858 caratulada "DR. GASTON EDGARDO CAVIGLIA - REPRESENTANTE LEGAL B.N.A. s/Dcia. Inf. Art. 174 inc. 5° C. Penal", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, declararlo rebelde y ordenar su captura (arts. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Penal, 4 de junio de 2001.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 25/6 N° 354.870 v. 29/6/2001

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina como subrogante legal, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, cita y emplaza a EDUARDO FRANCESCHI, poseedor de CI N° 6.235.85, con último domicilio conocido en Av. de los Incas 4379 de la Capital Federal a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín, dentro del tercero día a los fines de prestar declaración testimonial (art. 239 del CPPN), en la causa N° 4858 caratulada "DR. GASTON EDGARDO CAVIGLIA - REPRESENTANTE LEGAL B.N.A. s/Dcia. Inf. Art. 174 inc. 5° C. Penal", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de decretar la averiguación de paradero.

Secretaría Penal, 4 de junio de 2001.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 25/6 N° 354.876 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BENAN	13/06/01	RODOLFO CANDIANO (DNI 4.157.095)	3	Nº 135.780/00 - ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	BLAS ARGENTINO LESCANO	5	ESTAFA EN TENTATIVA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	13/06/01	OSCAR FABIAN ALVARADO	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/06/01	LUIS LEONARDO PECCHIAR	3	ENCUBRIMIENTO EN CONCURSO REAL CON ADULTERACION DE UN OBJETO REGISTRAL Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	JORGE ISIDRO FERABOLI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	LAURO WENCESLAO ALBORNOZ (L.E. 7.994.093)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	FABIAN MARCELO MANZOTTI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ (DNI 17.636.549)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	JUAN CARLO FISCINA (DNI 16.120.804)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	MARCELA ALEJANDRA GARCIA (DNI 22.285.747)	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/06/01	FABIAN MARCELO MANZOTTI	5	ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/06/01	HUGO SANTOS FERRARIS	1	-

e. 21/6 Nº 86 v. 27/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	13/06/01	WALTER SERGIO GULARTE	5	Nº 94913/00 - DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	12/06/01	NURIA SILVIA MAYMO o MAYNO (DNI Nº 11.702.804)	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	7/06/01	HUMBERTO WULFMAN	3	Nº 106.552/00 - DEFRAUDACION

e. 25/6 N° 87 v. 29/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	24/05/01	MIGUEL ANGEL D'OTTAVIO (DNI Nº 10.080.068)	5	Nº 11.946 - PRESUNTA INFRACCION A LA LEY 24.769
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	6/06/01	ROBERTO SCHRINIAN (DNI Nº 92.742.982) y MICAELA SCHIRINIAN (DNI Nº 10.555.661)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/06/01	DANIEL BERBARDO PASTOR (CI Nº 10.756.393, de quien se desconoce otros datos filiatorios)	1	-
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	13/06/01	LUIS EMILIO ALVAREZ BALBOA (argentino, nacido el 6 de diciembre de 1964, DNI Nº 17.287.676)	5	-

e. 25/6 N° 88 v. 29/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, interinamente a cargo del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del Secretario interino Claudio Sclinkn, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, planta baja, de Capital Federal, hace saber a los señores José Gerardo Leiva y Grasiela Asucena Díaz, que los autos caratulados "LEIVA JOSE GERARDO y Otra c/FLAMINI SARRACINO GERARDO s/Daños y Perjuicios" fueron devueltos a la sede de este Juzgado con fecha 1 de agosto de 2000 (art. 135, inc. 8° del CPCC). Asimismo se les hace saber que con fecha 15 de agosto de 2000 se tuvo presente la renuncia al mandato efectuada por vuestro letrado apoderado. Atento a ello, se los cita y emplaza para que en el plazo de diez días comparezcan por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldía (art. 53, inc. 2° del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino
e. 25/6 N° 16.174 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 1, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B. de Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de VISCARRA, JUANA ANDREA DNI: 5.199.950. Síndico Cdor. Néstor Martínez (Viamonte 1592 6° H Cap. Fed). Verificación créditos hasta el 14/8/01. Informe art. 35 el 25-09-01, art. 39 el 08-11-01. Audiencia informativa, día 25/2/02 a las 11,30 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 1443 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 Secretaría Nro. 1 sito Diag. R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica que en los autos "ORTIZ, CARLOS EDUARDO s/Quiebra", con fecha 24/05/2001 se decretó su conversión y apertura del concurso preventivo de Carlos Eduardo Ortiz CUIT 23-12830576-9 estableciéndose como fecha el 6/8/01 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Mario G. Sogari con domicilio en Uruguay 734 piso 2 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 17/09/01 y 31/10/01, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 15/02/02 a las 11,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo. Dra. Vivian C. Fernández Garello. Secretaria. Publica por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 13.177 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2001, se decretó la quiebra de KETLUN CARLOS ALBERTO CUIT 20-08503033-8, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" Tel. 4811-4581/1058, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/6 N° 354.467 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de D'AMICO HNOS. S.R.L., CUIT 30-50145995-6, en la que se designó síndico al Dr. Mario Gabriel Sogari, con domicilio en Montevideo 734, piso 2° "B" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 354.466 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de IMAGEN Y PROPUESTA ENCUADERNACIONES S.A. CUIT 30-68500203-1, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "H" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/6 N° 354.465 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados VENADOS MANUFACTURA S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 79468), con fecha 28 de mayo de 2001, resolvió fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe de situación general del Síndico (art. 39 L.C.) el día 1º de noviembre de 2001 y como nueva fecha de audiencia informativa del art. 45 L.C. la del 18 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/6 Nº 16.006 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la quiebra de DIZ JORGE D.N.I. N° 1.671.184, en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546, piso 5° "503" Tel. 4375-4989, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se intima al deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 N° 354.723 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la quiebra de SERVIMAD S.R.L. CUIT 30-688442563-4, en la que se designó síndico al Dr. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E. P. "5" Tel. 4334-1808 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/6 N° 354.724 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos "ROGGERO, MARCOS ATILIO s/Quiebra" Expte. N° 72.666, se presentó el proyecto de distribución final pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/6 N° 16.251 v. 26/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 3° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en "Boletín Oficial" que el 24/5/01, declaró abiertos los Concursos Preventivos de CARLOS ALBERTO SCORZIELLO (L.E. 4.192.442) CARLOS GUSTAVO SCORZIELLO (D.N.I. 17.499.525) y SERGIO ALBERTO SCORZIELLO (D.N.I. 20.620.542), fijándose los siguientes plazos: hasta el 17/8/01 para que los acreedores presenten ante el Síndico Francisco Granja domiciliado en Paraná 467, 7° Piso "27" de Capital Federal su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos; los acreedores tienen hasta el 3/9/01 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 17/9/01. Comunica que la apertura concursal de los mencionados, que resultan ser garantes de TRISCO S.R.L., determina la reprogramación de las fechas en dicho proceso estableciéndose las siguientes nuevas fechas que serán comunes a las de sus garantes: Art. 35: 1/10/01; Art. 39: 6/11/01; Art. 43: 4/3/02. Audiencia informativa: 25/2/02 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/6 N° 1542 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 28/2/01 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA PAPEL OFF S.R.L., (C.U.I.T. 30-58463970-5), con domicilio en la calle Luis Viale 623 Planta Baja de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 Piso 3º, Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 20 de agosto de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 19 de septiembre de 2001. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/6 Nº 354.535 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de CRAFSTMEN S.R.L., C.U.I.T. 33-69671209-9. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8°, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Se decreta la Inhibición General de Bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 28 de agosto de 2001 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 12 de septiembre de 2001 para proceder —si así lo estimaron— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de septiembre de 2001. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 15 de octubre y 26 de noviembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/6 N° 354.429 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 7 de junio de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PELEGRI, MARCELO ALEJANDRO HEBER; CUIT N° 20-14952776-2" que ha sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en Talcahuano 464, 3° A de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 2001. Los plazos para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones formuladas vence el 17 de septiembre de 2001 y 1 de octubre de 2001 respectivamente. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39de la ley 24.522 fue establecida para los días 29 de octubre de 2001 y 10 de diciembre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 25 de marzo de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 1 de abril de 2002.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 25/6 N° 13.486 v. 29/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en

Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de firma RECTIFICADORA DIESEL Y NAFTEROS PARISI MARANDINO HNOS. S.A. (inscrita arte la I.G.J., con fecha 21/12/65, bajo el N° 1972, F° 108 – L° 240, C.U.I.T. 30-56051595-9) con fecha 3 de mayo de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8) con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto del 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial". Firmado Dr. Rodolfo Herrera, juez".

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/6 N° 354.485 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SINTELAR S.A. s/Concurso preventivo" se ha resuelto fijar hasta el 6 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante la sindicatura, Estudio Canapeti y Llovera, Contadores Públicos, con domicilio en la calle 11 de septiembre de 1888 N° 1503, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 27 de febrero de 2002 a las 12 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretario.

e. 20/6 N° 13.132 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, 6º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de OCEANO FASHION S.R.L. (CUIT-33-51970981-9) en el que se designó síndico a la Contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en Tucumán 540, 2º piso "7", Cap. Te: 4394-8239, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/10/01 y 26/11/01 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 15/4/02, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/6 Nº 1493 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.826, se ha resuelto, con fecha 14 de febrero de 2001 y aclaratorias de fechas 28 de marzo de 2001, 5 de junio de 2001, declarar en estado de quiebra a INFOWORK S.A. (ahora DATA CONSULTING S.A.) con domicilio en F. Lacroze 2252 Piso 8° "A" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con dominio en Paraguay 729,Piso 2°, Of. 8, Capital Federal; tendrán hasta el 10 de agosto de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Blanca B.Gutiérrez Huertas, secretaria

e. 25/6 N° 354.853 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. N° 5.324.513). Se designó síndico al contador Américo Fojo, con domicilio en Sarmiento 1721, Piso 5, "J" (4371-7135/6079) Capital Federal. Se comunica que: a) se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 7/8/2001; b) se fija plazo hasta el 19/9/2001 para presentar el informe del art. 35 Ley 24.522; c) se fija plazo hasta el 1/11/2001 para presentar el informe del art. 39 Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá el 7/2/2001, a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/6 N° 16.198 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que el 28 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RGL SA (CUIT 30-62338271-7) con domicilio en Alsina 292, piso 6° "B" de la Capital Federal. Ha sido designado síndico la contadora María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, piso 7°, Of. 65 de la Capital Federal, ante quien los creedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de septiembre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 vencen los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 2001, respectivamente. Se fija para el 16 de abril de 2002 a las 10 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el día 23 de abril de 2002.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 25/6 N° 13.532 v. 29/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GENETICA BOVINA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 77102, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, Piso 3º, "C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/8/01, en el horario de. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposiciones del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 21/6 Nº 354.533 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BALES JORGE RAUL s/Quiebra, Expte. N° 66.939", con fecha 31 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4° "410", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/6 N° 354.394 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AREJOLA DANIEL ALFREDO s/Quiebra", DNI 20.182.997 Expte. N° 75.364, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, Piso 6° "B" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-08-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/6 N° 354.644 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría número 7 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 1° Capital Federal en autos AVILA NESTOR HUGO s/Concurso Preventivo ha resuelto con fecha 21 de mayo de 2001 decretar abierto el concurso preventivo de NESTOR HUGO AVILA domiciliado en Madero 1179, Capital Federal, habiendo sido designado síndico al contador Carlos Guillermo Montana con domicilio en Ayacucho N° 457, 5° 53 teléfono 4954-7472, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de julio de 2001, estableciéndose los días 17 de setiembre de 2001 y 30 de octubre de 2001 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2002 a las 10.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Ello conforme el auto que dice Buenos Aires, 21 de mayo de 2001... publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y el Derecho... Fernando F. Ottolenghi, Juez. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 11 días del mes de junio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 13.380 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SALIERNO Y CIA. S.A. s/Quiebra (Ex - pedido de quiebra x Escobar, Humberto Hugo), Expte. N° 59.910", con fecha 6 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar D., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 354.641 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANTELLI S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 63.357, con fecha 1° de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598 de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2001 de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 N° 354.642 v. 28/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de CLEO HOSIERY S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-10-01 y 23-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/6 N° 354.646 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2001, se decretó la quiebra ADOLFO SAAD Y CIA. S.R.L. designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Costa, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E (4315-1157/8) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5-10-01 y 19-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/6 N° 354.645 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo

(sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B.), Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco Cárrega, comunica por cinco días que en los autos "PLASTERFLEX S.A. s/Quiebra", que con fecha 1 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora PLASTERFLEX S.A., inscripta bajo el N° 3051, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciéndole saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posteriores a la última publicación de edictos serán consideradas tempestivas, en su defecto, se las considerará tardía.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 20/6 Nº 354.393 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de JULIO RUFINO CASTILLO (D.N.I. 10.777.392) designándose como síndico a la contadora Susana Raquel Manrique, con domicilio en Ugarteche 3185 Piso 2° (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-10-01 y 26-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/6 N° 354.653 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de JORGE ENRIQUE MELIGRANA (D.N.I. 10.810.414) designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136, Piso 9° (4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24-9-01 y 5-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/6 N° 354.655 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Polo Olivera, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "ARANCANGEL MAGGIO S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de mayo del 2001 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de mayo de 2001... Por lo expuesto: Resuelvo: Extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 18 de julio de 2001. Notifíquese, encomendándose al peticionante la confección de las cédulas pertinentes. En consecuencia, para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas por la norma antes citada, señálase para la celebración de la audiencia informativa la del día 11 de julio de 2001 a las 11 horas. A fin de hacer conocer la nueva fecha a los acreedores, publíquense edictos dentro del quinto día, debiendo acreditarse la misma dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la prórroga concedida. Los edictos se publicarán en la forma ordenada en la apertura del concurso y en los mismos medios de publicidad" por cinco días.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 22/6 N° 13.463 v. 28/6/2001

El Juzgado nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el día 5/6/01, en autos "L.C. y S. S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Exp. 50.607) se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 28/8/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en Viamonte 1592, piso 6° "G" Capital Federal. Fíjanse los días 9/10/01 y 21/11/01 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el 19/3/02 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, clausurándose el período de exclusividad el 26/3/02. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 25/6 N° 16.229 v. 29/6/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso de Cap. Fed., hace saber que con fecha 29 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de DE ROMANIS S.R.L.; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y títulos justificativos y su N° de documento de identidad, ante el Síndico designado Rubén Eduardo Suez, con domicilio en Gral. César Díaz 2324 de Cap. Fed. hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase la fecha del día 7 de marzo de 2002, a las 10 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/6 Nº 584 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 07 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de LABORATORIO PHMB S.R.L. (30-68349675-4), en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/6 N° 354.864 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de FUGA FRANCO NATALIO LUCIANO (DNI 15.230.352) en la cual se designó síndico al Señor Norberto Bonesi con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/6 N° 354.865 v. 29/6/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría N° 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "CHAVES ALFREDO JORGE s/Concurso Preventivo", que se ha fijado nuevo plazo para la presentación de los pedidos de verificación hasta el 8 de agosto de 2001, ante el síndico Daniel Alberto Del Castillo, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, piso 5, Capital Federal (TE: 4371-7446) tanto como que para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, se establecieron los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de octubre de 2001, respectivamente. a los fines de la celebración de la audiencia informativa, señálase nueva fecha para el 13 de febrero de 2002, a las 8,30 horas; extendiéndose en consecuencia el período de exclusividad hasta el 20 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en diario BAE (Buenos Aires Económico).

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.151 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA HOLMAR SRL", cuyos síndico es el Contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3 "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 N° 354.729 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo , comunica por cinco días la quiebra de "CAISE MEDICA S.A.", cuyo síndico es el contador Poliak Raquel Marta, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4 of. "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/6 N° 354.730 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2001 se decretó la quiebra de ANSELMO INTERNACIONAL S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Adalberto A. Corbelleri con domicilio en la calle Av. Carabobo 237 Piso 2 "9" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/6 N° 354.731 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PIRILLO VICTOR s/Quiebra" que se ha presentado el Informe Final en despacho y el Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado los honorarios de la Contadora María Cristina González Sturla en la suma de Pesos diez mil quinientos, el de su letrado patrocinante, Dr. Juan A. Manassero Vilar, en la suma de pesos un mil quinientos (a cargo del concurso); el del Dr. Andrés Luis Ferro en su carácter de letrado en causa propia y como patrocinante del acreedor peticionante de la quiebra, en la suma de pesos tres mil; y el del letrado patrocinante del fallido, Dr. Alfredo Luis Huerga en la suma de pesos un mil doscientos. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 25/6 N° 354.894 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211 piso 2° de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", que se pone en conocimiento de los Acreedores el Proyecto de Distribución presentado. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 25/6 N° 16.233 v. 26/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de BORASI ANGEL ALBERTO D.N.I. 4.973.508 domiciliado en la calle Bacacay 1780, Piso 2 Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-4973508-2, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359 4° piso DT "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de agosto de 2001. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001,

respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)
e. 22/6 N° 354.650 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría N° 15, cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que en los autos: "GUERRERO MARIA DEL VALLE s/ Quiebra", que con fecha 4 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "MATILDE DEL VALLE GUERRERO" D.N.I. 2.770.599, con domicilio en Esmeralda 1261, Piso 3° "7°" de Capital Federal. Se deja constancia que la sindicatura desconoce el N° de C.U.I.T. de la fallida, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 9 de agosto de 2001 ante la síndico designada Contadora María Alicia Bertolot, con domicilio constituido en Sarmiento 2593, Piso 13° "D'" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 21 de septiembre y 5 de noviembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Atilio Carlos González, juez.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/6 N° 354.760 v. 29/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PRESTACIONES INTEGRADAS SAN JUSTO S.A. inscripta 9/3/95, bajo el N° 1968 L. 116, T. A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio constituido en Montevideo 527 piso 1ª "A" T.E. 4372-5130 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 29 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/6 Nº 354.448 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "PACIFIC TRADE & INDUSTRIES S.A. s./Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4 de junio del 2001 se decretó la quiebra de PACIFIC TRADE & INDUSTRIES S.A. inscripta 2/6/98, bajo el N° 3239 L. 1, T. A; los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Silvio Gustavo Gorbacz, con domicilio constituido en rojas 473, piso 2° "A" T.E. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 24 de agosto del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de octubre del 2001 y 26 de noviembre del 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de octubre del 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 20/6 Nº 354.398 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO NAON (L.E. N° 4.848.355) inscripto en la I.G.J. como martillero bajo el N° 2658, F° 301, L° 60 con fecha 15 de octubre de 1960. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Raúl José Abella con domicilio en Medrano 1775, 10° Dpto,. "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 20/6 Nº 354.392 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ANA LEA PEREL DE HERCOVICH (L.C. N° 5.264.006) C.U.I.T. N° 27-05264006. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6, oficina 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 N° 354.744 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra de ALBERTO GUILLERMO HERCOVICH (L.E. N° 4.409.846 y CUIT 20-04409846-7). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6, oficina 65/68, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 N° 354.743 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de. Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211 (1035) Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "UNIVERSAL CARGA S.A.", con domicilio real en la calle Migueletes 2313 de Ciudad Evita, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle Lima N° 29 piso 4to. Of. "O" de Capital Federal. Se ha designado síndico clase "A" al Cdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio legal en la calle Viamonte N° 783 piso 5to. de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 2001, en las oficinas de la calle Viamonte N° 783 Piso 5to. de Capital Federal (Teléfono: 4322-6586). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 10 de septiembre de 2001 y 22 de octubre de 2001, respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa (art. 45 LC) para el día 26 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/6 N° 13.496 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h), Secretaría N° 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, hace saber en los autos "PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS INC. s/Quiebra" (Expte. N° 53.524), que se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.
e. 25/6 N° 354.915 v. 26/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VADELL DE ZULIANI HILDA AURORA (expte. 80.107), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3° "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 5 de octubre de 2001 y el 4 de diciembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 Nº 354.493 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR E., SACCO MARCELO E., SACCO WALTER E. (S.H.) s/Propia Quiebra (expte. 80.070), no teniendo C.U.I.T. denunciado en autos, síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 20/6 Nº 354.479 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en la Av. Callao 635 piso 5° Capital Federal, en el que tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ BLANCO MANUEL s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del mencionado, que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1° "C" de esta Ciudad hasta el 29/08/01. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 L.C.Q. el 10/10/01 y el estatuido por el art. 39 el 21/11/01. La audiencia informativa del art. 45 L.C.Q. está prevista para el 20/03/02 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 25/6 N° 13.567 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de COZZA MARIO, (D. N. I. N° C. I. N° 5.009.968, L.E. N° 4.438.127 y C.U.I.T N° 20-04438127-4). decretada con fecha 14/06/01. La síndico actuante es la contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1247, 5° I, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 16/10/31 y 27/11/01, respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 30/10/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de junio de 2001,
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 25/6 N° 354.924 v. 29/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/5/01 se decretó la liquidación judicial de MERCOBANK S.A. —C.U.I.T. 30-69380787-1—. El MERCOBANK S.A., terceros y el B.C.R.A. deberán hacer entrega inmediata al liquidador de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada. Se intima al MERCOBANK S.A. para que dentro de las 24 hs. de finalizada la publicación del presente, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ulnik con domicilio en la calle Maipú 509 3°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/10/01.
Buenos Aires 12 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 20/6 Nº 354.510 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/05/2001, en los autos caratulados MUÑIZ, DIONISIO LEONEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MUÑIZ, DIONISIO LEONEL, DNI 92.902.783, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso "36", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/8/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin

necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 21/6 Nº 354.593 v. 27/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y el 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/6 N° 354.441 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/01 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 07/11/01 y el 19/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Sastre Lostao Romano con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7 71 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 20/6 N° 354.439 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, Pso. 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 31 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de ALBERTO VITALI SRL CUIT 33-69526882-0 señalando hasta el 22/08/01 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Aníbal Diego Carrillo domiciliado en Uruguay 467 Pso. 11 "D" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19/09/01 y 2/11/01 respectivamente. La Audiencia Informativa será el 18/3/02 a las 10 hs. Firmando Dr. Angel O. Sala, Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/6 Nº 4932 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2001, en los autos caratulados "FERNANDEZ JESUS ALBERTO s/Quiebra (COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA.)", se resolvió decretar la quiebra de JESUS ALBERTO FERNANDEZ CUIT 20/04409275/2 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153 piso 1 E al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 354.635 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de junio de 2001, en los autos caratulados "CROGNALE TOMAS MARIO s/Quiebra (GALERIAS PACIFICO S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de TOMAS MARIO CROGNALE L.E. 5.084.845 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/02/02 y el 27/03/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7, 20, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 354.636 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de junio de 2001, en los autos caratulados "RODADOS SANFER S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RODADOS SANFER SRL cuit 30/59890285/9 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/09/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2/11/01 y el 14/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavksy con domicilio en Talcahuano 768 piso 9 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 22/6 Nº 354.631 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 2001, en los autos caratulados "MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINERIA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA S.A. (CUIT 30/50120356/0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/6 N° 354.763 v. 29/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en la calle Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "LAZZARI ROSALBA MARIA TERESA s/Concurso Preventivo", la apertura del Concurso Preventivo de referencia con fecha 23 de mayo de 2001, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante la Sra. Síndico Concursal: Marta Cristina Lucena, con domicilio en la calle Paraná Nº 774, Piso 3º, Dpto. "D", Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4812-3028/4374-4419, hasta el día 30 de agosto de 2001. Se fijan los días 11 de octubre de 2001 y 23 de noviembre para que el Señor Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se fija el día 11 de marzo de 2002 a las 12 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 20/6 Nº 15.855 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARAGUSO PABLO AUGUSTO decretada con fecha 30 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862, P.B., hasta el día 8 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de D.N.I. del fallido es 11.097.460.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 22/6 Nº 354.637 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORFEO BAIRES S.A. decretada con fecha 11 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pje. Del Carmen 716, piso 8° "B", hasta el día 6 de agosto de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-62413547-0.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 22/6 Nº 354.638 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIGNANELLI, KARINA VANESA (DNI 22.156.760) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Christian Omar Barbier, con domicilio en Tucumán 255 piso 3° "B", hasta el día 31/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/6 Nº 354.639 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso tercero comunica por cinco días en los autos: "DOLGIEJ S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 30 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOLGIEJ S.A.C.I.F. (CUIT. 30-51585965-5). Se ha designado como síndico a Luis Leónidas Abranzon con domicilio en Corrientes 922 piso 4to. Of. 23. Se fija plazo hasta el 20 de setiembre de 2001 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de noviembre de 2001 y 14 de diciembre de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 11 de abril de 2002 a las doce horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 25/6 N° 13.550 v. 29/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao N° 635, planta baja de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "CORNA S.A. s/Quiebra" - Expediente N° 19.578 se ha presentado proyecto de distribución final de fs. 7407 a fs. 7441, ordenándose su publicidad por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/6 N° 16.212 v. 26/6/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días la apertura con fecha junio 6 de 2001 del concurso preventivo del Sr. BERNARDO ABEL COLL (L.E. Nº 07.866.163). Fíjase hasta el día 14 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí Nº 1423 Capital Federal, teléfono 4522-4423. La síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de septiembre y 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 3 de abril de 2002 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 13.161 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN SANTOS, D.N.I. Nº 11.529.554. Se ha designado Síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 Piso 2º Of. "O" de Capital Federal. Conforme resolución del 29/05/01, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de septiembre de 2001 y 1º de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes que tuviesen en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y asimismo para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros y papeles de negocio tuviere en su poder. El fallido se abstendrá de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/6 Nº 354.450 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JAIME LEONARDO PALATNIK (D.N.I. 04.541.663) con fecha 17 de abril de 2001 interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4º - "A" (Te. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de agosto de 2001. Fíjanse los días 3 de octubre y 15 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.476 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUILLERMO MIRANDA Y CIA. S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 24/11/99, bajo el nro. 7113 del Libro 92 de S.R.L.) con fecha 28 de diciembre de 2000 interviniente es el contador Juan Roque Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8º - "27/28" (Te. 4381-0034/0035) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. Fíjanse los días 5 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.474 v. 26/6/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HORACIO EMILIO IRUSTA (L.E. 6.607.773) con fecha 29 de mayo de 2001. El síndico interviniente es el contador Hugo Alberto Trejo con domicilio en la calle Av. Córdoba 744, piso 2º - "O" (Te. 4322-7991) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de agosto de 2001. Fíjanse los días 4 de octubre y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al sindico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/6 Nº 354.473 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de junio de 2001, se ha declarado la quiebra de CASA BILLONE S.A., con domicilio en Rivadavia 10.882 de la ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/12/65, bajo el N° 3311, Folio N° 485, del Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 30-54540659-0. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta con domicilio en Viamonte 1365, 7° Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de setiembre de 2001 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de Octubre de 2001 y 23 de Noviembre de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 48 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/6 N° 354.762 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata (sito en Talcahuano 550, piso 6°), Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael T. Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LATINPLAST S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora LATINPLAST S.A., inscripta bajo el N° 4064, Libro 114, Tomo A de S.A. en fecha 2 de mayo de 1994, C.U.I.T N° 33-67633272-9, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2001 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de agosto y 08 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5), intímese a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., intímese a la fallida para que dentro de los 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Juan Carlos Mata, juez.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/6 N° 354.759 v. 29/6/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en losa autos "VIDI SRL. s/Quiebra" inscripta en la I.G.J. con fecha 17/6/93 bajo el Nº 4439 Lº 98 Tº de SRL. que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de "VIDI SRL", y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522 y se dispuso mantener al Síndico Ctdr. Jacobo Alfredo Shalum con domicilio en la calle Lavalle 1672 Piso 5º "29" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados. "VIDI SRL. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 Nº 354.399 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra a ROPA DE TRABAJO EL TROPERO S.A. inscripta en la IGJ el 13/8/79 bajo el n° 2759 del L° 90 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de agosto de 2001 presenten al síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5° "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ROPA DE TRABAJO EL TROPERO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretaria.

e. 20/6 N° 354.400 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SAUBERMANN, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", 1) con fecha 1/6/01 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra, se ha hecho lugar al pedido de conversión y se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MIRTA LEONOR SAUBERMANN (D.N.I. 6.254.908) con domicilio real en Donato Alvarez 1392; 2) Que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Alfredo Rodríguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9° "B" Capital Federal hasta el 24/8/01; 3) El informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 5/10/01; 4) El informe general (art. 39 LC.) deberá presentarse el 19/11/01; 5) La audiencia informativa tendrá lugar el 18/3/02 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/6 N° 13.086 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio de 2001 se ha decretado la quiebra a CONTEMPORANEOS S.A. inscripta en la IGJ el 19/12/94 bajo el N° 13.240 del L° 116 T° A de S.A., se le hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de V.S. en los autos caratulados: "CONTEMPORANEOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/6 Nº 354.640 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7°, Cap. Fed., en autos "BORGHI, PEDRO JORGE BAUTISTA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 12/6/2001 de PEDRO JORGE BAUTISTA BORGHI, CIPF: 4.458.836, con domicilio real Esmeralda 1124 - 4 Cap. Fed. Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530 2° Cuerpo, piso 1° "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El Síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/6 N° 16.215 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, con domicilio en Talcahuano 550 piso 7°, Cap. Fed., en autos "LOPEZ DE BORGHI, ALICIA ANGELA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo con fecha 12/6/2001 de Alicia Angela López de Borghi, L.C. 3.944.868, con domicilio real Esmeralda 1124, 4 Cap. Fed. Síndico: Ctdor. Norberto Moline, con domicilio en Av. Rivadavia 2530 2° Cuerpo, Piso 1° "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/8/2001. El Síndico presentará el informe individual el 24/9/2001 y el informe general el 6/11/2001. La audiencia informativa se realizará el día 6/3/2002, a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/6 Nº 16.217 v. 29/6/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría N° 37 del Fernando M. Durao, sito en M.T. de Alvear n° 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO LEONIDAS KREIMER LE. N° 4.538.530 de fecha 08/05/2001 haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2001 ante el síndico contador Eduardo F. L. Aguinaga domiciliado en Pergamino 331 Cap. Fed. Fíjase los días 05/09 y 18/10 de 2001 para que el síndico presente los informes individual y general arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Fíjase el día 07/02/2002 a las 10,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa a celebrarse en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/6 Nº 13.378 v. 28/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber en los concursos preventivos de las sociedades "SUPERCANAL HOLDING S.A.; MIRROR HOLDING S.R.L.; A.T. SAT S.R.L.(ARGENTINA TELEVISORA SATELITAL S.R.L.; SUPERCANAL INTERNACIONAL S.A.; TELEVISORA AUSTRAL S.A.; M.S.O. SUPERCANAL S.A.; MONTEROS TELEVISORA COLOR S.R.L.; ATELCO S.A.; SAN MARTIN DE LOS ANDES TELEVISORA COLOR S.A.; INVERSORA ATELCO COMODORO S.A. TRANSCABLE S.A.; HORIZONTE S.R.L.; INVERSORA ANTENA COMUNITARIA TRELEW S.A.; ARTV S.A.; SMR S.A.; CABLEMAX S.A.; CABLE TELEVISOR COLOR MERCEDES S.R.L.; SUCANAL S.R.L.; ACV CABLE VISION S.R.L. (AGUILARES CABLE VISION S.R.L.; CABLEDIFUSION S.A.; SUPERCANAL S.A.; COMUNICACIONES AUSTRAL S.A.; ANTENA TELEVISION COMUNITARIA S.A.; D.T.H. S.A.; que con fecha 18 de mayo de 2001 se resolvió diferir la fecha establecida para la realización de la audiencia informativa para el día 13 de febrero de 2002 a las 10,30 horas en el Salón Hidalgo del Hotel El Conquistador, sito en la calle Suipacha 948, Buenos Aires, prorrogándose en consecuencia el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/6 N° 15.860 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo en los autos caratulados CASA ARTUS SAC. N° 73.493/99, se hace saber que con fecha 11 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CASA ARTUS SAC CUIT 33517124139 y que hasta el día 10/8/01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico María Elena Mercante en el domicilio de la calle Uruguay 772 11° 112 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/9/01 y 6/11/01 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Proceder a la constatación y clausura del local de la fallida, librándose mandamiento por secretaría (art. 177 L.C.). Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Ana V. Maya, secretaria.

e. 20/6 N° 354.472 v. 26/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de DRABBLE CEREAL S.A. con domicilio social inscripta en la calle Cerviño 4449 piso 8° de Capital Federal. Informándose a los acreedores que hasta el día 03/09/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Koiser, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/4381-6388), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 16/10/2001 y 27/11/2001, respectivamente. Se Intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese al administrador/res de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 24/08/2001 y supletoriamente, la del día 14/09/2001, ambas a las 10:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DRABBLE CEREAL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 13 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/6 N° 354.691 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro: 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. con domicilio en la calle Lafayette 579 de Capital Federal. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/6/80, bajo el número 2252, del libro 92 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales ante el Registro Público de Comercio (IGJ). Informándose a los acreedores que hasta el día 6/08/2001, deberán presentar al Síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 2do "A" de Capital Federal (Tel. 4382-4808/4381-6388), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 18/9/2001 y 31/10/2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura, bajo las penas y responsabilidades de ley. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/8/2001 y supletoriamente, la del día 31/8/2001, ambas a las 8:00 hs, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 7 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 354.693 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, hace saber por cinco días que con fecha 04/06/01 se ha abierto el concurso preventivo de SURFAS S.A., C.U.I.T. N° 30-63613656-1, fijándose plazo hasta el 13/08/01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal N° 3375, Piso 4, Dpto. "14" de Capital Federal. Fíjase el día 15/10/01 para que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 L.C.) y el día 26/11/01 para la presentación del informe general (art. 39 LC). La audiencia informativa se celebrará el 02/04/02 a las 12 Hs., fijándose hasta 09/04/02 el período de exclusividad. Fdo. Germán Páez Castañeda. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 16.112 v. 28/6/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° P. de Cap. Fed., el 28/05/01 dispuso la apertura del concurso preventivo de VALENTIN JULIO CARCIOCHI (DNI 5.386.140). Síndico: Isabel A. Ramírez, Perón 2082, Cap. Fed. Verificación de créditos hasta el 06-8-01. Informes de arts. 35 y 39 LCQ, el 18-9-01 y 31-10-01 respectivamente. Audiencia Informativa: 21-3-02. Fdo. Rafael F. Barreiro, Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 13.390 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano N° 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENATA BONALDI, con C.U.I.T. 27-13269006-0 y con domicilio en Amenábar N° 1415, 1° Piso, Dpto. "C" de la Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal las días 3 de setiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraran en su poder. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia que se fija para el día 19/09/2001 y supletoriamente, la del día 01/10/2001, ambas a las 8,30 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 N° 354.690 v. 28/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550 - 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 30 de mayo de 2001 se ha procedido a decretar la quiebra de BODY SCAN S.A. CUIT 33-61255124-9, señalando hasta el 8 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730 piso 2° "37" Capital Federal (Tel.: 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de setiembre del 2001 y 5 de noviembre del 2001 respectivamente. Se fija para el 26 de setiembre del 2001 y supletoriamente para el 8 de octubre de 2001, ambas a las 8:00 horas. La audiencia a fin de que el administrador de la fallida brinde explicaciones firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 354.856 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, sito en Callao 635, P. 6°, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que en los autos "FRANCO CARLOS RADAMES s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" que con fecha 9/05/2001 se dispuso el llamado a licitación para la mejora de oferta de compra del 50% indiviso del inmueble sito en la calle Costa Rica 5810, Capital Federal presentada por Marcela Silvina Morpurgo por la suma de $ 95.000. Los oferentes podrán adquirir el pliego cuyo valor es de $ 20, en el domicilio del Síndico Enrique Barrellini, sito en Paraná 774, 3° "D", Capital y debiendo acreditarlo en autos mediante la presentación de recibo de compra hasta el día 6 de julio 2001. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, en su oportunidad será desestimada por el Tribunal. El pedido de aclaraciones al pliego deberán hacerse hasta el 12 de julio dictándose las resoluciones hasta el 16 de julio, pudiendo presentarse las ofertas hasta el 18 de julio a las 9 hs. La audiencia de apertura de sobres se llevará a cabo el día 18 de julio de 2001 a las 10. El plazo de 120 días para la vigencia del depósito en garantía se computará desde el 18 de julio. Las exhibiciones se realizarán hasta el 13 de julio. Todas las fechas corresponden al año en curso.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/6 N° 354.880 v. 29/6/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001, se ha procedido a declarar la apertura del concurso preventivo de RAIMUNDO VICTOR CATTAN, Expte. N° 41.124. El síndico designado contadora Inés Etelvina Closs con domicilio constituido en Paraguay 1225, Piso 3° de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 16 de julio de 2001. Informe Arts. 35: 11 de septiembre de 2001 e informe art. 39: 24 de octubre de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2002 a las 9 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/6 N° 13.130 v. 26/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLINICA DE MEDICINA INTEGRAL S.A. (CUIT N° 30-677290788) el día 29 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es MANTERO ANGEL ALFREDO con domicilio constituido en Lavalle 1125 8° piso Ofic. "17" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 25/6 Nº 354.861 v. 29/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en la calle Talcahuano 550 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "MARTINOVICH SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo" que el día 28/05/2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MARTINOVICH SERGIO DANIEL, con domicilio en la calle San Nicolás 1780 de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico designado Cdor. Alberto Vilela, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2 "J/L" de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 17/07/2001 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 12/09/2001 y el reglado por el art. 39 el día 25/10/2001. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 4 de marzo de 2002 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Fdo.: Dr. Alejandro Mata. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

e. 25/6 Nº 16.160 v. 29/6/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROSEMVIAL S.A. s/Quiebra", que con fecha 28 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de ROSEMVIAL S.A., inscripta bajo el Nro. 12.018, el 21/11/94, Lº 116, Tº A, de Sociedades Anónimas, CUIT 30-680091826, con domicilio legal en la calle Vidal 2421, piso 6 "E", Capital. Los datos del síndico son: Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077 6º piso, "B", Capital. Se ha dispuesto el día 9 de agosto de 2001 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se designaron los días 21 de septiembre y 5 de noviembre de 2001 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Cítese al representante legal de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 16/7/01 a las 10 horas y supletoria para el día 10/8/01 a las 10 horas, bajo

apercibimiento en caso de inasistencia injustificada a la primera de ser traído por la fuerza pública a la segunda.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Gerardo Tello, secretario.

e. 25/6 Nº 354.868 v. 29/6/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "INDUSTRIA DE ARTEFACTOS DE REFRIGERACION S.R.L." Exp. N° 37.701. El síndico designado en autos es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646, piso 6, depto. "22", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/6 N° 354.539 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 8 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ANDRES S.A." Exp. N° 38.545. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Corrientes 1186, piso 14, depto. "i", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 1 de octubre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/6 N° 354.540 v. 27/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 13 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "NAIDO S.A." Exp. N° 37.176. El síndico designado en autos es la contadora María Marta Sommariva con domicilio en Florida 930, piso 5, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 3 de octubre de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/6 Nº 354.852 v. 29/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de WALMAN S.A. en el que se ha designado síndico a Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en Luis Viale 2176, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de agosto de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de octubre de 2001 y 20 de noviembre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 21 de marzo de 2002, a las 10.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/6 Nº 16.183 v. 29/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de CRISTAL OESTE S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 5021, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-2001 ante el síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670, 7° "B", quien presentará el informe individual de los créditos el día 25-9-2001 y el informe general el día 7-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/6 N° 354.515 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "CIUDAD Y CAMPO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el día 17 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo de CIUDAD Y CAMPO S.R.L. (CUIT n° 30-51554501-4) debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 15 de agosto de 2001 ante el síndico designado doña Analía del Luján Ostojich, con domicilio en al calle Quirno 962 de esta Ciudad, fijándose los días 27 de septiembre de 2001 y 9 de noviembre de 2001 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 18 de febrero de 2002, a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa y que el período de exclusividad vencerá el día 25 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 20/6 N° 15.880 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SARQUIS JAVIER ENRIQUE CARMELO, DNI 12.549.405, con domicilio en Avda. Cabildo 2426 9º "C" Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Adriana Castro quien constituyó domicilio en la calle San Martín 793 piso 1º "A" Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.885 v. 29/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DATTOLA HERMANOS S.A. con domicilio en Solís 227 piso 2º Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Graciela Silvia Turco quien constituyó domicilio en la calle Cochabamba 4272 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.886 v. 29/6/2001

.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, con asiento en la Av. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes inmuebles, Exp. N° 34.721, que ha dispuesto llamar a mejora de oferta por la adquisición del inmueble sito en la calle Venezuela 842, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XIII, Sección: 2; Manzana: 3; Parcela: 5; Matrícula: 13-898. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de 9 mts. 472 mm de frente x 43 mts. 300 mm de fondo, según surge del certificado de dominio, Superficie Total aprox. 1.351 m2, según plano orientativo. Consiste en un edificio de seis plantas compuesto por dos cuerpos comunicados entre sí, con plantas sumamente luminosas, áreas de trabajo, despachos privados, ascensor, espacio de aire y luz. Todo en muy buen estado general de uso y conservación. El edificio cuenta con mejoras, según surge del mandamiento de constatación agregado. Se encuentran agregados planos orientativos en el expediente. El inmueble se encuentra ocupado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en carácter de inquilino; con contrato de locación agregado a Fs.. 2335 del cuerpo VIII del Expediente Principal N° 30.420 caratulado "EDICIONES DE LA URRACA S.A. s/Concurso preventivo" y cuenta con instalaciones según consta en el mencionado Contrato de Locación a Fs. 2343. Deuda informada en autos: A.B.L. $ 47.221,85 (al 23/12/99) Fs. 46; diferencia en contribuciones A.B.L. $ 15.830,58 (al 28/12/99) Fs. 47; Obras Sanitarias sin deuda (al 09/12/99) Fs. 9; Aguas Argentinas $ 412,59 (al 02/12/99) Fs. 36. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Exhibición: El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001 y 02 de julio de 2001 en el horarios de 09:00 a 11:00 y de 17:00 a 19,00 horas, por intermedio del Martillero Leonel Massafro (tel.: 4372-2023/2733). Precio Base Ofertado: $ 900.000 más 3% (tres por ciento) del frenete x 43 mts. del precio base ofertado (comisión del martillero). Forma de la venta: El bien que se ofrece en venta se vende "Ad-Corpus" y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. El pago de la oferta que se acepta y el importe de la comisión del martillero designado en autos, deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. El precio de oferta debe entenderse con exclusión del IVA, esto es que el IVA cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del IVA junto con el pago. Presentación de las Ofertas: Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a. Nombre o Razón Social del oferente. b. Domicilio real. c. Domicilio especial, constituido en Capital Federal. d. Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuado, quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C. del presente auto. En caso de ser persona física, indicar número de documento de identidad. f. En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este acto, número de CUIT y estado frente al IVA. La sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes nacionales o extranjeros, el juzgado los convocará para que mejoren sus ofertas ya sea el precio en las condiciones de pago o en sus garantías. g. Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h. En la oferta se incluirá una garantía por el 20% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondientes a las presentes actuaciones. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. Toda vez que la oferta de autos a sido efectuada por la Defensoría del Pueblo, déjase establecido que respecto de la misma no se requerirá el cumplimiento del presente requisito. Aceptación de las Condiciones: La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y las condiciones aquí dispuestas, de lo dispuesto en el decreto de subasta obrante en autos a Fs. 112/4, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, también implica la aceptación de la jurisprudencia del juez interviniente en la quiebra. Presentación de las Ofertas: Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 04 de julio de 2001, a las 09.30 horas en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Apertura de las ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 05 de julio de 2001, a las 10.00 horas. Para mayores datos se deberán consultar las presentes actuaciones. En Buenos Aires, 21 a los días del mes de junio de 2001.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/6 N° 355.087 v. 27/6/2001

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN

N° 10

Licitación Pública Internacional – Excepcional Planta Industrial (Ex Materfer S.A.) Fábrica de Material Ferroviario y Grandes Motores Diesel (Ex Grandes Motores Diesel S.A.) – Apta todo destino. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a cargo del Dr. Eduardo Roberto Machin, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Verónica Paula Valdi, con sede en la Avda. 101 (ex Ricardo

Balbín) N° 1753 piso 4°, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, (TE 54 011 4755 7710 FAX 54 011 4752 0219) hace saber que en los autos caratulados "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS S.A. – MATERFER S.A. – GRANDES MOTORES DIESEL S.A. s/Quiebra" (Exp. 26.470) se dispuso llamar a Licitación Pública Internacional, conforme a la resolución de fecha 6/4/2001 obrante a fs. 22484 y siguientes. Tal oferta comprende: 1°. Establecimiento fabril: Ubicación: El inmueble está ubicado en Av. Malagueño (Camino interfábricas) y Ruta Nacional N° 9, km. 695 Ferreyra, Provincia de Córdoba, República Argentina. Nomenclatura Catastral: Lotes 17, 45 y 61 de la Circunscripción 26, Sección 11, Manzana 1 del catastro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La venta es ad-corpus con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo a "portón cerrado". Características: El inmueble consta de una superficie total de terreno de 249.174 m2, de los cuales están edificados 66.800 m2 aproximadamente. Cuenta con accesos carreteros por Ruta Nacional Nro. 9 y Ferroviarios hasta el interior de la planta. Está equipado con instalaciones destinadas a la construcción, reparación y mantenimiento de coches ferroviarios, motores diesel, turbinas y de componentes metalúrgicos en general. Las instalaciones comprenden: Un taller principal compuesto por 8 naves principales y colindantes (calefaccionadas con calderas), oficinas, vestuarios, cocina y comedor —1000 p. x turno—, servicio médico, de vigilancia, sanitarios, cocheras techadas, líneas telefónicas, gas, agua, fuerza electromotriz, aire comprimido, iluminación interna y externa, extractores de aire, servicios contra incendio, etc. Se destaca: Planta de tratamiento de aguas cloacales con descarga a canal industrial municipal, instalación de agua potable y red contra incendio con tanque de 550.000 lts. a 55 mts. de altura, planta térmica, sala de compresores de aire, cabina de granallado de coches ferroviarios, cadena de pintura con cabina a velo de agua, túnel de secado y cadena transportadora, plataforma giratoria para vehículos ferroviarios, puentes grúas de diversos tonelajes, postaciones para pinturas de cajas ferroviarias calefaccionadas con inyección-extracción de aire, subestación eléctrica de rebaje de 13.200 v. a 380 v., fosas para armado y control de vehículos ferroviarios, báscula ferroviaria y para camiones, calles internas pavimentadas, 6.485 mts. aproximados de red ferroviaria interna para las tres trochas existentes en la red ferroviaria argentina. 2°. Otros bienes Entre otros bienes comprende: muebles de oficina, de taller, útiles, maquinarias, rodados, instalaciones, equipos, implementos, repuestos, material rodante, planos industriales, catálogos, y marcas. Otros: Centros de mecanizado, guillotinas, prensas, plegadoras, balancines, alesadoras, perforadoras, rectificadoras, locomotora de maniobras, prensas hidráulicas, enderezadora de metales, horno de temple por inducción, entre más de 100 máquinas de gran porte y buen estado, además de otras maquinarias de menor porte en buen estado de conservación. Se incluyen planos de construcción de coches ferroviarios y documentación técnica complementaria. 3°. Condiciones generales de la licitación: Base: U$S 6.162.204,55 (dólares estadounidenses seis millones ciento sesenta y dos mil doscientos cuatro con 55/00) con más los impuestos y tasas establecidos por la Nación, y Provincia y Municipalidad de Córdoba y gastos de inscripción a favor del adjudicatario y/o su tradición en su caso. Condiciones de venta: Al contado en dólares estadounidenses pagaderos dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la resolución aprobatoria de la adjudicación. Podrá pagarse hasta un 40% del precio —a opción del comprador— con Títulos de la Deuda Pública Argentina en dólares estadounidenses, los que se considerarán al 85% de su cotización al día hábil inmediato anterior a su depósito en cuenta comitente y a la orden del juzgado. La formulación de oferta importa el conocimiento de las actuaciones y sus incidentes en su integridad, el estado físico, calidad de los bienes y sus condiciones jurídicas. Constitución de garantía: Deberá garantizarse el 10% de la oferta en una de las siguientes formas: a) Depósito en efectivo en dólares estadounidenses; b) Seguro de caución extendido a favor de la fallida y exigible a primera demanda; c) Títulos de la Deuda Pública Argentina, en dólares estadounidenses, los que se considerarán al 85% de su de cotización al día hábil inmediato anterior a la presentación de la oferta (deberán ser depositados en cuenta comitente y a la orden del juzgado), d) Fianza solidaria otorgada por entidad bancaria nacional o extranjera de primera línea y que opere en la plaza de la Ciudad de Buenos Aires, exigible a primera demanda. 4°. Propuestas, forma y contenido: presentación de las ofertas: Hasta las 9.30 hs. del día 10 de agosto del corriente año, contra acuse de recibo y sin plazo de gracia, en la sede del Juzgado conforme requisitos del art. 6° del apartado "propuestas, forma y contenido" del pliego de bases y condiciones. No se admitirán propuestas en comisión, ni presentaciones posteriores al día y hora fijados a tal fin. La presentación de la propuesta implica el pleno conocimiento y aceptación del pliego de bases y condiciones y de las normas supletorias, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse con posterioridad y hasta la fecha determinada para la apertura de las ofertas, a cuyo efecto, los interesados que acrediten haber adquirido el pliego de bases y condiciones, podrán requerir hasta el 10 de julio de 2001 cualquier aclaración vinculada al mismo siempre que hubieren adquirido a su nombre el pliego de bases y condiciones. Cargas impositivas a cargo del comprador: Impuestos y tasas que recaigan sobre la venta, y deudas que devengaren los bienes, a partir del día que se le entregue la posesión sobre la planta industrial. 5°. Apertura de propuestas, mejora de oferta y adjudicación: El día 10 de agosto de 2001, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, se procederá a la apertura de los sobres. Las observaciones y/o impugnaciones a que dieran lugar las propuestas, deberán formularse en ese mismo acto, las que serán sustanciadas y resueltas en el momento y en forma irrecurrible. Acto seguido, se invitará a los oferentes a mejorar la mayor oferta, la que no podrá ser menor de u$s 120.000 o su múltiplo sobre la mayor oferta, y así sucesivamente, adjudicándose en el acto a la mejor oferta económica. Cancelación del precio: dentro de los 20 días hábiles de la fecha de la adjudicación. 6°. Venta del pliego. Visita a la planta: Los pliegos de bases y condiciones podrán adquirirse en las oficinas de la sindicatura, calle Belgrano N° 4624, 1° Piso, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina hasta el 7 de agosto de 2001, en el horario de 14 a 18 hs. previo pago de la suma de $ 600 (pesos seiscientos) en dinero efectivo, billete, por unidad. La planta podrá ser visitada por quien acredite haber adquirido el pliego de bases y condiciones, previa cita con la Sindicatura de los Dres. Gutiérrez, Marchese, Parada y Soler en el domicilio arriba indicado o a los Teléfonos 54-011-4750-2849/4716-4030 o al e-mail: sindicos@sinectis.com.ar. El presente edicto deberá publicarse: A) en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por dos días entre el 22 y el 26 de junio de 2001. B) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por dos días entre el 22 y el 26 de junio de 2001. C) en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días entre el 22 y el 26 de junio de 2001.

San Martín, 21 de junio de 2001.
Verónica Paula Valdi, secretaria.

e. 25/6 N° 16.447 v. 26/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/2001 - Vence: 26/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	23/05/01	ROSA BELINKY	15973
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/06/01	CORNELIO LUCCHINI	16004
6	U	SILVIA CANTARINI	7/06/01	MAGDALENA MASLLORENS o MAGDALENA MASLLORENS PIZARRO	13319
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/06/01	INGO BERNHARD LUNZ	13225
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/06/01	MARIA ALCIRA QUIROLO de SUAREZ	1488
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	ALEJANDRINA de SOUSA ESTANCO	13217
21	41	HORACIO RAUL LOLA	30/05/01	JOSEFA PEREZ	13226
21		HORACIO RAUL LOLA	13/06/01	MARTA SILVIA GIAMPAOLI	13310
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/01	ELINO JOAQUIN PEREZ	13216
22	U	FERNANDO L. SPANO		OSVALDO ANDRES ARCIPRETE y MARIA TORRECILLA	13299
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/06/01	CANTO FRANCISCO	15929
31		MARCELA A. PENNA	20/04/01	SILVIA ROSA CLELIA CARRADO	13223
32		JOSE BENITO FAJRE	12/06/01	ROBERTO OSVALDO GANDARA	13293
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/01	ELSA LUISA PAULETI	13250
36	U	MARCOS GALMARINI	7/06/01	DANTE HECTOR SALICE y MARIA DELIA RACEDO	13251
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/01	JUAN ITALO ANTONIO GAGLIARDI	15976
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/06/01	RICARDO CRISTOBAL CASEY	13207
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/04/01	EGAR JACINTO ALVAREZ	13219
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	23/04/01	CESARIO CARLOS GARCIA	13280
42		MARIA ELENA UCAR	14/06/01	IPPOLITO, ELVIRA	13206
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/05/01	DANIEL ADDIMANDA	13218
42	U	MARIA ELENA UCAR	31/05/01	ZUNILDA ESTHER TABARES y NESTOR CESAR BAUDOT	13245
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/06/01	SADOVNIK DIANA ADELA	15938
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/01	FERNANDO OSCAR LABONE	13214
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/05/01	ROSA SALERNO y CIRILO ALCIDES MAISON	13237
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/06/01	MARIA MARTINEZ	13256
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	6/06/01	ALONSO, MARIA ANGELICA	13204
50		JUAN C. INSUA	28/05/01	MARIA QUINTINA GOMEZ	13240
50	U	JUAN C. INSUA	6/06/01	ELISA POCHETTINO	13258
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/01	JACOBO SAID	1478
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/06/01	PLEIC ANGELA y SMOLJANOVIC JORGE	13215
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/06/01	CEFERINA ALCIRA CORONEL	13262
54		JAVIER FERNANDEZ	15/06/01	JUAN GREGORIO MIÑO GOMEZ	1492
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/06/01	ABELARDO HERMINIO NAVARRO	13238
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/06/01	ERNESTO NAPAL	13232
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/06/01	CARMEN STELLA y ROSARIO COFONE	13307
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/01	TERESA VIGNATI	1448
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/06/01	NALDON LUIS NAZARENO ROMAGNOLI	13301
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/06/01	MARIA ROSA VILLAMIL	13252
63		JORGE E. BEADE	13/06/01	CLELIA INES BUZZALLINO	13263
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/05/01	CARLOS MARIA CASAL, MARIA ZULEMA GANGUI de CASAL, CARLOS ALFREDO CASAL y MARIA ZULEMA CASAL	13264
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	BARRIONUEVO ZULEMA	13278
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/06/01	CUSINATO GINO JUAN	13279
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/06/01	GRACIELA BORRI	13239
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/01	DOMINGO FRANCISCO LAPADULA	13304
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	7/06/01	OSCAR ANGEL DECLICH	13277
69	99	CLAUDIO O. SCLINKN	15/06/01	IGLESIAS NELLY AMANDA	15957
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/06/01	DANTE PABLO BAILO	13253
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/01	OSCAR ANTONIO CAPARRA	13302
74		JUAN A. CASAS	13/06/01	MARIA CRISTINA LAGRUE	13254
75	U	MARIA INES LEZAMA	4/06/01	AGUSTIN SEOANE	13220
75		MARIA INES LEZAMA	17/05/01	ANTONIO SACCO o ANTONIO GREGORIO SACCO	13294

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75		MARIA INES LEZAMA	7/06/01	DOLORES RIADIGOS	13295
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	12/06/01	MARIA ANA PRONER	13269
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	7/06/01	ERCILIA CORTES	13212
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	12/06/01	TERESA SILVIA CARNIGLIA	13270
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/05/01	TOLEDO, ROBERTO JESUS	1481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/05/01	JULIO CESAR MEDINA SANTILLAN	13261
91	U	ALBERTO UGARTE	31/05/01	ROBERTO CARLOS SASSONE	13305
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/04/01	RUBEN ALEJANDRO OKON	13265
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/06/01	ELSA RENNIS	13272
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/06/01	AQUILES FAZZINI	1472
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/06/01	PELAYO MARCOS	13231
99	U	MARTA N. COCCIA	5/06/01	HUGO PEDRO ROBERTO KELLY	13255
99	U	MARTA N. COCCIA	14/06/01	MAKINO MAKINO, BASILISA TAIKO	15939
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/01	MIGUEL TUCCI o MARIO MIGUEL TUCCI o MIGUEL MARIO TUCCI y ANA CROCE o ANNA CROCCE	13213
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/01	ARMANDO FLORENCIO CABUCCIO	15942
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/06/01	LUDOVICO ALFONSO CAMINOS y LUISA ETELVINA BAIGORRI	1482
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/06/01	ANTONIO BLANCO	15924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/06/01	PINTOS JOAQUIN	15928
107	U	PABLO M. AGUIRRE	6/06/01	ALEJANDRO HUGO RODOLFO MICHELI	13203
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/06/01	CANDIOTTO LINDA	15927
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	22/05/01	FRANCISCO ALFONSO	13241
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/01	PATRICIA EILEEN MC CLENAHAN	15930
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	12/06/01	ANGEL DEPINE	13229
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	1/06/01	ADRIANA ELEONORA ROMANO	15949

e. 22/6 Nº 106 v. 26/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

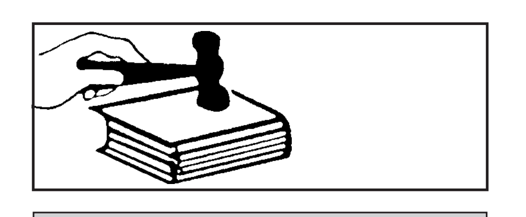
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/2001 - Vence: 27/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/06/01	OSCAR MARTIN URSINO	13420
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/06/01	JAIME ZUKER	13457
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/06/01	JOSE PABLO COLELLA	13333
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/04/01	HECTOR LORENZO CARBALLO	13349
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/05/01	JOAQUIN ALBACETE	13367
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	19/02/01	NELIDA LOPEZ	16081
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/06/01	MARIA TERESA GANDUGLIA, D.N.I. 2.945.450	16031
16		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/06/01	BLANCA LUISA LAZZERONI vda. de SOLARI	13387
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/05/01	MAXIMIANO RODRIGUEZ	13350
17		RAQUEL ELENA RIZZO	7/06/01	FRANCISCO PIO GOWLAND LLOBET	13399
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/06/01	PAULINA IRENE ROSA BRAGA	13336
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/06/01	HUGO ALBERTO PARATCHA	13391
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/06/01	ELIZABETH HILDA AHLEMANN	13388
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/06/01	CELIA NORMA OJBERG y VICTOR BRENER	13331
31		MARCELA A. PENNA	17/04/01	MANUEL ROMAN y AMERICA CELINA GARCIA	13334
31		MARCELA A. PENNA	15/03/01	JULIA SENA	13345
31		MARCELA A. PENNA	5/06/01	NANNINA RIVAROLA	13441
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/06/01	PASCUAL MARTINO	13416
32		JOSE BENITO FAJRE	15/06/01	OSVALDO ALBERTO ROSA	16010
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	14/06/01	RAQUEL BEATRIZ GRAZIANI	13413
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/05/01	BENIGNO JUAN SABUGO	13454
36	U	MARCOS GALMARINI	15/06/01	ADOLFO JAVIER MARTIRE y MODESTA LUISA LAPORTE	13415
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/06/01	CARLOS BARSANTI	13330
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/06/01	VICTORIANO PRIMO SEOANE CEPEDA	13412
41	71	CAMILO ALMEIDA PONS	12/06/01	JORGE JULIO BENARD	13368
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/05/01	DOMINGA GONZALEZ	13437
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/06/01	MARCOS UBALDO FARJI	16115
50	U	JUAN C. INSUA	14/06/01	DOMINGO CATALDO STANCATO y TOMASA AUMADA	13352
51		JORGE A. CEBEIRO	4/06/01	JUAN ARMANDO POGGI	13392
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/06/01	ARMANDO FERRUCCIO ASQUINI	13393
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	5/06/01	EDMUNDO CESAR FRISMAN	16093
54		JAVIER FERNANDEZ	20/02/01	JULIO CESAR CARICATI	13335
54		JAVIER FERNANDEZ	14/06/01	JOSE FRANCISCO IBAÑEZ y LUISA ROSSOMANDO	13401
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/01	MARIA ESTELA EMILIA LLAMA SOMOZA	13404
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/06/01	MIRTHA CARLOTA FERNANDEZ	13432
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/06/01	LUIS CORREA LARGUIA	16033
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/06/01	MARIA AURELIA RICO	13402
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/06/01	PABLO FRANCISCO ANSON BURGES	1520
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	4/06/01	MIGUEL ROTMAN	16029
63	U	JORGE E. BEADE	13/06/01	CARLOTA GRACIA OGLINA	13408
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/06/01	GIUSEPPE, DI TULLIO	13341
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/06/01	SICIALIANO, JOSEFINA NATALIA	13405
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/06/01	RAUL ALBINO DURAN	13455
69		CLAUDIO SCLINKN	11/06/01	EDGARDO EDUARDO PHIPPS	13397
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	19/06/01	HAYDEE ESTHER CASTELO	16131
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/04/01	ELSA NELLY CALVANO	1499
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/06/01	SAMUEL BENDER	13386
73	U	DOLORES MIGUENS	24/05/01	JUAN CARLOS PEREZ	13339
73		DOLORES MIGUENS	11/06/01	MARIA GOLLI	13364
73	U	DOLORES MIGUENS	7/06/01	RAUL HEBERTO DOZO	13403
74		JUAN A. CASAS	14/05/01	ROSA DAYAN	16129
75		MARIA INES LEZAMA	11/06/01	JAIME ADROVER	13353
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/06/01	ABEL JOSE COSTANZI	13396
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/06/01	BARTOLINA BLANCO	13348
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/06/01	ROSA SUAZO	13400
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/06/01	SALOMON SOSNITSKY	13354
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/04/01	RAMON VENTURA CORTEZ	13365
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/06/01	JUAN BAUTISTA STAGNARO	13369
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/05/01	JOSE MARIA LORENZO LOZANO	1517
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/06/01	RUFINO EMILIO SALAS	13355
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/06/01	MARIA ESTEGER	13356
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	15/06/01	ENRIQUE MARCELO MOM MAC DOUGALL	13406
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/06/01	AGUSTINA INES LOPEZ	13389
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/01	MARIA ELENA VARELA	1513
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/06/01	ADOLFO MARINO	13427
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/06/01	CARLOS PANO	13373
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/01	LOVIZIO MARIA DONATA	13421
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/06/01	FRANCISCO D'AGOSTINO	13344
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/06/01	SIMON CATALDO GUTIERREZ	13358
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	23/05/01	HORACIO PLINIO MALDONADO	13433
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	MARIA DEL CARMEN CORREIA	1500
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/05/01	AURELIA ALVAREZ	13366

e. 25/6 N° 107 v. 27/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 p. 6° Capital, comunica por dos días en los autos; "CARBONE, OSCAR ALBERTO LORENZO c/CALDERON RALDE, JAIME s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Reservado 89.689/96, que el día 13 de julio del 2001 a las 11 y 30 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Begonia N° 724 entre las de Jazmín y Salaberry, en Claypole, Pdo. Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Cir. III, Sec. Q, Mz. 77, Par. 17, Superficie; 366mts. cuad. con 10dms. cuad. Que se puede visitar los días; 5-6-10 y 11 de julio 2001 en el horario 11 a 15 hs. Ubicado en barrio modesto denominado Horizonte. Ocupado por el demandado con un hijo. A unas 13 cuadras de la estación de ferrocarril Claypole, sobre calle de tierra, en muy mal estado. El predio en subasta comprende tres construcciones separadas; al frente, una casa para vivienda de 3 ambientes con cocina en el living, todo en mal estado interior y exterior, en la mitad del terreno, otra edificación precaria de 2 ambientes con baño en el exterior, también en muy mal estado y al fondo, una construcción al parecer depósito, sin muebles ni útiles, igualmente en muy mal estado. El terreno no tiene césped y esta barroso. El total de lo construido es de unos 100mts. cuad. sumando las 3 construcciones. No funciona electricidad y carece de teléfono. Aguas Argentinas, fuera de radio de servicio s/fs. 68. Adeuda a la Municipalidad $ 911,59 s/fs. 70 al 30/6/99 y a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 65 $ 843,04 al 18/6/99. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal; 1% y Arancel: 0,25%. Integración del saldo de precio a los 5 días de aprobada la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les darán por notificadas automáticamente. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Está en vigencia el fallo plenario dictado el 18 de febrero/99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero, en los autos; "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", con respecto al monto de las deudas del bien. Podrán efectuarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto lo abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 25/6 N° 16.222 v. 26/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° hace saber por dos días en los autos "GUAHNON ISAAC y Otro c/BLANCO GARCIA BASILIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 66.590/99, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 3 de julio de 2001, las 13,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Bianchi N° 696 hoy N° 1116, esquina San Carlos N° 5315, de Villa Humberto Primero, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet con jardín al frente, garaje para dos coches, amplio living-comedor, baño instalado, cocina-comedor, tres habitaciones con placard, baño, en altos una habitación, patio con parrilla y lavadero. Sobre el garaje terraza. Cuenta con aire acondicionado central, sin funcionar. Se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el Sr. Basilio Blanco García, su esposa Carmen Isaura Moreira Redondo de Blanco García y su hijo Horacio Gabriel Blanco, haciéndolo, en carácter de propietarios. Edificado en los lotes 9 y 10, de la manzana 215, que unidos miden según título: 16m82 de frente al S.E., sobre calle San Carlos, por 17m39 en su contrafrente al N.O.; 19m40 de frente al N.E., sobre calle Bianchi y 19m79 al S.O. Superficie 343,48 m2. Y según plano que cita su título, miden: Lote 9: 6m598 de frente al S.E., 3 mts. en su ochava al E., 17m67 al frente al N.E., 8m73 al N.O. y 19m79 al S.O. Superficie 170, 40 m2. y el Lote 10: 8m66 de frente al S.E., por 19m79 de fondo. Superficie 171, 33 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. E, Manz. 43, Parcela 9a. Partida inmobiliaria N° 28.992. Matrícula N° 12.105. Base $ 120.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 160 al 31/7/2000 $ 1.674,50. O.S.N., fs. 157 al 25/9/2000 $ 18,17. Imp. Municipales fs. 134 al 23/8/2000 $ 1114,25. A. Argentinas fs. 130 al 23/8/2000 $ 101,08. De acuerdo al Plenario del 18/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 25/6 N° 16.239 v. 26/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Juez: Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "COMPAGNIE FINANCIAIRE D'EST S.A. c/ALSAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 90.759/1999, que el martillero Roberto Fregonese (CUIT 23-04855162-9), por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y en presencia de Escribano Público, rematará el día 13 de julio de 2001, a las 11,30 horas, en la Corporación de Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la Avda. Albarellos N° 2546/48, es un lote de terreno con una superficie de 271,84m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 77, Parcela 11. Partida Inmobiliaria N° 0365.188. Matrícula 16-41115 y Avda. Albarellos N° 2530, con una superficie de 1029,30m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 77, Parcela 8va. (Según plano de unificación comprende los antiguos lotes 35, 36, 37 y 38 de la Manzana 75). Partida Inmobiliaria N° 0375.629. Dominio inscripto al 14-09-42 zona norte tomo 1744, folio 12, finca N° 32.100, hoy Matrícula FR 16-48146, unificación parcelaria 47557 y 41114). Se trata de una propiedad según informe del Mandamiento de Constatación en fs. 279, en excelente estado de conservación. Ingresando por el N° 2530, se observa una oficina general, con baños para ambos sexos, otra oficina chica, una sala de reuniones, y un despacho con baño en suite, estas dos últimas alfombradas, existiendo en total 5 aires acondicionados. Superficie aproximada 185m2. Todo desocupado, con comunicación a un gran depósito y un tinglado en el fondo, con entrada para camiones, techos a dos aguas y alturas aproximadas entre 5 y 8 mts de alto. El demandado manifiesta que corresponde a zonificación A-4, que tiene habilitación municipal N° 8223, para importación y distribución de materias primas plásticas, y está habilitado por Bomberos. Respecto del bien con ingreso por la Avda. Albarellos 2546/48, se trata de un lote descubierto cuyo perímetro está compuesto por un muro de 4mts de alto aproximadamente, también con entrada para camiones. Condiciones de venta: Base: $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: CSJN, Acordada N° 24/2000: 0,25%. Todos los pagos deberán ser al contado, en efectivo, en el acto de remate, y al mejor postor. Deudas: ABL s/fs. 273/75 al 19-02-01, puerta 2546/48 $ 462,67 y al 26-01-01 puerta 2530 $ 2.284,96. OSN s/fs. 233 al 27-11-00 $ 1197,52, Ag. Arg. s/fs. 236 al 24-01-01 $ 57,21. Se hace constar que de no existir remanente suficiente, el adquirente, se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas. Quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Que no procederá la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. La exhibición será los días 11 y 12 de julio de 2001, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 25/6 N° 13.571 v. 26/6/2001

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/BENITEZ GUSTAVO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 16.125/98) que el martillero Alberto J. Radetti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de julio de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Cuzco 262/98 esq. Amadeo Jacques 7020 esq. Avda. Gral. Paz s/n, unidad n° 105, Piso 2°, Matrícula 1-91958/105, Nom. Cat.: Circ. l, Secc. 95, Manz. 2a, Parc. 1. Superficie: 46,22 mt.2 Porcentual: 0,463 milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en el complejo "Jardines de Liniers" Torre II, Cuzco con entrada por la calle Cuzco n° 262/298, esq. Amadeo Jacques 7020, esq. Avda. Gral. Paz s/n°, 2° piso: U.F. 105, individualizado internamente con la letra "D", y se trata de un departamento al frente que consta de living comedor, un dormitorio, pasillo, baño completo, cocina y balcón, con lavadero a un costado. Dicho balcón abarca el ancho del living y la cocina. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 230,55 con más las sumas de $ 143,41 y $ 63,91 cuyos vtos. operaron el 12/6/998 y el 12/11/99, respectivamente, todo ello al 21/12/99 (fs. 162), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 6.411,41 al 3/4/00 (fs. 179) a O.S.N. sin deuda al 2/12/99 (fs. 157), y al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.114, siendo el importe del último mes de $ 189,82 todo ello al 7/3/00 (fs. 164). El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 27, 28 y 29 de junio de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 25/6 N° 13.568 v. 26/6/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ZIMERMAN, JORGE RAFAEL y Otros c/KARAGUENZIAN DE FRANDSEN, ELSA CELESTINA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 18.668/00 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día dos (02) de julio de 2001, a las 11,40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número Diecinueve, ubicada en la planta tercer piso, del inmueble sito en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la calle Combate de Los Pozos Nros. 55 y 59, entre la Avda. Rivadavia y la calle Hipólito Yrigoyen, con una superficie total por piso y para la U.F. de 39, 02 m2.; porcentual: 2,43%; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 66; Parc. 33; Partida N° 2.333.600; inscripto el dominio en la Matrícula F.R. 10-2266/19; inmueble que se encuentra ocupado por la ejecutada y su grupo conviviente y presenta: cocina americana en living comedor; un baño principal; un baño de servicio dentro de un patio; una habitación de servicio convertida actualmente en vestidor; y un dormitorio en desnivel; todo en buen estado de conservación (fs. 101). Exhibición: 28 y 29 de junio de 2001, de 10,00 a 12,00 hs. Condiciones de venta: "ad corpus" al contado y mejor postor; Base: U$S 18.587,57; Seña 30%; Comisión; 4%; Sellado de ley; Arancel: 0,25% (Acordada N° 10/99 C.S.J.N.), Deudas: Aguas Arg. S.A. al 31-10-00, $ 89,92 (fs. 75); Sin deudas en: G.C.B.A. al 08-11-00 (fs. 83); en O.S.N. al 06-12-00 (fs. 97); y Expensas al 07-12-00, habiéndose liquidado las expensas de Noviembre 2000, en $ 108, 79 (fs. 93). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá, dentro del mismo plazo, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. De resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 25/6 N° 13.561 v. 26/6/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714, EP, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANK BOSTON ASSOCIATION c/LEZCANO RAMON SILVESTRE s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441, Expte. N° 65.941/99, que el señor Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4374-0414) rematará en pública subasta el 4 de julio de 2001, a las 13.20 horas. en el salón de planta baja, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una propiedad sita en la calle P: Lucero 533 de la localidad Libertad, Barrio Petrucci, Partido de Merlo Gómez, Provincia de Bs. As., en el estado en que se encuentra y exhibe. La propiedad es de una construcción muy precaria, y consta de un jardín al frente con rejas, con entrada individual y para vehículos, tres habitaciones, cocina comedor y baño precario. En su planta alta, que se accede por una escalera común de madera, hay dos habitaciones precarias con techo de chapas, en el fondo de la propiedad existen dos construcciones de materia sin revoque, ambas de dos piezas, y la última tiene un baño precario. Todo con techo de cinc. La finca esta ocupada por el señor Ramón Silvestre Lezcano, DNI. 5.814.182, su señora esposa, María Teresa Ledesma, dos hijos varones mayores de edad y dos hijas casadas; estas últimas habitan las dos construcciones antes mencionadas. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. q, Parc. 12, Manz. 29, Partida Nro 103.156 Matrícula 41.439. Deudas: Munic. $ 2519,58 al 14/3/00 (fs. 99). Inmobiliario $ 783,73 al 31/3/00. Base: $ 9.750,00 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La propiedad se exhibe los días 29 y 30 de junio de 2001, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/6 N° 16.241 v. 26/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 entrepiso, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL SOL SA. c/MAYER ALEJANDRO y Otros s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 120457/96, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de julio de 2001 a las 12.00 hs. en La Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233. Una finca ubicada en esta Ciudad hoy con frente a la calle Heredia Nros. 1625/27/29/31 entre Carbajal y Virrey del Pino edificada en terrenos que según título (fs. 16/25) miden: 17, 52m, al frente al S O. sobre calle Heredia; 23,43m, en el Nord. O.; 20, 39m, al N. O. y 21, 59m, al S E. y según surge de la respectiva Matrícula correspondiente a las parcelas doce y trece a, las que según catastro miden 18, 87m, en su contrafrente; 24,80m, al Sud y 23,80m, al Norte. Nom. Cat. Circ. 15 secc. 49 manz. 143 parcelas 12 y 13a. Según informe del martillero, el inmueble tiene una casa con entrada por Heredia 1625 que consta de: pta. baja con pequeño jardín al frente, hall de entrada,

liv. íntimo de 4 x 4m, liv. de 5 x 4m, con puerta corrediza, comedor de 3,50 x 3,50m, cocina de 3 x 3, 50m, caldera con calefacción y baño. Pta. alta: tres dormitorios de 4,50m x 5m, baño completo, playroom de 5 x 6, garaje para un auto y jardín parte trasera de 10x 10m, todas medidas apróx., Heredia 1629: una casa con jardín pequeño al frente, hall de entrada, toilette de recepción, liv.-comedor de 6 x 6m, cocina, comedor de 3,50 x 3,50m. Pta. alta: dos dormitorios de 4,50 x 5m, y otro dorm. de 4 x 3, 80m, baño completo, cuarto de servicio con baño, garaje para dos autos descubierto y jardín de 6 x 8m, medidas aprox. Las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación. A fs. 439 acta labrada por el escribano designado quien informa que el inmueble calle Heredia 1625/27/29/31 hay dos casa con entrada por el N° 1625 y la otra por N° 1629, se encuentran desocupadas con algunos muebles y papeles. Deudas: fs. 127 O. Sanit. sin deudas al 27-3-01. fs. 472 G.C.B.A. $ 9.360,50 al 27-3-01 (Parc. 13A) y fs. 476 G.C.B.A $ 5.723, 34 al 27-3-01. fs. 469 A. Arg. $ 83, 79 al 27-3-01. Base Ad-Corpus $ 230.235. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar los días 28, 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 25/6 N° 1585 v. 26/6/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "POJ LEVIN, FABIAN c/URSO, JOSE R. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 91.130/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de Junio del 2001, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Murature N° 650 de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 37.255, N.C.: C. I, S. M. M. 600 F, P. 25, que mide: 10m de fte. al NO por 16, 42m de fondo al SO. Sup. 163,73m2, que adeuda: OSN $ 99,91 al 31/8/00 (fs. 227). Municipalidad $ 4.244,77 al 21/8/00 (fs. 222), Aguas Arg. $ 68,11 al 17/8/00 (fs. 218), Rentas $ 2.079,42 + $ 1.183,52 al 27/7/00 (fs. 212). Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. El inmueble tiene frente a la calle Murature N° 650 entre Colombres y Avellaneda de Adrogué. Posee un cerco de rejas que separan la línea municipal de un patio descubierto al frente. con piso de cemento. El inmueble posee un porch cubierto de entrada, y un espacio guarda-coche descubierto en gran parte, que llega hasta el patio del fondo. Consta de living-comedor con piso cerámico y a través de un pasillo se accede a tres dormitorios con pisos cerámicos, baño completo con artefactos sanitarios, piso cerámico y azulejado al igual que la cocina con su mesada y muebles bajo mesada, termotanque. El estado de uso y mantenimiento es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 19.040 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P. y que en la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 25 al 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/6 N° 1570 v. 26/6/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "PORTILLO, JOSE VICENTE c/SALAS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 84.349/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de junio de 2001, a las 13 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, la Unidad Funcional N° 76 de la tira 5, según el Banco Hipotecario, tira 6, del inmueble sito en el "Barrio 12 de Septiembre" de Colonia Lucinda, Pcia. de Río Negro, Secc. 26, Fracción A, Lote 18, próxima a la Estación Cipolletti del Ferrocarril Nac. Gral. Roca, Matrícula 03-1541/76. N.C.: C. I; S. G; M. 061; P. 03, Pol. 00-08-01-08. Sup. 121,51 m2. Porcentual 0,4195%, que adeuda: Rentas (fs. 259/60) $ 1.264,313 al 18/5/00; Municipalidad (fs. 228) sin deudas al 29/2/00; Serv. de Agua Potable Desagües Cloacales $ 12,01 al 18/2/00. Se hace saber que el bien se subasta como si estuviera libre de expensas por aplicación de los apercibimientos decretados. Del informe efectuado por el martillero el 24/4/2000 surge el inmueble está ocupado por el demandado, Sr. Miguel Angel Salas, su esposa en calidad de propietario con un hijo casado con su esposa y dos hijos menores. Se trata de un departamento tipo dúplex en dos plantas, compuesta su planta baja de un living comedor en martillo, con piso cerámico, cocina con piso granítico (3 x 1,60), un baño (1,50 x 1,50), con patio con lavadero (6 x 5) con acceso a la planta alta por escalera de H° y escalones de madera que se compone de dos dormitorios (3,50 x 3 c/u) con placard y piso plástico, baño (1,50 x 2), balcón terraza y terraza. El inmueble en general se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y que serán a cargo del comprador todas las deudas que pesen sobre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario del fuero del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, debiendo el comprador además, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se autoriza al actor a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. No será admitida la compra en comisión y la escritura de cancelación deberá otorgarse ante la escribana que intervino en el mutuo. Exhibición del 25 al 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/6 N° 16.338 v. 26/6/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo interinamente del Dr. Felipe Guillermo Errlich Moreno, Secretaría Unica a cargo el autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA 2154/56/58 c/RONSISVALLY RICARDO s/Ejecución de Expensas", Expediente Reservado N° 113572/94 que el martillero José Luis Neumann Cafferatta Lezcano, el miércoles 11 (once) de julio de 2001, a las 13 horas en la Oficina de Subastas Judiciales (Acordada 10/99), sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Federal, la unidad funcional 36, ubicada en el 5° piso, Departamento "D" de la calle Zapiola 2154/56/58 entre Av. Juramento y Mendoza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, compuesto de Living comedor, dos habitaciones, un baño, lavadero y balcón, que conforme constatación efectuada y obrante en autos se encuentra ocupado por la esposa del demandado Sra. Liliana Prevostti de Ronsisvally y sus 3 hijos. Que tiene una superficie de 57 m2 con 37 dm2, correspondiéndole un porcentual de 0,82 %, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Secc. 39, Manzana 49, Parcela 25, Partida N° 1917163, Matrícula FR 16 15851/0 Condiciones de venta: Ad Corpus al contado y al mejor postor en el acto del remate. Base: $ 60.000. Seña: el 30%, Comisión: el 3 % y Arancel de subasta: el 0,25 % todo sobre el precio total de la subasta, (Acordadas 10/1999 y 24/2000), también en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado (Art. 133 del CPCCN). No procede la compra en comisión, ni la cesión total ni parcial del boleto, conforme Art. 598 inc. 7mo. CPCCN y art. 3936 párr. 2do. ap. c) del Cód. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441 ni la declaración de la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Procesal, modificado por art. 79 de la precitada ley, como así también se hace saber al adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de estos actuados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Se adeuda por expensas a febrero de 2001, $ 3.452. (fs. 229/32.), habiéndole correspondido para el mes de Febrero de 2001 $ 112; O.S.N. al 06-08-01, $ 235, 51. (fs. 119), Alumbrado Barrido y Limpieza al 11.08.98 $ 2.453,44. (fs. 128/9), Aguas Argentinas al 29.07.98, $ 604,93. (fs. 95/6). Dejándose constancia que las deudas detalladas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Y en el caso que no existiera remanente suficiente con el producido del remate, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, según plenario de fecha 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Isaac y Ot. s/Ejec." Exhibición: El bien se exhibirá los días 5 y 6 de julio de 2001 de 15 a 17 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/6 N° 12.314 v. 26/6/2001

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/DATTILO, HECTOR EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29.540/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581 rematará el día viernes 6 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 4 y 5 de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs. ubicada en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, calle Mirador 896 entre Ruta Provincial 21 y calle Dragones. Matrícula 90.236; Partida 168460. Nomenclatura Catastral: Circ. Vª ; Secc. A; Manzana 146; Parcela 17, según constatación obrante en autos del Sr. escribano Porta y el martillero actuante, la Unidad se compone de parque donde se observa un quincho desarmado y una pileta de natación, la casa es de material, consta de un lavadero, comedor amplio, cocina, baño completo y tres habitaciones una con pequeño baño; la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Está ocupada por una persona que manifiesta le fue prestada por el demandado representado por un pariente del mismo, que convive el ocupante con su familia. Base U$S 82.860 al contado. Seña 30%. Comisión 3% más el 0,50% de sellados de Ley y el 0,25% según los términos de la Acordada de la CSJN. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo dentro del quinto día de la subasta, en los términos del art. 580 del Cód. Proc. Debe por Rentas al 10/1/01 la suma de $ 1.833,48 y por ABL al 24/1/01 la suma de $ 439,28. Se aplicará la doctrina del fallo plenario del Fuero, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/6 N° 13.522 v. 26/6/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "LOPEZ RUBEN CESAR y Otros c/GRAMUGLIA ANNUNCIADO o ANUNCIADO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 65.333/99, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el cuatro de julio de 2001 a las 11 hs. 30' en el salón sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) Una finca ubicada en la ciudad de Castelar, partido Morón, Pcia. Bs. As., con frente a la calle Dardo Rocha 570 e/Rosario y Avda. del Libertador, edificada en el lote de terreno designado según título con el N° 3 de la Manzana 24. Mide 10 m. fte. al O., 11,62 ctfte. al SE, 31,48 m. al S. y 37,49 m. costado N. Sup. 345,49 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 48; Parc. 21. Dominio Matrícula 63407 (ad corpus). Deudas informadas: fs. 114/18 Municipalidad $ 45.862,33 y $ 952,28 al 15/3/00; fs. 125 OSN al 16/3/00 $ 73,60; fs. 139 A. Arg. $ 132,80 al 10/3/00; fs. 166 Rentas al 11/4/00 $ 3.012,21. Base U$S 98.220. 2°) Un inmueble ubicado en Barrio Edison, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle Thames 3766 e/Condarco y Balbastro, edificado en lote de terreno designado con el N° 11 de la Manzana B. Mide 10 mts. fte. al SO s/Thames, igual en ctfte. al NE, 41 mts. al SE y 40,985 mts. al NO. Sup. 409,92 m2. Nom. Catastral: Circ. VII; Sec. A; Manz. 34; Parc. 20. Dominio Matrícula 97881 (ad corpus). Deudas informadas: fs. 109/13 Municipal $ 809,14 al 10/3/00; fs. 126 OSN sin deuda al 16/3/00; fs. 140 A. Arg. $ 367,19 al 10/3/00; fs. 174 Rentas $ 913,75 al 31/5/00. Base U$S 49.330. Condiciones generales de venta: Al contado y mejor postor. Señas 30%. Comisiones 3%. Sellado de ley, y el 0,25% Arancel Derecho de Subasta; el saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero son ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble de la calle Dardo Rocha carece de chapa municipal y se lo ubica e/Nros. 534 y 568, se trata de un chalet compuesto de dos plantas en construcción y sin terminación, contando en lo que hace a su distribución con garaje cubierto muy amplio con capacidad para dos vehículos; living comedor con hogar en "L", toilette, cocina con comedor diario, un dormitorio en suite en planta baja, y en la planta alta, dos dormitorios c/placard, dos baños, un play room, todo sin revestimientos. Lo allí construido abarcaría una superficie aproximada de 260 m2. En cuanto al inmueble de la calle Thames también carece de chapa municipal, ubicándose e/ Nros. 3756 y 3776. Se trata de un galpón con techo de chapa parabólico, presentando al frente una reja metálica, con parte de material y una losa en construcción. Ambas propiedades se encuentran en estado de desocupación y de presunto abandono, tal cual fueron ilustradas con las fotografías agregadas en autos por el martillero. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá construir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión. Asimismo, se hace constar que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 25/6 N° 13.581 v. 26/6/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría N° 21 a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, comunica por dos días en Expte. 55.816/00 que el martillero Roberto Martín Plorutti, rematará al contado y mejor postor el día 2 de julio de 2001 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle México N° 4302/6 esq. Muñiz 603/05/07/09, Unidad Funcional N° 4 de Planta Baja (Matrícula Fr. 6-641/4, el que según constatación realizada por el martillero se trata de un local en PH, con entrada por la esquina, compuesto de un salón al frente, baño y cocina y un pequeño entrepiso. Buen estado general, pisos de mosaico y cielos rasos de yeso. Servicios individuales, no abona expensas de acuerdo a lo expresado por el dueño y los copropietarios. El local se encuentra desocupado y en poder del propietario. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Registra deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires $ 388,24 al 27/10/00 s/fs. 83; OSN sin deuda al 14/12/00 s/fs. 95; Aguas Argentinas $ 533,90 al 20/10/00 s/fs. 79. Informes de dominio fs. 121 de fecha 3/4/01 N° I 00790802 e Inhibiciones fs. 118 de fecha 3/4/01 N° I 00790816. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de

posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición del bien a rematarse días 28 y 29 de junio de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. 4816-4625, Arenales 1140, piso 4° "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/6 N° 13.569 v. 26/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 a cargo de la Juez Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "MAISONNAVE, ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 98.517/2000 (Reservado) que el martillero Roberto Fregonese (CUIT N° 23-04855162-9) rematará el día 6 de julio de 2001 a las 12 horas en la oficina de subastas judiciales de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad autónoma, el inmueble sito en la calle Zado 3495/99, esquina Pirán 6194 de Capital Federal. Surge del certificado de dominio con fecha 21/2/01 s/fs. 140. Matrícula 1642385; Circ. 16; Secc. 63; Manz. 19; Parcela 9ª, según título 8,75 mts. de frente al S.O. sobre calle Zado; 6 mts. en ochava al O., 5,58 mts. al N.O. sobre calle Pirán, 12,27 mts. al N.E. lindando con parte lote 2 y 9,20 mts. al S.E. lindando con lote 2. Se trata de una casa en esquina de living-comedor 3 x 3, dos dormitorios 4 x 4, baño completo, cocina 3 x 2, garaje 6 x 3, otro ambiente 6 x 4 en ochava, patio descubierto de 8 x 2,50 y terraza sobre lo construido. Todas las referidas medidas son aproximadas. Se encuentra en regular estado de conservación, y está ocupada por el señor Aldo Oscar Maisonnave, DNI 4.368.699, su señora y siete hijos, según consta en mandamiento de constatación de fs. 166. Condiciones de venta: Base $ 50.000. Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%. Arancel Acordada 24/2000 de la CSJN: 0,25%, todo en el acto del remate, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Deudas: Ag. Arg. al 7/2/01 $ 257,73 s/fs. 122; ABL al 28/2/01 $ 48,57 s/fs. 128, al 8/2/01 $ 237,37 y $ 44,56 s/fs. 129, al 8/2/01 $ 150 s/fs. 130; OSN al 1/3/01 $ 1,82 s/fs. 161. Valuación al 15/2/01 $ 14.926,37 s/fs. 132. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Autorízase al rematador del auxilio de la fuerza pública si lo estime necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. La exhibición del inmueble será los días 4 y 5 de julio de 2001, de 16 a 17 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/6 N° 13.570 v. 26/6/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "VERDAGUER DE BANFI CRISTINA c/FERRO FELISA MARTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 14.889/1998 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 4 de julio de 2001 a las 10:00 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un lote de terreno ubicado en la localidad de Martín Coronado del Partido de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, con frente a la calle Claudio Castro 1962 entre las de Leandro N. Alem y José C. Crotto, compuesto de 10 m. de frente por 31 m. 64 cm. de fondo. Supeficie 316,40 m2. Nom. Catastral: Circ. IV; Secc. L; Manz. 99; Parc. 19. Matrícula 12.232 (fs. 64). El inmueble se compone de living comedor, antecocina, cocina y baño instalado, 2 habitaciones, garaje, en los fondos un pequeño patio y terreno libre. Los pisos son de cerámica de distintos tipos y colores. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación por falta de mantenimiento general (conf. acta const. fs. 146 vta.). Se encuentra ocupado por Héctor Rubén Rodríguez, DNI 11.737.634, su esposa Marta Norma Orellana, DNI 12.107.427 y su hija Romina Griselda Rodríguez, DNI 28.166.075, intimados a su desocupación en el plazo de 10 días el 14/12/1999 (fs. 90). Base U$S 42.000. Seña 30%. 0,25% sobre el monto de compra (arancel Acordada CSJN 24/00). Comisión 3% más IVA sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Dentro de los diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositarse el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). OSN no cuenta con servicios sanitarios (fs. 99). Deudas: Aguas Argentinas S.A. se encuentra fuera del radio de servicio (fs. 102); Rentas (impuesto inmobiliario) $ 3.009,77 al 18/5/01 (fs. 158); $ 980 y $ 274,80 al 30/4/01 (fs. 159/160); Municipalidad de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires $ 2.235,78 al 28/5/01 (fs. 162). Exhibición los días 26 y 27 de junio de 2001 de 10 a 11 horas. Para más información ver el expediente o al martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 25/6 N° 16.361 v. 26/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Sec. N° 2, comunica por tres días en autos "ATTAS, SEBASTIAN MARTIN c/ROLON RUIZ, JOSE MIGUEL (DNI 92.339.785) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 79.401) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo furgón, modelo Boxer 270 CD, año 1997, motor marca Peugeot 10CUBK6003910, chasis marca Peugeot VF3231A6215456986, dominio BRZ 705, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle O'Higgins N° 3451, los días martes y jueves de 9 a 11 horas. Adeuda $ 1.409,59 (fs. 52) al 30/4/01, en concepto de patentes que serán a cargo del comprador. Base $ 8.106 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del 3° día del remate, art. 571 CPCC. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 25/6 N° 13.566 v. 27/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S. A. s/Quiebra (s/incidente de enajenación de planta por Banco Extrader S. A.", exp. 74157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 4 de julio de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. ll Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 200.000 al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depósitado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (conf. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeuda por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Arg. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 22/6 N° 354.748 v. 28/6/2001

Juzgado en lo Comercial N° 4 Sec. 7 comunica por cinco días en autos: "MILANO MARIO s/Quiebra s/Inc. Subasta Inmuebles Bucarelli 3600 y Lugones 3180 Expte. 53.709", que el martillero Hernán Blitz Katz, rematará el cinco de julio de 2001, a las 14 hs. 20' en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 33,33% y 33,33% indivisos de los inmuebles sitos en calle Bucarelli 3600 Unidad Funcional N° 2 P. Baja y Azotea; esta Unidad Funcional, tiene acceso por la hoy Avda. Crisólogo Larralde 5506; Sup. total: 129,85mts2, Porcentual 49,14%, consta: pasillo entrada, comedor, cocina, baño completo, dos dormitorios, patio, terraza c/quincho cubierto, estado normal de uso, salvo acción del tiempo; ocupada por sobrino del fallido, Sr. Gustavo Milano, esposa y tres hijos. Nom. Catastral: Circ. 16. Sec. 73. Manz. 99b. Parc. 1. Matrícula FR. 16-116/2. El inmueble Lugones 3180/82/84 de esta Capital, tiene acceso por el N° 3180, dispone de P.B., por pasillo cubierto, cocina, un baño, una habitación, sigue el pasillo c/otro dormitorio, baño, un comedor, una cocina, una habitación, patio, otra pieza y otra cocina, todo en mal estado de conservación. Por el mismo 3180 también se accede a un primer piso donde existe un departamento al frente que consta de dos dormitorios, comedor, cocina, antecocina, baño completo, terraza y lavadero, todo en regular estado de conservación. Por el N° 3184 se accede a un galpón actualmente en estado de abandono. El sector de P.B. se encuentra ocupado por la Sra. Blanca Palavecino de Milano, cuñada del fallido. En cuanto al Depto. del 1er. piso y el galpón lo ocupa el fallido. Terreno mide: 8,66 Fte. al NE., 25,22 costado SE., 24,535 mm. NO. 8,69 mts. Ctfrte. SO. Nom. Cat. Circ. 16. Secc. 53. Manz. 56. Parc. 34. Matrícula 16-30358. Condiciones de venta: 33,33% indiviso Bucarelli 3600 U.F.2: Base: $ 10.000, 33,33% indiviso Lugones 3180/82/84: Base $ 19.200, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3% y el 0,25% Arancel Derecho Subasta. Saldo del precio dentro del décimo día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Proced. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/6 Nº 16.253 v. 28/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Comercio N° 5, Sec. N° 10, comunica por dos días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-3) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 50.017) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 12 de julio de 2001 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OH 1318/51, año 1991, motor marca Mercedes Benz N° 341.947-10-128875, chasis marca Mercedes Benz N° 351.211-11-089498, dominio B-2.326.961, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 5.755,48 en concepto de patentes al día 20/12/00 (fs. 33) se deja constancia que la totalidad de las patentes, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador hasta la fecha de toma de posesión. Base $ 14.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal debiendo dentro del 3° día de la subasta denunciar el nombre del eventual comitente art. 571 CPC. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador y retenido por el martillero en el acto.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 25/6 N° 13.565 v. 26/6/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "ARGECINT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.)" (Expte. N° 62.169), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 5 de julio de 2001 a las 11:40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan C. Chiozza esq. Hernandarias, Edificio Atlántico XVI, u.f. 74, piso 9° int. 4, y una 18ava parte (cochera) u.compl. A, P.B., localidad de San Bernardo del Tuyú, Municipio de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. RR, Mza. 24, Parc. 5 a-subparc.A, pol. 00-07, PH 123-310-83, matrícula 26.544, desocupado. Sup. total 60,83m2. Sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; y soportar únicamente las deudas posteriores a la fecha de posesión, y hacerse cargo de los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Visitar los días 30 de junio y 1° de julio de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/6 Nº 354.624 v. 27/6/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avenida Roque S. Peña N° 1211, piso 7°, Capital, comunica por dos días en los autos "BAFFARO, HUGO JORGE s/Quiebra por Banco Rio de la Plata s/Concurso Especial (antes Ejecución Hipotecaria por Banco Río de la Plata)" Expediente N° 70.069, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 13 de julio de 2001 a las 10 y 30 horas en el salón de ventas sito en la calle Teniente General Perón N° 1233, Capital, el inmueble sito en la localidad de Del Viso, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle José Penna N° 1297/1299 esquina calle Einstein. Catastro: Circunscripción III; Sección B; Manzana Sesenta y Dos; Parcela Veinte; Matrícula Cincuenta y Cuatro mil Quinientos Uno del Partido de General Sarmiento (48). La propiedad cuenta con un amplio local con dos vidrieras en la ochava y otra sobre la calle Einstein (en la actualidad funciona como despensa, venta de galletitas, repostería, etc., etc.) posee un baño. Por la calle Penna 1297 se entra al domicilio particular de dos plantas, en Planta Baja posee living-comedor, cocina, baño, lavadero y pequeño patio, se arriba a la Planta Alta por una escalera del tipo caracol de fierro con escalones de madera, donde nos encontramos con un pequeño hall al que dan tres dormitorios y un baño sin terminación. Posee todos los servicios generales. Ocupado tal como figura en autos (fs. 216/217) por el demandado, su señora esposa y dos hijos varones. Base de venta $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25% SCJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble posee una superficie total ad corpus

de 250,53 m2. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de la fecha de aprobada la subasta depositará judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (cpr 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicará intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr 580 párr. 2° y 584. Se deja constancia que las deudas concernientes a impuestos, tasas y/o contribuciones a partir de la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. (Art. 2379 del Cód. Civil). Adeuda Rentas al 9/12/98 $ 268,53 (fs. 154); adeuda Municipalidad de Pilar al 20/11/98 (fs. 140) $ 4.460,72. Exhibición 10 y 11 de julio de 2001 de 10 a 12 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del fuero, las que serán recibidas por este Tribunal hasta las 10 hs. del día 12 de julio de 2001, realizándose la apertura de las mismas con presencia del martillero el mismo día a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/6 N° 13.562 v. 26/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. comunica por 5 días en autos: “CRISOLMET S.A. s/Conc. Mer. Liq. s/Incidente de subasta bienes Muebles e Inmuebles.” Expte. N° 63.443, que el 4 de Julio, a las 13.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compra venta a labrarse el comprador admitirá conocer y aceptar, los martilleros Roberto Damián Herrera y Mariano Espina Rawson rematarán en primer lugar y en Block los inmuebles ubicados en la calle Gregorio de Laferrere 5840/5844 y 5850 (parcelas 4, 5 y 6, de la Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 2) de esta Capital Federal. Según informe de constatación de fs. 343, se trata de una planta industrial compuesta por tres parcelas (cada una con un frente de 8,66) que se encontraba en mal estado compuesta de varios sectores: fábrica, galpones, oficinas y vivienda para casero. Base: $ 120.000 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del Tercero día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2° y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien adquirido. A continuación y en block y sin base los bienes que en mal estado se encuentran dispersos por la planta. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Exhibición: 29 y 30 de junio, y el 2 de julio entre las 10 a 13 hs.

Buenos Aires, junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 22/6 N° 13.449 v. 28/6/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos “IORI, FELIPE c/RODRIGUEZ, ORLANDO ERNESTO s/Ejecutivo”, Expte. N° 30.550, (Reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 29 de junio de 2001, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el 50% indiviso del bien sito en la calle 14 de Julio N° 1482/84, (e) Av. De los Incas y Zárraga, unidad 3 P.B. y azotea. Matrícula 15-18881/3, Circ. 15, Secc. 49, Manz. 141, Parcela 31, con una superficie total de 160 mts2 92 dcm2 porcentual 38 con 43 centésimos “Ad-Corpus”. Conforme lo dispuesto por el Art. 570 del C.P. y 104,6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las mismas podrán presentarse hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior al remate. Condiciones de venta: Contado y al Mejor Postor, Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. el bien se halla ocupado por el demandado y su señora madre. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hace saber que se prohíbe la compra en comisión y/o la cesión del boleto, extendiendo el respectivo boleto de compraventa a quien resulte comprador. Deudas: G.C.B.A. Fs. 67/68 al 26/3/99 $ 162,29; O.S.N. Fs. 65 al 26/3/99 $ 22,31; Aguas Arg. Fs. 64 al 26/3/99 $ 136,90. Exhibición el día 28/06/2001 en el horario de 15:00 a 17:00 hs. para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801, 15-4401-5266 y/o.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/6 Nº 16.196 v. 26/6/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del suscripto, en los autos caratulados: “ZAMBERLAN DE CASTRO, ROSA MARIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, hace saber por cinco días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4774-9798 y 15-4491-0340) subastará el día 4 de julio a las 13.00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3806, e/Mario Bravo y Bulnes, U.F. 3, Pta. Baja y 1er piso, Nom. Catastral, Circ. 9, Secc. 13, M.3, P. 2, compuesto de hall, living, comedor, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superf. cubierta y total: 134,48 m2. Ocupada por la fallida y dos hijas menores. Base: $ 35.000. Seña: 30%; saldo dentro cinco días de aprobada la subasta sin intimación alguna. Comisión 3%. Salón 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, que serán abiertos a las 11.00 hs. de ese mismo día. Impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión, a cargo del comprador. Exhibición: días 28 y 29 de junio de 10.00 hs. a 12.00 hs. Previamente saldrán a subasta los bienes muebles contenidos en dicho departamento, que surjen del inventario de fs. 8/9, en block, sin base, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, salón 0,25%. Se admiten ofertas bajo sobre en las mismas condiciones establecidas para el inmueble.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/6 Nº 355.042 v. 28/6/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: “GRANJA ELDHER S.A. (CUIT 30-62557755/8)” s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por el Banco de la Nación Argentina (Expediente N° 31.742), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de julio de 2001 a las 09:20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal. 1°) (Fs. 30) Los bienes muebles en “en block” que surgen de Fs. 4 consistentes en: a) Dos máquinas productoras de hielo en escamas marca “Luciano”, número convencional BNA 2870 - DCA 25 - 1, la primera; y marca número convencial BNA 2870 - CA - 25 - 2, la segunda, Industria Argentina. Potencia eléctrica de accionamiento 2 HP cada una. b) Una máquina envasadora automática marca “Mainar”, número convencional BNA 2870 CA 25-3, Industria Argentina, especialmente diseñada para el envasamiento de menudos de pollos. c) Una máquina escaldadora, marca y número convencial BNA 2870 - CA - 25 - 4, Industria Argentina, de 9,00 metros de largo, en acero inoxidable. Potencia eléctrica 2 HP; d) 2 máquinas peladoras de pollo, marca y número convencial BNA 2870 - CA 25-6; y BNA 2870 - CA 25-5, Industria Argentina, en acero inoxidable. Potencia eléctrica 5 HP cada una. Condiciones de Venta: (Fs. 120). Al contado y al mejor postor. Base “En Block”: $ 14.145,22 (Fs. 31). Seña: 30%, Comisión 10%, I.V.A. sobre precio y comisión, y el 0,25% del Arancel aprobado por Acordada 10/99 C.S.J.N. 2°) Los bienes muebles (maquinarias) inventariadas a Fs. 697 y 698, entre las que principalmente se pueden mencionar: Caldera “Marcowicz”, Mesa de esvicerado, Bomba “Cepav”, 1° y 2° Chiler de menudos, Abridora de panzas, Mezcladora de vapor de agua, Lavadora de pollos, Elevador de vísceras, Sacador de patas, Noria de esvicerado de pollos, Máquina escurridora, Balanzas electrónicas, Banco de agua helada, Electrobombas: centrífugas sumergibles y no sumergibles Cinta transportadora, Cinta de armado, Chiler terminador y repasado de pollos, Cinta de pesada, Repasadora de pollos, Bandejas de clasificado, Sacador de cabezas, Compresores frigoríficos, Agujereadora de pie, Soldadora “Mirmaxi”, Tacho de gas-oil de 10.000 lts., etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10 5 - I.V.A. sobre precio y comisión, 0,25% del Arancel aprobada por Acordada 20/99 C.S.J.N. Todas la maquinarias se encuentran en excelente estado (Fotos en el Expediente a Fs. 96 a 103) El saldo de precio debe abonarse indefectiblemente el día 6 de julio de 2001, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, y la no concurrencia determinará la pérdida total de las sumas entregadas en el remate. Los gastos de desarme y acarreo corren por cuenta de los compradores y no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta por su estado o cualquier otro motivo, habiéndose exhibido los mismos con la debida antelación. La entrega de los bienes se efectuará en fecha y horario a convenir entre el comprador y el martillero el día del Cobro de Saldos, a partir del día 7 de julio de 2001, desde las 10,00 horas hasta las 17,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y se aceptarán Ofertas Bajo Sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, Art. 104/6 del Reglamento de Apelaciones de la Cámara Comercial (Acordada 13-12-89), el día 4 de julio de 2001 a las 9,00 horas, en audiencia pública en la que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse. Días de exhibición: 28, 29 y 30 de junio de 2001, en el horario de 11,00 a 14,00 en la calle Suiza N° 551, en la localidad de Máximo Paz, Partido de Cañuelas, en la Provincia de Buenos Aires. Catálogos de venta: en las oficinas del Martillero, calle Viamonte 1453, Piso 10° “66” de Capital Federal, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/6 Nº 354.898 v. 26/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del suscripto, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber en los autos “ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra” (Exp. N° 39.198) que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, piso 5°, oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax 4382-0226 / (0223) 495-8073) subastará al contado y al mejor postor, el día 10 de julio de 2001 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble sito en la calle O’Higgins N° 1901/5 y esquina Sucre N° 1987/89/93, Unidad 9 del piso 9° y Unidades Complementarias I, II, III y IV de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 16; Manz. 25; Parc. 5e; Matrícula FR 16-8599/9 y U.C. I, II, III y IV). El inmueble se compone de amplio living comedor, tres dormitorios completos con placards y sus balcones, uno de ellos con baño en suite, todos muy luminosos y soleados. Hay otro baño completo, toilette de recepción y baño de servicio. Amplia cocina amoblada, muy luminosa, con artefactos de anafe y horno empotrado “Domecq”, pieza de servicio, dos entradas junto a cada uno de los dos ascensores. Consta con espacio de cochera en planta baja, baulera de uso individual, y también un salón en el piso 19° para uso del consorcio con capacidad para 20 ó 30 personas. Ocupado por persona sin título alguno, existiendo prohibición en el mutuo hipotecario de locar el inmueble. Base U$S 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gasto de salón 0,25%. Ad corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 hs. en presencia de los que quisieren concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCCN). Deudas: Expensas $ 16.489,00 a febrero de 2001; Aguas Argentinas $ 414,82 al 10/11/99 (fs. 215) y OSN $ 40,74 (fs. 204/210) al 17/11/99. Los montos adeudados en concepto de expensas e impuestos no son a cargo del adquirente en subasta, sí los devengados a partir de la toma de posesión judicial. Se exhibirá el día 7 de julio de 2001 entre las 10:30 y las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará con carácter de urgente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en Clarín y 2 días en La Nación.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/6 N° 16.360 v. 29/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

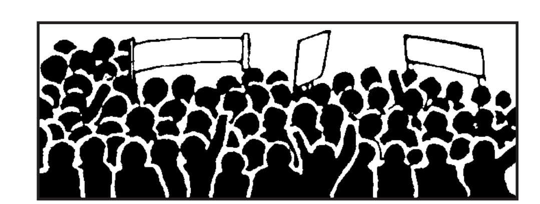
N° 4

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, sito en Libertad 731, piso 5° de Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo E. Wathelet, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c/PAREDES, MODESTA, s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 5309/98) que habiéndose decretado una nueva subasta el 15 de junio de 2001, con la base establecida en la cláusula N° 12 del Contrato Hipotecario, (ahora reducida un 25%) (fs. 160) que el martillero Fernando Santiago Izzo (4505-0483) rematará el día martes 3 de julio de 2001, a las 13:00 horas en los salones de venta de la corporación de rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carlos Encina 731/33, Unidad Funcional N° 5 en Planta Baja, de la Capital Federal, vacío y desocupado, en buen estado de conservación y limpieza, con los servicios cortados, según acta de escribano en toma de posesión del inmueble que consta en autos en fojas 108, y cuyas medidas que constan en escritura en fojas N° 7/16 es de 99,16 m2 con un porcentual de 26,25% edificada s/plano CFH. 190-59. Datos catastrales: Circ. 1, Secc. 72, Mzna. 125-B, Parc. 10, Partida 1881166 y Matrícula FR 1-1371/5. Deudas: O.S.N. no tiene al 7/2/00 (Fs. 81), Aguas Arg. $ 289,64 al 12/1/00 (Fs. 77), A.B.L. $ 284,26 al 21/1/00 (Fs. 85), Dir. Gral. Rentas $ 288,41 al 21/2/00 (fs. 88), Sin expensas al 31-1-00 (fs. 98). Exhibición: Jueves 28 de junio de 2001, de 10:00 a 13:00 horas. Base: U$S 80.184,66 (ochenta mil ciento ochenta y cuatro con 66/100 dólares USA) y si no hubiese postores, después de media hora y continuando el acto de la subasta, sale a la venta Sin Base y al Mejor Postor (Cláusula N° 12 del contrato hipotecario. (Fs. 117). Seña: 30%, Comisión 3% más IVA arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) pagadero en el acto del remate, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, y el saldo deberá ser depositado por el comprador en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal, no procederá la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda (Art. 580 inc. 7 Cód. Procesal - Ley 24.441).

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Mariana Roger, secretaria.

e. 25/6 Nº 13.582 v. 26/6/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha de junio de 2001 en el Expediente Letra P, Nro. 18, año 1998, caratulado "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito en la Provincia de Buenos Aires "Partido Popular de la Reconstrucción", ha adoptado la sigla "P.P.R." y sus símbolos partidarios —distintivo y bandera— con fecha 6 de junio de 2001". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

EJEMPLAR N° 1 (DISTINTIVO)



EJEMPLAR N° 1 (BANDERA)

PPR

Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/6 N° 354.471 v. 26/6/2001

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Mendoza

Oficio N° 303/01. "Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos N° 11.403, caratulados: 'PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO s/Reconocimiento Jurídico-Político', consta que con fecha 7 de julio de 2000 se dejó fundado y constituido el partido político denominado 'PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO' - Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — María Gabriela Curri, Secretaria".

e. 25/6 Nº 354.850 v. 27/6/2001

PARTIDO FORMOSA PARA TODOS

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos de Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO FORMOSA PARA TODOS s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico Política en el Distrito Formosa". Expte. N° 100 - F° 14 - año 2000, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 2 de setiembre de 2000.

Formosa, 13 de junio de 2001.

e. 25/6 Nº 354.862 v. 27/6/2001

PARTIDO TERCERA EPOCA

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14, apartado 2° de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días que en la causa caratulada: "PARTIDO TERCERA EPOCA-Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico Política" Expte. N° 34/89, se ha presentado, con fecha 7-05-01, el apoderado del partido solicitando el cambio de nombre partidario por el de "NUEVA ALTERNATIVA".

San Salvador de Jujuy, 8 de junio de 2001.

Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 25/6 Nº 354.847 v. 27/6/2001

